



**Universidad Autónoma de Querétaro**

**Facultad de Filosofía**

**Maestría en Estudios Históricos**

Carlota de Bélgica: una interpretación en clave de género. 1857-1868  
Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de  
Maestra en Estudios Históricos

Presenta  
Sara Mariana Ramírez Mandujano

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas  
Directora

Dra. Rosario Margarita Vasquez Montaña  
Co-directora

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas  
Presidenta

Dra. Rosario Margarita Vasquez Montaña  
Secretaria

Dra. Oliva Solís Hernández  
Vocal

Dra. Ilse Mayté Murillo Tenorio  
Suplente

Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni  
Suplente

Noviembre de 2023



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales  
de Información



Pequeños Radio Lectores. Proyecto cultural para el  
fomento a la lectura en la infancia

**por**

Jessica Paola Hernández Llamas

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](#).

**Clave RI:** BAMAN-200605



*A Daniel, Andrés y Santiago*

## Agradecimientos

El resultado de este trabajo de investigación que tiene como protagonista a Carlota de Bélgica no podría haberse llevado a cabo sin una serie de apoyos, académicos, económicos y morales, de instituciones y personas que a continuación nombraré.

En primer lugar, a la Universidad Autónoma de Querétaro por ser mi casa de estudios y otorgarme la formación académica y las facilidades administrativas para poder cursar esta maestría tan anhelada para mí. En segundo lugar, al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por financiar este posgrado a través de su Beca Nacional de Manutención.

Debo nombrar de manera especial a las doctoras Margarita Espinosa Blas y Magaly Vasquez Montaña, directora y co-directora, respectivamente. Les agradezco estos dos años de trabajo que atesoraré por siempre en mi corazón. Fue un honor tenerlas como guías en esta etapa, y poder compartir pensamientos e intercambiar opiniones con historiadoras de tan alto nivel como ustedes. Gracias por las reuniones presenciales y las de *zoom*, gracias por sus palabras de aliento; su tiempo leyéndome, trazando y buscando caminos, así como su comprensión y esfuerzos para que esta tesis pudiera ser una realidad. Espero que se sientan muy orgullosas de este texto que logramos trabajando juntas. Las quiero mucho.

De manera también especial, deseo mencionar a la Dra. Oliva Solis, quien fue la primera persona en escuchar mis ideas respecto a una posible investigación sobre Carlota. Soy muy privilegiada por contar con su acompañamiento y cariño desde hace tantos años. Su generosidad, intelecto y gentileza son ejemplos para mí.

Les agradezco a mis sinodales, la Dra. Mayte Murillo y al Dr. Domingo Schievenini, por su tiempo en el aula, así como por aceptar la invitación para revisar la tesis y enriquecer el presente trabajo con sus comentarios.

Gracias a mis profesores de la maestría, quienes siempre mostraron apertura e interés en mi desarrollo académico; nombro de manera especial a la Dra. Magdalena Hernández Díaz por sus clases inolvidables, enriquecedoras e interesantes a partes iguales, así como por sus palabras de aliento, siempre presentes. A la Dra. Claudia Ceja, gracias por su apoyo y acompañamiento como tutora. A ambas, mi cariño y admiración.

Agradezco al Dr. Óscar Ávila y al Dr. Iván Mora la comprensión y el seguimiento recibido desde la coordinación de la maestría, así como por el tiempo compartido en el salón de clases. A mis compañeros de generación: Karla Galván, Rodrigo Luján, Gabriela Mardó, Leonardo Ríos, Gina Rodríguez y Dante Romero, atesoro todo el aprendizaje que me brindaron, tanto en lo personal como en lo profesional; verdaderamente fue un gran privilegio para mí compartir este posgrado al lado de historiadoras e historiadores con tanto talento y potencial como ustedes. Gracias a Renata Gaytán, Valentina Osorio, Jimena Serranía, Anaid Anaya, Dulce Robledo y Alejandra Trejo, por su amistad y porras para la Sara historiadora.

Debo mencionar a mi familia, quienes con su ayuda, apoyo y comprensión me alentaron a lograr este paso académico y profesional. Primeramente, dedico esta tesis a la memoria de mi mamá, Sara Mandujano, mi gran heroína, cuyo amor continúa acompañándome. A mi abuelita Josefina Juárez, mi eterno ejemplo de entereza y generosidad, quien siempre estuvo interesada en escuchar sobre 'Carlotita'. A Kari Mandujano, por su nobleza, ayuda y cariño, y por ser más hermana que tía. Agradezco también por todo su apoyo a mis tíos, primos y cuñados; así como al abuelo Justino González, quien a sus 104 años es un referente de fuerza e inteligencia para los que lo rodeamos: gracias por esas pláticas en el sillón que nutren mi alma.

Deseo reconocer de manera muy especial a mis queridos suegros, Ángel González y Tere Olaya. Gracias por su ayuda inagotable en todos los sentidos de mi vida. Sé que soy profundamente bendecida de contar con ustedes, personas excelentes e intachables que aportan tanto al mundo con su arte y su bondad. Les

agradezco enormemente que se hayan vuelto mi familia y que, desde el instante uno, respaldaron este sueño con profundo respeto y amor. A Isita González, gracias por toda tu ayuda, por ser mi hermana y por siempre brindarme el cariño más bonito, puro y desinteresado. Los quiero muchísimo a los tres, y sin su apoyo incondicional, verdaderamente esta tesis no habría podido ser posible; les doy las gracias con todo mi corazón.

Finalmente, a Daniel González Olaya. Mi mejor amigo, el amor de mi vida: este logro también es tuyo. Esta investigación no existiría si no te tuviera a ti impulsándome, cosa que no has dejado de hacer desde hace casi diez años. Tú atestiguaste la primera palabra de este trabajo, y también su punto final; sin tu amor y sin tu fe en mí, este sueño jamás habría iniciado. Gracias por ser mi compañero de clases virtuales, lecturas y desvelos; gracias por llevarme a la escuela cada día que se necesitó, por esperarme ahí a que terminaran las clases, por celebrar mis entregas con *hotcakes* y malteadas de *Denny's*. Gracias por luchar tan incansablemente por mi realización y mi felicidad. Gracias por darme un ejemplo latente de trabajo, talento, integridad y nobleza. Vivir la vida a tu lado es la más bonita alegría; eres mi máxima bendición. Te amo sin fin.

Y para Andrés y Santiago, quienes me llenan la vida de luz y fueron mis hermosos compañeritos de ensayos, trabajos y clases: ustedes le dan sentido a todo. Son mi cielo en esta tierra. Los amo con toda mi alma, y deseo profundamente que el día que puedan leer esta tesis, se sientan muy orgullosos de su mamá.

## Índice

## Índice

Introducción.....	10
Capítulo 1: Ser mujer en el mundo de Carlota.....	19
1.1. La fragmentación de Carlota.....	20
1.2. La visión imperial europea del siglo XIX.....	26
1.2.1. El imperialismo de Napoleón III.....	29
1.2.2. El imperio austrohúngaro de Francisco José.....	31
1.2.3. Desde el exterior: el México de las posibilidades.....	32
1.3. La élite femenina del siglo XIX: un ejercicio comparativo.....	37
Capítulo 2: Carlota y el poder político.....	53
2.1. Mujeres en la regencia. Breve recorrido de la mujer europea al poder....	55
2.2. Carlota de Bélgica se vuelve Carlota de México.....	60
2.2.1. La primera mujer en gobernar México.....	67
2.2.2. “Dechado perfectísimo de virtudes”: la Carlota pública.....	70
Capítulo 3: La demencia como eje central en la historia de Carlota.....	82
3.1. La locura tiene género: su histórica asociación con lo femenino.....	89
3.2. Los cautiverios de Carlota.....	93
3.2.1. El regreso a casa.....	101
3.2.1. Adiós, mamá Carlota.....	107
Conclusiones.....	111
Bibliografía.....	117

## Resumen

Carlota de Bélgica ha sido una mujer importante en la historiografía debido a su desempeño como emperatriz y regente del Segundo Imperio, hecho que devino en un espacio de debate y disputa dentro de la narrativa nacional mexicana. Aunque se cuenta con una copiosa información proveniente de autoras, autores y épocas, la mayor parte de dichos trabajos se han llevado a cabo bajo ópticas historiográficas tradicionales y redundantes.

El siguiente trabajo de investigación tiene como intención llevar a cabo una revisión de las principales etapas de vida de Carlota, de 1867 a 1868, para reinterpretarlas y ponerlas a discusión desde las variables del género que propone Joan Scott: símbolos y mitos, conceptos normativos, identidad subjetiva e instituciones y organizaciones.

Se plantea una nueva perspectiva sobre el impacto de Carlota en la vida política, social y cultural de México, al destacar y priorizar su papel como regente, y al situar su padecimiento mental en un contexto médico específico que permite cuestionar la enfermedad, así como los motivos de su tratamiento. Este trabajo, de igual manera, abre camino para la realización de estudios de la prensa que tengan como sujeto de estudio a las mujeres; y finalmente, permite desvincular a Carlota de todos aquellos lugares comunes en los que habita en el imaginario colectivo para colocarla como un sujeto histórico activo, consciente y disruptivo.

Palabras clave:

Carlota de Bélgica, Carlota de México, historia de las mujeres, género, Segundo Imperio Mexicano.

## Abstract

Charlotte of Belgium has been an important woman in historiography due to her performance as an empress and regent of the Second Empire, a fact that became room for debate and dispute within the national narrative. However, although there is copious information from various authors and periods, most of these works have been carried out under traditional and redundant historiographical perspectives.

The following research intends to carry out a review of the main stages of Charlotte's life, from 1867 to 1868, to reinterpret them and put them up for discussion from the gender variables proposed by Joan Scott: symbols and myths, normative concepts, subjective identity and institutions and organizations.

A new perspective of Charlotte's impact on the political, social and cultural life of Mexico is raised, by highlighting and prioritizing her role as regent, and by placing her mental illness in a specific medical context that allows us to question the illness itself, as well as the reasons of its treatment. This work opens the way for carrying out studies of the press that have her as a subject of study; and finally, it allows Charlotte to be separated from all those common places in which she inhabits the collective imagination and to be placed as an active, conscious and disruptive historical character.

### Key words:

Charlotte of Belgium, Charlotte of Mexico, women's history, gender, Second Mexican Empire.

## Introducción

Pocos sujetos de la historia mexicana —rica de por sí en protagonistas sorprendentes, dramáticos y hasta grotescos— han incitado a tal grado la imaginación, tanto artística como colectiva, como la mujer que fue por un momento fugaz la emperatriz de México.<sup>1</sup> Carlota de Bélgica, desde el ejercicio historiográfico, ha tenido un abordaje que no se ha visto opacado por el de su esposo, Maximiliano de Habsburgo; su personalidad y sus actuares particulares para la época en la que ella se encuentra inserta —mediados del siglo XIX— han permitido que en la historiografía del Segundo Imperio Mexicano, los historiadores la tengan presente y fijen su atención en ella, ya sea para ensalzarla o para atacarla.<sup>2</sup>

Al llevar a cabo el presente trabajo de tesis el objetivo central fue revisar la historia e historiografía de Carlota poniendo el género como categoría central, y comprender las principales etapas de su vida interpretándolas desde las variables del género. Desde este enfoque, se tiene como consideración teórica, en primera instancia, la historia de las mujeres. Este tipo de historiografía no puede ser la mera recopilación de datos olvidados o “curiosos” o una mera incorporación a las categorías históricas tradicionales, menos una anotación al margen de la “supuesta historia definitiva y universalista”, sino que representa una contribución única que pone fin a cualquier pretensión de la Historia por contar “totalidades” de lo sucedido.<sup>3</sup>

En este contexto, que también se nutre de un sinfín de problemáticas actuales en donde las preguntas sobre las mujeres continúan respondiéndose de manera insatisfactoria, y el estudio de la categoría de género se encuentra interpelado por el poder y los paradigmas sociales. Se abre un campo de estudio significativo en el que el género se pone sobre la mesa como una categoría desde donde puede replantearse el ejercicio historiográfico. El estudio del género se comprende como necesario para la

---

<sup>1</sup> Susanne Igler, *Carlota de México* (México: Editorial Planeta, 2002), 7.

<sup>2</sup> Patricia Galeana y Ángela Moyano. *Margarita y Carlota como agentes de cambio de la vida de México* (México: Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, 2012), 12.

<sup>3</sup> Amparo Moreno, *El arquetipo viril protagonista de la historia*, (Barcelona: LaSal, 1986), 20.

comprensión y el desarrollo de la historia de las mujeres, desde lo colectivo hasta lo individual, ya que es esa categoría la que delimita las labores de las mujeres y establece qué es correcto o no hacer; asimismo, explica las relaciones entre hombres y mujeres dentro de determinada estructura social y cultural. Son esas mismas estructuras las que condicionan y explican el papel de la mujer en realidades históricas concretas.<sup>4</sup>

La trascendencia de los estudios de género, y particularmente, de ‘género’ como categoría de análisis histórico radica en ser una aportación de Joan W. Scott, quien propone que el género es, ante todo, una relación de poder; por tanto, las relaciones de poder “se construyen, reproducen y solidifican en las instituciones sociales”, además de que, generalmente, estas relaciones históricamente siempre inclinan su balanza en beneficio de los hombres.<sup>5</sup>

La propuesta teórica de esta autora es que el género está compuesto por cuatro elementos interrelacionados. El primero, corresponde a los símbolos y mitos, es decir, las representaciones y conceptos opuestos o dicotómicos, como luz-oscuridad, pureza-impureza, razón-sentimiento, etcétera. El segundo se relaciona con los conceptos normativos que dan validez a los símbolos y mitos, como doctrinas legales o religiosas. El tercero es la identidad subjetiva, entendida como aquella que cada individuo comprende y asume por género y cómo le influye en sus propias actividades; y el cuarto está centrado en las instituciones como la familia o la ciencia, así como aquellas relacionadas con el campo de lo político —como espacio amplio desde el cual se ejerce el poder—<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> María de los Ángeles García Arreola. “El papel de la mujer en la vida cotidiana del Segundo Imperio mexicano”. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Guerrero, 2019, 14.

<sup>5</sup> Carmen Ramos Escandón. *Veinte años de presencia: La historiografía sobre la mujer y el género en la Historia de México*. (México: El Colegio de México, 2008), 35.

<sup>6</sup> Joan W. Scott. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, coordinado por Marta Lamas. (México: PUEG, 1996), 32-35.

Carlota de Bélgica es uno de los muchos sujetos históricos femeninos que pueden ser estudiados desde las categorías de Scott para encontrar, en las fuentes documentales e historiográficas, muestras concretas de cómo opera el género y cómo se configuraron estereotipos respecto a lo que conlleva ser mujer/hombre, así como se legitiman estos papeles desde las instituciones, las doctrinas religiosas y sociales, y los enfoques científicos desde la medicina.

Se debe mencionar que Carlota es una de las mujeres de quienes más se ha escrito en la historiografía nacional. La amplia y copiosa historiografía, tanto la realizada por la disciplina de la historia, como la de otras narrativas surgidas de otras disciplinas, exige un estudio pormenorizado que ubique los horizontes de sentido y de producción; de esta forma, se da cuenta de un marco general en el que predomina un enfoque androcéntrico que replica, en mayor o menor medida, interpretaciones e ideas insertas en sistema generizado que perpetúa una escritura que no dignifica ni le brinda el peso de sujeto de la historia a Carlota, y que en cambio, reitera prejuicios y estereotipos. Esta caracterización de la escritura alrededor de la vida e historia de Carlota, se aborda como un aspecto central de este trabajo; en ese abordaje se retoma la producción historiográfica de los principales autoras y autores que han escrito sobre la vida y obra de la emperatriz en diversos formatos, entre los que resaltan el histórico, el biográfico, el testimonial, el médico, entre otros. El tema biográfico es uno de los favoritos de autoras y autores, como evidencia la mayoría de textos que utilizan tal enfoque. La pionera, sin duda, fue Hèlène Renach Foussemagne, cuyo libro *Carlota de Bélgica. Emperatriz de México*, publicado en 1925, está presente en prácticamente todas las bibliografías de estudios importantes sobre Carlota, así como en los trabajos relativos al Segundo Imperio Mexicano. Otros autores de destacada importancia son los siguientes: Frederick Hall (1868), Émile de Kératri (1877), Pierre de la Gorce (1905), Egon Caesar Conte Corti (1924), David N. Arce (1962), Armando Praviel (1985), Fernando del Paso (1987), Luis Weckmann (1989), Mía Kerckvoorde (1991), Sara Sefchovich (1997), Marco Antonio Macías (2002), Susanne Iglér (2005), Victoriano Salado (2005), Ángela Moyano (2011), Gustavo Vázquez (2019), y Laura Martínez Belli (2017).

De esta manera, esta investigación parte de la necesidad de pensar a Carlota como sujeto histórico en clave de género, con el fin de poder analizar cómo la reconstrucción de Carlota ha sido parte de un ciclo de interpretación basado en ideas recurrentes que reiteran un sistema de estereotipos y juicios que poco abonan para repensarla desde otras miradas. De igual manera, la tesis se centra en la época de estudio y sus fuentes documentales, lo que permite reconstruir los principales factores en los cuales operó el género, y, en ese “contexto generizado”, explicar las principales facetas de Carlota a la luz de un sistema —de creencias, ideas, comportamientos, ejercicio del poder, entre otros— que se hallaba completamente basado en el género.

La intención es repensarla por encima de los abordajes comunes de la historiografía y la literatura, y proponer una escritura que revise los estereotipos que han predominado al referirse a ella; se desea contextualizarla dentro de un marco específico de rol de género, para poder cuestionar el modelo dicotómico o binario desde donde se han escrito sus principales facetas: mujer enamorada, esposa del emperador, su no maternidad, buena/mala gobernante, víctima de la locura, etcétera. Las obras sobre la locura de Carlota y “su tragedia” como eje principal, abundan entre los autores. Esto indica la minimización o soslayo de su actuar político y su impacto social, reduciendo su agencia a una condición médica —la loca de Miramar— que, como la mayoría de las enfermedades, se desarrolla en contra de la voluntad de las personas, o se define por sesgos de género normalizados científicamente.

Lo cierto es que poco se sabe no solo sobre el papel que tuvo Carlota, sino sobre el papel que desempeñaron las mujeres en general en el Segundo Imperio, porque está de más decir que las mujeres han tenido poca participación en la vida del país, donde solo los hombres podían opinar.<sup>7</sup>

Es frecuente que se identifiquen los antecedentes personales de Carlota como los orígenes de estas diferencias mencionadas: “el hecho de que viniera de otro continente, con otras costumbres y tradiciones donde quizás la mujer era tratada un

---

<sup>7</sup> M. García Arreola. “El papel de la mujer en la vida cotidiana del Segundo Imperio mexicano”, 6.

poco distinto, o porque en el seno familiar le fundamentaron las mismas enseñanzas y estudios que a sus hermanos varones”.<sup>8</sup> Estas diferencias en educación y clase serán cuestiones importantes para el desarrollo de los elementos integrales del género que propone Joan Scott.

Dicho esto, poder identificar y analizar las construcciones de género de la época, teniendo como protagonista a Carlota, es una labor particularmente especial debido a que Carlota no era una mujer “promedio” o una mujer que cumpliera formalmente con los requisitos o mandatos del ser mujer en 1864: el poder no le vino por casarse con Maximiliano, sino por ser princesa de Bélgica; fue una mujer educada en un sistema pensado para varones; además no fue madre, siempre tuvo ambiciones de gobernar, ejerció poder político en la regencia, y promovió y defendió leyes. Bajo este contexto es que se plantean cuatro hipótesis para este trabajo de investigación, cada una de ellas vinculada directamente con una categoría de género de las propuestas por Joan Scott:

1) En la categoría de símbolos y mitos, desde las fuentes contemporáneas, como libros, testimonios, documentos epistolares y la prensa, Carlota fue comprendida desde los roles de género establecidos de la época (beneficencia, romanticismo, elegancia), siendo desdibujada de los no convencionales (poder político, legislación, cultura), en el entendido de que eran excepción frente a un sistema en el cual tales actividades eran relegadas a los hombres. Este abordaje se hizo en correspondencia con un sistema de pensamiento binario en donde se contraponían las virtudes y valores de los hombres y las mujeres, siempre desde una posición de subordinación de estas. Es decir, para algunos aspectos debía normarse como mujer y para otros, principalmente sus acciones como parte del poder, debía ceñirse a las pautas de los hombres.

2) En la categoría de conceptos normativos, Carlota fue anulada por todas las doctrinas religiosas y políticas, dada su condición de mujer. Su papel no fue el convencional de la época, puesto que rompió paradigmas con el poder de Roma y con

---

<sup>8</sup> M. García Arreola. “El papel de la mujer en la vida cotidiana del Segundo Imperio mexicano”, 6.

el poder asumido en su regencia. Los conceptos normativos establecían límites claros para las mujeres, pero ella rompió gran parte de ellos.

3) En la categoría de identidad subjetiva, la identidad de Carlota como mujer diferirá en múltiples aspectos de otras mujeres contemporáneas como Eugenia de Montijo, Isabel de Austria, y mucho más con otras mujeres alejadas del poder político, situadas en la cotidianidad del México en la época. Carlota más bien se asumió como una mujer que podía ejecutar otras funciones, no solo las establecidas por su rol de género. Estas diferencias personales de Carlota con sus contemporáneas están directamente relacionadas con la siguiente categoría.

4) En la categoría de instituciones y organizaciones sociales, Carlota ejecutó papeles distintos a los fijados por la época, tanto en su familia nuclear con su padre, madre y hermanos, así como en la relación con su esposo. En sus familias siempre encontró libertad para actuar fuera de algunos “límites” de su género, pero no en todos. Por lo tanto, podemos decir que fue una mujer transgresora.

Por otro lado, el acercamiento en torno a la enfermedad mental de Carlota se hizo desde coordenadas de género presentes en la visión médica de hombres de la rama de la salud y con estereotipos y prejuicios científicos<sup>9</sup> que calificaban la locura de Carlota como “típicamente propia de mujeres”. Dicha visión produjo una mirada victimizante y prejuiciosa de Carlota.

A partir de fuentes documentales de la época de estudio, el objetivo de esta investigación es revisar la historia de Carlota poniendo el género como categoría central, para analizar las construcciones de género alrededor de su vida, y comprender sus principales etapas, interpretándolas desde las variables del género. Es decir, explicar cómo las instituciones, la normatividad, y la subjetividad construyeron los

---

<sup>9</sup> Lola Sánchez, “El discurso médico de finales del siglo XIX en España y la construcción del género. Análisis de la construcción discursiva de la categoría la mujer” (Tesis de Doctorado, Universidad de Granada, 2003). La autora explica que la ideología sobre las mujeres en el discurso médico del siglo XIX fue una combinación de tradicionalismo, religiosidad y valores basados en ideales de género. 61.

marcos (estereotipos, arquetipos, condicionamientos) en qué operó el género y cómo estos pueden explicar a Carlota como un sujeto histórico que fue determinado, por el mismo sistema. Al tiempo que se identifican aquellas acciones que denoten resistencia o impliquen cierta ruptura con tal sistema, sobre todo durante la etapa en que ejerció el poder político como emperatriz del Segundo Imperio Mexicano.

Los objetivos particulares son: 1) Describir los roles y estereotipos de la época de Carlota; 2) analizar las construcciones de género en la vida de Carlota de Bélgica, a partir de la revisión y análisis de diversos documentos de la época entre 1857-1868; así como 3) identificar, clasificar y diferenciar las actitudes y acciones adjudicadas directamente a Carlota de aquellas que se conformaron a partir de sesgos, estereotipos y percepciones de género de la época.

Además del género, la investigación se sirve de la aproximación metodológica del enfoque de la *Nueva historia política*, mismo que propone un abordaje a viejas y nuevas problemáticas, centrándose, más que en las estructuras, en los agentes humanos que son quienes hacen y administran las instituciones.<sup>10</sup> Su intención es multiplicar las perspectivas sobre el pasado, dejando de lado la historiografía tradicional, la historia enfocada en los varones, la historia oficialista o la nacionalista. Es

un tipo de historia que plantea explicar, más que justificar, exaltar o denostar;<sup>11</sup> dentro

de la pluralidad que se propone, se desarrollan los estudios de género, con la intención

---

<sup>10</sup> Félix Labrador Arroyo. *Nueva historia política: discursos y prácticas desde la perspectiva de la corte*. (Madrid: Universidad Rey Juan Carlos-I, 2012), 23.

<sup>11</sup> Erika Pani. "La "nueva historia" política mexicanista. No tan nueva, no tan política, ¿mejor historia?" en *Ensayos sobre la nueva historia de América Latina*, coordinado por Guillermo Palacios. (México: El Colegio de México, 2007), 64-74.

de “hacer énfasis de la contribución de la mujer en la cultura, virtualmente invisible en la tradicional gran narrativa”.<sup>12</sup>

La temporalidad del presente trabajo abarca un periodo de nueve años, —de 1857 a 1868—, fundamentales para el desarrollo público y privado de Carlota. En 1857 es cuando contrae nupcias con el archiduque Maximiliano de Habsburgo, siendo esta fecha parteaguas en cuanto a sus tareas como representante de gobierno, así como en el rol específico que se impuso sobre ella al convertirse en esposa. De 1864 a 1867, el periodo del Segundo Imperio Mexicano, ella se desenvuelve como la primera mujer regenta en la historia de este país; se encuentra inserta en un mundo de hombres, y desde su trinchera intenta gobernar, impulsar leyes y proyectos, y su actuar se contrapone con lo establecido en la construcción de género de las figuras femeninas al poder de esa misma época. Finalmente, el año 1867 representa el cierre de la vida pública de Carlota; es aquí cuando, al dársele un diagnóstico, da inicio el periodo de su enfermedad mental, mismo que vive en la completa reclusión y en medio de circunstancias paternalistas que incluso hoy no quedan por completo claras.

Las fuentes para la realización de este trabajo se encuentran acotadas por aquella documentación que brinde el enfoque de género que incluya datos para el encuadre de las categorías de género previamente mencionadas. En ese sentido, se sistematizará información documental, periodística, testimonial, epistolar y científica de entre 1857 y 1868. La información hemerográfica de la tesis encuentra su principal fuente en la Hemeroteca Digital Nacional de México; a través de una búsqueda exhaustiva de los 623 periódicos que abarcan el periodo de 1864 a 1867 del Segundo Imperio Mexicano, dando muestra del tratamiento público que se le dio a la emperatriz. Este corpus documental es contrastado con la historiografía de la época y con la escrita en tiempos contemporáneos.

Para cumplir con lo planteado en los objetivos, este trabajo está estructurado en tres capítulos. En el primero, se hace un recorrido a través de las formas en las que

---

<sup>12</sup> Labrador Arroyo. Nueva historia política: discursos y prácticas desde la perspectiva de la corte, 29.

Carlota ha sido fragmentada por los diferentes autores y autoras —principalmente desde el área historiográfica, pero también considerando otras disciplinas, como por ejemplo la literatura— que la han retomado como protagonista de sus obras. Se hace un análisis de las diferentes temáticas que la abordan y se muestra como siempre el interés de quienes escriben sobre ella se ha decantado mayoritariamente por su enfermedad mental por encima de cualquier otro ámbito de su vida. De igual manera, en este capítulo se inserta a Carlota en su contexto específico: la Europa del siglo XIX en plena transformación. Se realiza un recuento de cómo era visto México desde el extranjero y cuáles factores fueron importantes para el establecimiento del proyecto político que ella y Maximiliano encabezaron. Finalmente, se lleva a cabo un ejercicio comparativo con Eugenia de Montijo e Isabel de Baviera, mujeres contemporáneas a Carlota y cercanas en el ejercicio de poder de sus diferentes imperios, a través de categorías de análisis propias del rol de género de la época.

En el segundo capítulo, se estudia la labor política de Carlota. Se analizan sus breves acciones políticas en Miramar, durante su época de virreina, así como su participación en el Segundo Imperio Mexicano. Se destacan las reformas legales que ella impulsó, así como los diferentes acontecimientos que marcaron sus periodos como regenta. Asimismo, se toca su actuar como benefactora de amplias y variadas causas sociales del imperio; estas acciones se enmarcan bajo la lupa de los periódicos de la época, puesto que se hace un recorrido a las menciones que se hacen de la emperatriz.

Finalmente, durante el tercer capítulo se desglosa la enfermedad mental de la emperatriz. A través de un análisis de los estudios médicos durante el siglo XIX, así como de la psiquiatría durante el mismo periodo, se hace notar que Carlota pudo verse perjudicada por la tradicional vinculación de la locura con lo femenino; aunque también es cierto que la princesa belga se vio beneficiada de ciertos privilegios de clase en el desarrollo de su sintomatología, el hecho de ser mujer la sometió a actitudes paternalistas que la mermaron en todo sentido: desde lo físico, hasta lo económico.

plan

La tesis plantea una serie de ideas como conclusiones de la investigación al tiempo de abre un sinfín de nuevas preguntas de investigación y reflexión que invitan a continuar explorando, investigando y replanteando las formas de reconstruir la historia de las mujeres y la historia del género en este siglo XXI, desde varias perspectivas, como el tiempo de las mujeres.

## Capítulo 1: Ser mujer en el mundo de Carlota

No he perdido el tiempo este año como el año pasado. Estudié Historia. Dibujé, estudié piano. Conozco todos los reyes de Inglaterra, con todas las fechas y sin equivocarme, y en Cálculo voy muy bien. Tampoco voy mal en el aprendizaje de las lenguas. Espero que, cuando [usted] vuelva, me encuentre totalmente cambiada física y moralmente, porque trabajo mucho mejor ahora.<sup>13</sup>

Al señalar que el género es una categoría útil para el análisis histórico, Joan Scott abrió una vertiente para estudiar las relaciones de poder y, así, desarrollar y analizar las relaciones entre hombres y mujeres dentro de determinadas estructuras sociales y culturales, siendo éstas las que condicionan roles en función de construcciones de lo femenino y lo masculino en procesos históricos específicos. En ese sentido, en este capítulo se muestran, a través de una revisión historiográfica, los estereotipos de género que han moldeado el discurso historiográfico alrededor de Carlota y que se han construido desde el siglo XIX y perdurado a través del tiempo. Se intenta cuestionar el modelo binario desde donde se han escrito sus principales facetas: princesa, mujer enamorada, esposa del emperador, regente, víctima de la locura, entre otras; mostrando ante todo un ejercicio de fragmentación del sujeto que realza el orden del género que ha estado presente en los estudios.

Asimismo, interesa en este capítulo ubicar históricamente el contexto de la investigación. De ahí que se detenga la mirada en explicar el mundo de mediados del siglo XIX; es decir, la conformación de los imperios y el lugar de las mujeres vinculadas a éstos. A partir de este contexto se podrá avanzar hacia el estudio profundo y particular de dos aspectos que formaron parte primordial de Carlota como mujer: su papel en la política y su condición mental; ambos desde una perspectiva de género.

### 1.1. La fragmentación de Carlota

Uno de los intereses en la escritura histórica e historiográfica sobre mujeres es el de conocer su papel en los movimientos sociales y revolucionarios; entenderlas como

---

<sup>13</sup> *Carlota de Bélgica, Emperatriz de México*. (México, Ediciones Martha Zamora), 51.

protagonistas de su destino individual y colectivo,<sup>14</sup> al romper las fronteras historiográficas del silencio con el fin de hacer valer hechos, acciones, voces y subjetividades.<sup>15</sup> Profundizar su acontecer en el pasado, sus cambios, adaptaciones y logros es fundamental para una óptima comprensión del presente.<sup>16</sup>

Los contextos en los que las mujeres interactúan, se manifiestan en un conjunto de aspectos biológicos, sociales y culturales.<sup>17</sup> Un conglomerado de elementos que atañen a lo público y a lo privado. Un rasgo que ha definido cierto tipo de historiografía ha tendido a ver a las mujeres desde la fragmentación, es decir, escribir la historia en episodios y acentuar ciertos rasgos no exentos de prejuicios. Dicha forma de escritura nos impide ver la historia integral de las mujeres como sujetos históricos que no están aislados del contexto. Tal es el caso de Carlota de Bélgica, sujeto de estudio de esta investigación.

La fragmentación de Carlota la encontramos en los múltiples enfoques desde los cuales se ha investigado y desarrollado su historia, sus procesos formativos, acciones políticas y vida privada. La historiografía acerca del personaje —que se empezó a escribir muy pronto, apenas dos años después de su partida de México—,<sup>18</sup> data de variadas épocas y es producto de diversas disciplinas, ya que ha sido analizada desde visiones políticas, biográficas, históricas, y psicológicas; su vida también ha servido como inspiración de diversas novelas dramáticas y ha alimentado la divulgación en diferentes formatos audiovisuales como películas, documentales, obras de teatro,

---

<sup>14</sup> Michelle Perrot, “Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa” en *Las relaciones de género*. (Madrid: Marcial Pons Editions, 1995), 77.

<sup>15</sup> Verónica Murillo, “Mujeres que escriben: mujeres al descubierto”, *Estudios* (Universidad de Costa Rica), núm. 33 (2016): 16.

<sup>16</sup> Cristina Segura Graiño, “Françoise Thébaud: Escribir la Historia de las Mujeres y del Género”, *Arenal* (Universidad de Granada), núm. 22 (2015): 1.

<sup>17</sup> Murillo, “Mujeres que escriben”, 61.

<sup>18</sup> Frederic Hall, consejero legal de Maximiliano durante el Segundo Imperio Mexicano, publicó un libro titulado *Life of Maximilian I late Emperor of Mexico, with a sketch of the Empress Carlota* en 1868.

series televisivas y de *streaming*, entre otras. A Carlota de Bélgica se le han adjudicado múltiples etiquetas: princesa, archiduquesa y emperatriz; hasta infiel, infértil y loca.

Carlota ha sido un personaje ampliamente tratado por la disciplina histórica, dada su importante participación en una etapa de la historia que fue decisiva tanto en la historia europea, como en el proceso de consolidación del Estado mexicano. La llegada de Carlota y Maximiliano a México en 1864, y la fundación del Segundo Imperio, fue un conflicto en el que se vieron involucradas potencias mundiales tales como el Imperio Francés de Napoleón III, y el Imperio Austrohúngaro —que envió a su archiduque a tierras foráneas—. En ese sentido, es evidente que existan múltiples obras, desarrolladas en diferentes países, que abordan este periodo histórico. Carlota ha provocado debate y disputa en medio de la narrativa nacional, puesto que ha sido considerada uno de los pocos actores de la historia mexicana que han incitado a tal grado la imaginación colectiva, como la mujer que fue, por un momento fugaz, la emperatriz de México.<sup>19</sup>

El tema biográfico es uno de los favoritos de autoras y autores y, como evidencia, están la mayoría de las obras que utilizan este enfoque. En primera instancia, resulta imperativo mencionar a Hèléne Renach Foussemagne, cuyo libro *Carlota de Bélgica. Emperatriz de México*, publicado en 1925, está presente en prácticamente toda la bibliografía de estudios importantes sobre Carlota, así como en los trabajos relativos al Segundo Imperio Mexicano. Foussemagne fue la primera mujer en reunir la correspondencia que la princesa belga envió a su círculo íntimo, tanto europeo como mexicano; esto pudo ser posible gracias a la colaboración de las personas involucradas en el intercambio de cartas con la emperatriz, al respaldo del gobierno francés y, también, años más tarde, al apoyo del gobierno de Austria. La autora llevó a cabo un recorrido desde la infancia de Carlota hasta su confinamiento en Bouchout; el libro fue publicado dos años antes del fallecimiento de la emperatriz.

Otros trabajos que retratan detalladamente la vida de Carlota son los de Carmen Moreno (1944), Luis Weckmann (1989), Mía Kerckvoorde (1991), Susanne Iglér (2005)

---

<sup>19</sup> Iglér, *Carlota*, 7.

y Martha Robles (2017); quienes retoman investigaciones anteriores para contrastar o confirmar los hechos narrados. Mía Kerckvoorde, de acuerdo con Moyano,<sup>20</sup> es una de las investigadoras que, en tiempos contemporáneos, ha aportado gran cantidad de información actualizada. Recientemente, Gustavo Vázquez (2019), publicó un libro enfocado en la vida de Carlota posterior al imperio, y da cuenta de nueva información de carácter médico acerca de la ex emperatriz; ya que en 2006 los diarios del doctor Auguste Jilek, médico austriaco alienista,<sup>21</sup> quien trató a Carlota desde su llegada a Miramar, fueron hechos públicos al ser donados a la Universidad de Yale.<sup>22</sup> Además de ahondar en la parte clínica, el autor aporta información de índole histórica y política; por ejemplo, la teoría de que el dinero de Carlota sirvió para financiar la segunda parte de la explotación del corcho en Bélgica, proyecto en el que Leopoldo II, hermano de la emperatriz, estuvo al frente.

Como una subcategoría del género biográfico, es importante mencionar las obras escritas por personas que presenciaron algunos de los hechos del Segundo Imperio Mexicano y que ofrecen su versión de estos. Estos personajes dejaron testimonio en la prensa y en otro tipo de fuentes como diarios personales, correspondencia privada y pública y crónicas de viaje, principalmente, las cuales han sido retomadas en la historiografía clásica sobre Carlota. En primera instancia, un testimonio rico en detalles se encuentra en la prensa mexicana; el periódico *La Sociedad* publicó en tres tomos un diario de viaje de los emperadores titulado *Advenimiento de SS MM II Maximiliano y Carlota al trono de México. Documentos*

---

<sup>20</sup> Ángela Moyano y Patricia Galeana, *Margarita y Carlota como agentes de cambio de la vida de México*. (México: INAH, 2007), 5.

<sup>21</sup> Llamados así los predecesores de los psiquiatras. Véase: Gustavo Vázquez, *La vida de Carlota después del Imperio mexicano. 1867-1927*. (México: Penguin Random House Grupo Editorial, 2019), 96.

<sup>22</sup> Vázquez, *La vida de Carlota después del Imperio mexicano*, 201.

*relativos y narración del viaje de nuestros soberanos de Miramar a Veracruz y del recibimiento que les hizo al llegar a en este último puerto.*<sup>23</sup>

Por otro lado, las publicaciones referentes a diarios personales en los que Carlota está presente son las memorias de Jean Mayer (*La intervención en primera persona: biografías y crónicas*, 2003), las de Frederic Hall (*Life of Maximilian I late Emperor of Mexico, with a sketch of the Empress Carlota*, 1868), Jesús Monjaráz Ruiz (*Testimonios Germanos sobre la Intervención Francesa*, 1988), Concepción Lombardo (*Memorias*, 1989), José Luis Blasio (*Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario*, 1996), Paula Kollonitz (*Un viaje a México en 1864*, 2019) y Alfred van Der Smissen (*Memories of Mexico*, 1868).

Asimismo, abundan aquellos estudios que victimizan la vida de Carlota y que desde los mismos títulos hacen alusión a la tragedia o la enfermedad. Ejemplos de ello los encontramos en: Victoriano Salado con *La locura de Carlota de Habsburgo* (2005), Laura Martínez Belli en *Carlota, la Emperatriz que enloqueció de amor* (2017), David N. Arce en *Desventura y pasión de Carlota: esquema para un estudio* (1962); Armando Praviel con *La trágica vida de la Emperatriz Carlota* (2021), Hortensia Elizondo con *Personajes de tragedia: Carlota* (1952), entre otros. Galeana ha señalado la popularidad del enfoque de victimización hacia Carlota: “Yo no sé si me equivoco, pero me parece que, en el porvenir, todo lo que fue la pobre princesa, cualidades y defectos, se fundirán en la imagen única: la de su inmensa desgracia”.<sup>24</sup>

Otro autor relevante —por el impacto social de su obra, puesto que la literatura construye imaginarios—es Fernando del Paso, quien hizo a la emperatriz la protagonista de su novela *Noticias del Imperio* (1987). Desde un enfoque que fusiona la literatura y la historia, este libro es resultado de diez años de investigación y creación por parte del autor. Del Paso, alterna entre los capítulos el “punto de vista” de Carlota

---

<sup>23</sup> “Advenimiento de SS. MM. II Maximiliano y Carlota al trono de México. Documentos relativos y narración del viaje de nuestros soberanos de Miramar a Veracruz y del recibimiento que les hizo al llegar a en este último puerto”. *La Sociedad*, México, 24 de junio 1864y 6 de agosto 1864.

<sup>24</sup>Moyano y Galeana, *Margarita y Carlota*, 26.

ante los acontecimientos del México del Segundo Imperio, y la narrativa histórica de éste; de igual forma, sigue a Carlota de regreso a Europa hasta el Castillo de Bouchout —su última morada—, y narra algunas posibles reflexiones en el encierro. El impacto de la obra ha trascendido nuestras fronteras, porque ha sido traducido al inglés, francés e italiano. Es desde esta misma óptica literaria que Tania Rodríguez-Peña en su libro *La Carlota de Fernando del Paso: la reivindicación de una figura eclipsada por la Historia* (2020) cuestiona las imprecisiones historiográficas de la obra de Del Paso y puntualiza los elementos literarios que usó el autor para recrear a una Carlota “poetizada y negada por la historia”.<sup>25</sup> Carolina Castellanos, por su parte, en *El discurso poético en noticias del Imperio* (2012) desarrolla los elementos del discurso poético de la obra de Del Paso y la forma en la cual manejó el sujeto lírico.

Como continuación a las obras que parten desde una óptica literaria, también se encuentran *Corona de sombra* (1943) de Rodolfo Usigli, una novela histórica dramática que recorre los tres años del matrimonio a la cabeza del imperio mexicano; asimismo, *La Emperatriz del Adiós* (1999) de Miguel Grecia, una novela histórica enfocada en los aspectos románticos del matrimonio de Carlota y Maximiliano. *Phantom Crown, the story of Maximilian and Charlotte* (2008) de B. Harding también la podemos catalogar como literatura romántica, ya que se enfoca en la relación sentimental de Carlota y Maximiliano. *Maximiliano vs Carlota, historia del affaire amoroso del Imperio Mexicano*, de Ramón Valdiosera (1980) es una novela dramática, contada a través de tres actos, en los que se habla de la relación de los emperadores desde las etapas más nacientes de su noviazgo, hasta el fusilamiento del austriaco.

La princesa belga también ha sido estudiada por la psicología. Marco Antonio Macías en *Un estudio psicoanalítico del duelo: el caso de la emperatriz Carlota* (2002) presenta una propuesta teórica psicoanalítica de su sintomatología. El autor despliega los orígenes de sus trastornos y las primeras pistas de su enfermedad —manifestadas recién casada—, junto a una breve revisión histórica del personaje. En este mismo

---

<sup>25</sup> Tania Rodríguez-Peña, “La Carlota de Fernando del Paso: la reivindicación de una figura eclipsada por la Historia”, *Contribuciones desde Coatepec* (Universidad Autónoma del Estado de México), núm. 33, (2017): 143

sentido clínico, Javier Gil Jacinto con su obra de 2016, *Carlota eran todas: las representaciones de la reina loca en el castillo*, lleva a cabo una vinculación de la Carlota que abunda en la literatura con algunos estudios propios del psicoanálisis; lo interesante de su propuesta es que coloca a Carlota al paralelo de Juana de Castilla, a quien aborda desde la pintura. Gil realiza una comparativa entre estas dos mujeres de la realeza debido a que, aparentemente, fueron cuestiones vinculadas a su lado afectivo-amoroso-matrimonial las que mermaron su salud mental. *La locura de Carlota de Habsburgo desde una perspectiva lacaniana* (2015), de Paulina Moreno Castillo, lleva a cabo un estudio de la sintomatología de Carlota, expresada en sus obras biográficas, a través de la teoría del psicoanálisis de Jacques Lacan.

Las aportaciones políticas de Carlota al Segundo Imperio, mientras asumía la regencia, son retomadas por diversas investigaciones. Destacan las historiadoras Patricia Galeana y Ángela Moyano quienes desarrollan la información en un plano social y político, ya que Carlota “se mezclaba de una manera muy activa en la dirección de los negocios militares y políticos”.<sup>26</sup> También profundizan en la relación de la Emperatriz con el ámbito eclesial de Roma y de México. La periodista Sara Serfchovich analiza el poder político de Carlota durante sus regencias en *La suerte de la consorte* (1997). Si bien, esta obra reúne diversos personajes femeninos, es interesante destacar el abordaje que hace de Carlota como mujer que ejerció el poder.

Igualmente, existen investigaciones que engloban la historia de Carlota y la unen a la de Maximiliano; los retratan a la par, en sus políticas en Miramar, en el Imperio mexicano, y en los hechos en los cuales culminaron sus vidas. Uno de los clásicos, que puede ser hallado con frecuencia en múltiples libros relacionados al Segundo Imperio, es *Maximiliano y Carlota* (1924) de Egon Caesar Conte Corti. El autor reunió la mayoría de su información directamente de los Archivos de Austria, y a partir de correspondencia del emperador mexicano que ahí se mantuvo resguardada. Es una obra política que da inicio narrando las circunstancias del Tratado de Miramar y finaliza en el fusilamiento de Maximiliano. Otros autores que detallan las labores del

---

<sup>26</sup> Moyano y Galeana, *Margarita y Carlota*, 16.

matrimonio son Émile de Kératri (*Ascenso y caída del Emperador Maximiliano*, 1877), Pierre de la Gorce (*Historia del Segundo Imperio*, 1905), Suzanne Desternes (*Maximiliano y Carlota*, 1967), José Valadés (*Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio*, 1976), Konrad Ratz (*Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, 2013) y M. McAllen (*Maximilian and Carlota: Europe's last empire in Mexico*, 2015). Este último es una mirada estadounidense que reúne información de archivo de México, Francia, Austria y Estados Unidos.

Carlota también ha sido estudiada desde el punto de vista de la diplomacia belga. Ángela Moyano, mediante datos recopilados del archivo de Bélgica sobre informes y diarios analiza, en *Los belgas de Carlota* (2012), el trabajo de la legión de soldados voluntarios que llegaron a México en 1864, cuyo objetivo era cuidar a la emperatriz en este territorio.

La misma legión es retomada por Itzel Toledo y Silvestre Villegas en 2017 en la parte central de *La reanudación y la institucionalización de las relaciones diplomáticas entre México y Bélgica (1879-1895)*, libro en el que analizan la merma en la relación México-Bélgica durante y posterior al Segundo Imperio, y la trascendencia en el quiebre de 1864 que representó el envío de la legión belga, puesto que rompía con la postura de neutralidad que en su momento había caracterizado al gobierno de Leopoldo I.

Al puntualizar las diferentes temáticas que se han desarrollado acerca de la historia de Carlota, se pueden encontrar datos que se resaltan con frecuencia, y otros que se deciden ignorar; lugares comunes y estereotipos, faltos de una historiografía pensada en clave de género. Por lo que revisar a Carlota, poniendo al género como categoría central para el análisis de las principales etapas de su vida, puede ser una nueva aportación, dado que no se ha abordado su trayectoria desde esa mirada.

## 1.2 La visión imperial europea del siglo XIX

Durante el siglo XIX, a Carlota le toca situarse en un mundo que cuenta con un variado número de naciones europeas —a la cabeza, principalmente Reino Unido— que comenzaron a influir en las actividades políticas de territorios asiáticos y africanos mediante “protectorados”.<sup>27</sup> A través de estas acciones, Europa vivió un auge de expansión y el mundo fue testigo de una repartición de demarcaciones entre las grandes potencias. Los pueblos “atrasados y débiles” fueron despojados de sus riquezas a través de cuestionables métodos disfrazados de proyecto civilizatorio.<sup>28</sup> Estas políticas intervencionistas, si bien tenían algunas bases en las misiones religiosas, también fueron sustentadas por el darwinismo social y el eurocentrismo, corrientes ideológicas de la época.<sup>29</sup> Edmundo O’Gorman identifica un trasfondo económico en los conflictos políticos del siglo XIX, que atribuye al monarquismo hispano-europeo, que encontraba sus cimientos en el prestigio de la legitimidad del trono y el enorme peso de las tradiciones coloniales. Particularmente, la prosperidad del continente americano no le resultaba indiferente a los monarcas europeos: “América alimenta nuestra industria y hace vivir nuestro comercio”, escribió Napoleón III en 1862.<sup>30</sup>

Asimismo, existieron importantes factores sociales y económicos que propiciaron esta nueva territorialidad, tales como el industrialismo, los conflictos obreros, una sociedad burguesa en expansión, y “la necesidad de mantener una política militarista en el exterior para resolver y financiar los problemas internos que les aquejaban”.<sup>31</sup> Esta industrialización y transformación de las estructuras laborales es producto directo

---

<sup>27</sup> John A. Hobson, *Imperialism. A study*. (Nueva York: James Pott & company, 1904), 15.

<sup>28</sup> Juan Brom, *Esbozo de historia universal*. (México: Penguin Random House Grupo Editorial, 2014), 219.

<sup>29</sup> Brom, *Esbozo*, 220.

<sup>30</sup> José Fuentes Mares, *Washington, París y el Imperio Mexicano*. (México: El Colegio de México, 2012). Citando la carta de Napoleón III al general Forey, encontrada en Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*. México, t. XIV, 1907, 6,

<sup>31</sup> Ernesto de la Torre Villar y Arturo Gómez Camacho, *La intervención francesa*. (México: El Colegio de México, 2012) 27.

de la Revolución Industrial —que da inicio en 1760—, la cual derivó en lo que se conoce como imperialismo económico.

Las estrategias de comercio fueron modificadas, las naciones se convirtieron en vendedores para mercados que iban aumentando la cantidad de sus demandas y conmutándolas a lo que antaño, en la época colonial, eran los bienes más ambicionados. De comercializar especias, azúcar, y esclavos, elementos que contaban con gran importancia en décadas anteriores, ahora la demanda del mercado estaba sobre todo en materias primas, tales como algodón, aceites vegetales, yute, colorantes y lana, los cuales eran procesados por máquinas en vez de personas.<sup>32</sup> Estas modificaciones trajeron consecuencias para las colonias, que buscaban adaptar sus trabajos a las nuevas demandas de los territorios industriales.

Es así como el imperio británico, para mediados del siglo XIX, contaba entre sus dominios a la India, de quien obtenía algodón y mano de obra, dada su numerosa población; Oceanía —sitio donde se descubrió oro en 1851—; África, y el canal de Suez, ruta que acortaba el trayecto entre el Mar Mediterráneo y el Mar Rojo. Alemania, Italia y Portugal conquistan territorios africanos; el imperio belga inició expediciones en el Congo, con el fin de explotar marfil y caucho. Por su parte, España comenzó a perder influencia en América, pero consiguió algunas regiones menores de África. El imperio francés, en tanto, se apoderó de Argelia, el Sahara, Marruecos y otras regiones de África Ecuatorial;<sup>33</sup> adicionalmente, a principios de la década de 1860, volteó su mirada hacia América con intenciones de intervención en México.

El factor económico era un motivo clave que incentivó a las naciones europeas a embarcarse hacia el extranjero. Las inversiones y lo que estas les redituaban significó “el cambio económico más importante registrado en las últimas generaciones”.<sup>34</sup> El

---

<sup>32</sup> Harry Magdoff, *Imperialism. From the colonial age to the present*. (London: Monthly Review Press, 1978), 17.

<sup>33</sup> Brom, *Esbozo*, 221-223.

<sup>34</sup> Hobson, *Imperialism*, 70.

ritmo de la economía internacional comenzó a depender de estas grandes potencias,<sup>35</sup> y propició un vínculo de productos, dinero y seres humanos que creó una estrecha y desigual relación entre los países modernos e industrializados con aquellos que no lo eran.<sup>36</sup> Los ingresos que se percibían, particularmente en el caso de Reino Unido, Francia y Alemania, eran “enormemente superiores” a los ingresos que se podrían obtener en la práctica del comercio de importación-exportación.<sup>37</sup> Estas inversiones, las cuales conforme pasaron las décadas fueron haciéndose predominantemente desde bolsillos privados, provocaron que se comenzaran a poner al servicio de intereses particulares todos aquellos recursos que solían pertenecer únicamente al Estado.<sup>38</sup>

Al margen de esta situación territorial y económica, también se encontraba el interés y recursos invertidos para el desarrollo tecnológico de los imperios europeos dominantes, sobre todo la tecnología dedicada al ámbito militar. El imperialismo necesitaba barcos, pertrechos militares y navales, cañones y municiones para mantener el orden en sus territorios dominados y fortalecer su poder político.<sup>39</sup>

Por otra parte, un aspecto social de la Europa del siglo XIX que fungió como elemento transformador de las dinámicas poblacionales fue el liberalismo, “expresión del pensamiento individualista [...] producto de la ilustración racionalista”.<sup>40</sup> El liberalismo del que se alimentaban esas sociedades luchaba por “evitar la tiranía de las masas, que consideraban tan destructiva como la de las monarquías”.<sup>41</sup> Deseaban otorgarle poder al pueblo mediante la instauración de parlamentos y también buscaban

---

<sup>35</sup> Felix Briones, “El imperialismo del siglo XIX”, *Tiempo y Espacio* (Universidad de Bío-Bío), núm. 25 (2010): 2.

<sup>36</sup> Briones, “El imperialismo”, 4.

<sup>37</sup> Hobson, *Imperialism*, 71.

<sup>38</sup> Hobson, *Imperialism*, 105.

<sup>39</sup> Hobson, *Imperialism*, 67.

<sup>40</sup> José Guadalupe Vargas Hernández, “Liberalismo, Neoliberalismo, Postliberalismo”, *Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad* (Universidad de Chile), núm. 17, (2007): 68.

<sup>41</sup> John Grenville, *La Europa remodelada. 1848-1878*. (México: Ediciones AKAL, 1991), 20.

obtener “las libertades básicas de los individuos, desde el monarca hasta el más humilde ciudadano”.<sup>42</sup>

### 1.2.1 El imperialismo de Napoleón III

Tras la llamada Revolución del 48, el nacionalismo se generalizó entre la población francesa; dicha revolución puede considerarse una continuación de la de 1789, puesto que tuvo como eje central la obtención de una transformación social con inmediatas consecuencias políticas.<sup>43</sup> El eje principal fue la clase obrera y una nueva clase social, la burguesía, —surgida de la expansión de la industrialización—, las cuales buscaban participación política activa y pujaban por ejercicios democráticos.<sup>44</sup> El conflicto armado fue un suceso que marcó un antes y un después en Europa:

Ni antes ni después se conoció un levantamiento verdaderamente universal como el de 1848, pues mientras la Revolución Francesa de 1789 y la Revolución Rusa de 1917 tuvieron repercusiones internacionales inmediatas, en cada uno de esos movimientos era un solo país el protagonista. Sin embargo, las revueltas de 1848 afectaron a numerosos países del Viejo Continente.<sup>45</sup>

La consecuencia inmediata de ese movimiento fue que las tendencias conservadoras se fortalecieron de manera notoria, debido a que se temía otra revolución. La burguesía francesa, con intenciones de salvaguardarse de la amenaza proletaria, prefirió refugiarse en el imperio que proponía Napoleón III, quien consiguió llegar al poder en 1852. Le acompañó en su posición de poder Eugenia de Montijo, española con quien contrajo nupcias en 1853.<sup>46</sup>

---

<sup>42</sup> Grenville, *La Europa remodelada*, 20.

<sup>43</sup> Alphonse de Lamartine. *Historia de la Revolución de 1848*. (España: Nabu Press, 2012), 11.

<sup>44</sup> Jorge Illa, *El porqué del presente. Breve recorrido político, económico y social de los siglos XIX y XX*. (Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2020), 23.

<sup>45</sup> Julián Chaves y Fernando Cortés, *El Segundo Imperio Francés (1852-1870). Estudio y materiales didácticos sobre Historia Contemporánea*. (España: Universidad de Córdoba, 2012), 7.

<sup>46</sup> Chaves y Cortés, *El Segundo Imperio*, 7.

Las políticas públicas del emperador francés estaban basadas en una administración centralizada, cuya configuración y funcionamiento evidenció el carácter autoritario y fuertemente personalista del régimen imperial.<sup>47</sup> Durante sus primeros años, el imperio de Napoleón III transitó por un importante crecimiento económico, producto de la industrialización —lo que trajo migraciones masivas del campo a la ciudad y crecimiento urbano— y las inversiones para la transformación de medios de transporte.<sup>48</sup>

Un aspecto económico fundamental para el imperio francés tuvo lugar en 1862: México dejó de pagar la deuda que tenía no solo con Francia, sino también con España e Inglaterra. Estos dos últimos países consiguieron llegar a un acuerdo, pero Napoleón III, en cambio, vio una oportunidad clara de intervención, ya que Estados Unidos no podría involucrarse en un posible conflicto, debido a que estaban librando la Guerra de Secesión. El interés de los franceses por México se debió, en primera instancia, a la intención de Napoleón III de “disponer de recursos minerales que debido a los desórdenes políticos existentes en ese país no se podían explotar adecuadamente”.<sup>49</sup> Por lo tanto, era claro que los intereses económicos jugaron un papel particular.

El Emperador pareció convencido de que una solución monárquica aseguraría la estabilidad en México, concediendo a las empresas francesas un lugar preponderante en la explotación de los recursos mexicanos, así como en las relaciones comerciales. No pensaba, pues, en una política de conquista colonial, sino en el establecimiento de una zona de influencia.<sup>50</sup>

Sin embargo, la campaña mexicana en vez de resultar beneficiosa, terminó siendo una mala estrategia de política exterior que afectó severamente la estabilidad del imperio de Napoleón III.

### 1.2.2 El Imperio austrohúngaro de Francisco José

---

<sup>47</sup> Chaves y Cortés, *El Segundo Imperio*, 85.

<sup>48</sup> Chaves y Cortés, *El Segundo Imperio*, 33.

<sup>49</sup> Chaves y Cortés, *El Segundo Imperio*, 113.

<sup>50</sup> Chaves y Cortés, *El Segundo Imperio*, 114.

Conformado por dos ciudades autónomas —Austria y Hungría—, el imperio austrohúngaro era particular ante los ojos de Europa debido a la amplia multiculturalidad que le caracterizaba. Su amplio territorio abarcaba sitios como Bohemia, Eslovenia, Eslovaquia, Croacia, Rumania, entre otros; con once nacionalidades diferentes, a las que se sumaban varias etnias no reconocidas como grupos nacionales, además de una gran variedad de lenguas y religiones. En cuanto a estilos de vida, estos chocaban entre regiones de agricultura pre-industrial con una burguesía liberal en los centros urbanos como Viena, Praga y Budapest.<sup>51</sup> Sin embargo, desde una óptica exterior, Austria debía regirse como un estado alemán, y dirigir la política de Alemania entera.

Otro aspecto importante para el imperio era “mantener una política autoritaria que consintiera la menor cantidad de reformas posibles”. Precisamente ante la cantidad de poblados que integraban al imperio, resultaba vital mantener al margen cualquier intento de rebeldía por parte de la población.<sup>52</sup> Y es que para los Habsburgo del siglo XIX, la autocracia del poder divino continuaba fuertemente arraigada a sus ideales: “Estaban convencidos de que habían sido elegidos especialmente por Dios para gobernar a sus pueblos, y de que eran responsables de la administración de leyes justas y buenas, y la inculcación de la obediencia popular al trono y al altar, cuyo clero debía también obediencia al monarca”.<sup>53</sup>

El imperio de Francisco José practicaba una política exterior de paz, misma que era “indispensable para el mantenimiento del equilibrio europeo”.<sup>54</sup> Ascendió al trono en 1848, a los dieciocho años, y para gobernar se sirvió del ejemplo de “aquellos déspotas ilustrados del siglo XVIII”. Como monarca, poseía diversas virtudes sólidas, “sobre todo el sentido de la moderación y de la decencia. Creía que su deber era servir al pueblo,

---

<sup>51</sup> Carmen Moreno, *Breve historia del Imperio austrohúngaro*. (España: Ediciones Nowtilus, 2015), 11.

<sup>52</sup> P.A. Nordstedt, *El siglo del liberalismo. Evolución geopolítica mundial (1820-1910)*. (Colombia: Editorial Luis Alberto Villamarín Pulido, 2018), 21.

<sup>53</sup> J.A.S. Grenville, *La Europa remodelada*. (España: Siglo XXI, 1987), 72.

<sup>54</sup> Moreno, *Breve historia*, 16.

logró sofocar sus prejuicios y conquistar la lealtad de sus súbditos, de religiones y nacionalidades tan diversas”.<sup>55</sup>

Durante los primeros diez años de su reinado, hubo unificación en el imperio; consiguieron desarrollarse los ferrocarriles y sus vías. Además, con las modificaciones en los derechos arancelarios, la administración de Austria se vio beneficiada. Debido al clima general de industrialización de Europa previamente mencionado, las exportaciones del imperio consiguieron cuadruplicarse hacia 1854.<sup>56</sup>

### 1.2.3 Desde el exterior: el México de las posibilidades

El historiador Will Fowler, reconoce que durante el siglo XIX México era visto como el país de las posibilidades.<sup>57</sup> Para entender este argumento, es preciso contextualizar y cuestionar: ¿cuál era la imagen que se tenía de México en Europa? Tras el fin del movimiento de Independencia de México, en 1821, en el viejo continente era noticia que el país continuaba envuelto en constantes y múltiples conflictos políticos y luchas de partidos entre liberales y conservadores. “El país había vivido bajo el régimen de las revoluciones y los pronunciamientos, ¡doscientos cuarenta de ellos en treinta y cinco años!”, escribía Helene de Reinach, impresionada.<sup>58</sup>

La información sobre México llegaba a Europa, en primera instancia, mediante cartas de viajeros. Estos relatos sirvieron como testimonios para sus respectivas sociedades europeas; un ejemplo claro fueron las memorias de personas francesas, (algunas únicamente venían de visita, y otras encontraron en México una oportunidad de hacer comercio). La afluencia de franceses fue amplia, puesto que terminó siendo el

---

<sup>55</sup> Grenville, *La Europa remodelada*, 229

<sup>56</sup> Grenville, *La Europa remodelada*, 233.

<sup>57</sup> Véase: Erika Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio*. (México: El Colegio de México, 2002), 359.

<sup>58</sup> Helene de Reinach Foussemagne, duquesa francesa y primera biógrafa de Carlota, menciona que esos conflictos políticos eran sobre todo “sangrientas rivalidades”. Véase *Carlota de Bélgica, emperatriz de México*, 121.

segundo país europeo que más ciudadanos tenía viviendo aquí, solo por detrás de España.<sup>59</sup>

Esos testimonios brindaban a Europa escenarios de grandes regiones, con múltiples y variadas riquezas, pero pobremente explotadas.<sup>60</sup> Las ambiciones y necesidades europeas encontraron validación en las ideas que transmitían las personas extranjeras sobre México. Margarita Helguera destaca seis tópicos que fueron frecuentes en las obras de quienes viajaban a territorio nacional: la gran riqueza del país, el complicado ambiente político, la población mexicana y sus defectos, las grandes reformas que podría llevar a cabo Europa, los inconvenientes —escasos— que se encontraría para poder materializar esas reformas; inclusive, en algunos relatos, se lleva a cabo una petición expresa de una posible intervención francesa, ya que saldría beneficiada no solo Francia, sino también México.<sup>61</sup>

Otro elemento clave para el intercambio de información entre México y Europa fueron los informes de los representantes diplomáticos franceses —que contaban con acreditación en México—; los datos de esos informes terminaron siendo un cimiento fuerte sobre el cual el gobierno francés edificó su intervención.<sup>62</sup> Ante el eterno clima de incertidumbre política, el jefe de las fuerzas expedicionarias francesas redactó informes en los que manifestaba “con total confianza” el “sencillo” éxito militar que representaría para Francia movilizarse hacia México.<sup>63</sup>

---

<sup>59</sup> El consulado de Francia en México, en 1845, levantó un padrón de registro para sus residentes; alrededor de 1800 franceses se registraron, representando esta cantidad una tercera parte del total de franceses que habitaban México. Véase: Chantal Cramaussel, “El perfil del migrante francés de mediados del siglo XIX” en *México-Francia. Memoria de una sensibilidad en común; siglos XIX-XX*, coordinado por Javier Perez-Siller y David Skerit. México (Centro de estudios mexicanos y centroamericanos: 2008), 24.

<sup>60</sup> Margarita Helguera, “Posibles antecedentes de la intervención francesa” en *La intervención francesa en la revista Historia Mexicana*, coordinado por Erika Pani (México: El Colegio de México, 2012), 119.

<sup>61</sup> Helguera, “Posibles antecedentes”, 128-129.

<sup>62</sup> Helguera, “Posibles antecedentes”, 117.

<sup>63</sup> Helguera, “Posibles antecedentes”, 117.

La supuesta riqueza de México —a pesar de que el problema máximo de todos los gobiernos fuese la falta de fondos—era el elemento más resaltado en Europa acerca de este territorio.<sup>64</sup> Dicha riqueza se dividía en dos campos: aquella de origen mineral y la proveniente de la explotación agrícola. Igualmente, cabe mencionar que México era un productor de algodón, elemento de suma importancia debido a que, a partir de 1862, esta mercancía empezó a decaer en producción debido a que Estados Unidos —exportador número uno—, estaba en plena guerra civil. Napoleón III consideró el algodón como un gran servicio que rendiría México a las fábricas francesas, una vez establecido el imperio de Maximiliano.<sup>65</sup>

Además, el emperador francés —en 1861— escribió al Conde de Flahaut que había un interés compartido en Europa de ver a México pacificado y provisto de un gobierno estable. Calificó a este territorio como un país de vastas “ventajas naturales”, poseedor de una inversión de capitales “de compatriotas” que constantemente se veía amenazada por las frecuentes problemáticas de índole política. Expresó que la regeneración de México sería una barrera a las intrusiones de Estados Unidos y una opción de salida para el comercio inglés, español y francés.<sup>66</sup>

De igual forma, manifestó que “durante muchos años” había recibido visitas de “personas importantes” que aspiraban a una monarquía que restableciera el orden en México y que, si bien Napoleón III se negó a intervenir en primera instancia, el panorama en Estados Unidos de América ante la Guerra de Secesión y la falta de pago por parte de México fungieron como elementos que otorgaron a Francia “razones legítimas” para intervenir en territorio nacional.<sup>67</sup>

---

<sup>64</sup> Pani, *Para mexicanizar*, 128.

<sup>65</sup> Reinach, *Carlota*, 124.

<sup>66</sup> Auguste, conde de Flahaut de la Billarderie, diplomático y oficial del Ejército Francés. Fue embajador francés en Viena de 1841 a 1848; posteriormente, de 1860 a 1862, fue el embajador de Francia en Londres. Véase: Britannica, “Auguste, count de Flahaut de la Billarderie”, <https://www.britannica.com/biography/Auguste-Charles-Joseph-comte-de-Flahaut-de-la-Billarderie>

<sup>67</sup> Egon Cesar Conte Corti, *Maximiliano y Carlota*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 601.

Por lo anterior, se hace evidente que uno de los aspectos principales para la intervención, bajo el régimen imperialista que dominaba el siglo XIX, fueron los beneficios económicos que podía recibir de México un imperio como Francia. Como se mencionó ya en la carta citada de Napoleón III, México dejó de pagar la deuda externa que tenía no solo con Francia, sino también con España e Inglaterra. Tras la llamada Intervención Tripartita (1861), estos dos últimos países consiguieron llegar a un acuerdo, pero el emperador francés, en cambio, vio una oportunidad clara de intervención al analizar que Estados Unidos no podría involucrarse en un posible conflicto, debido a que estaba librando uno propio.

De igual manera, como quedó reflejado en la carta publicada por Conte Corti, la principal intención de Napoleón III, al ingresar a territorio nacional, era “disponer de recursos minerales que, debido a los desórdenes políticos existentes, en ese país no se podían explotar adecuadamente”.<sup>68</sup>

El emperador pareció convencido de que una solución monárquica aseguraría la estabilidad en México, concediendo a las empresas francesas un lugar preponderante en la explotación de los recursos mexicanos, así como en las relaciones comerciales. Pensaba, pues, en el establecimiento de una zona de influencia.<sup>69</sup>

Por su parte, los múltiples conflictos en México propiciaron la emigración de ciertos sectores de las élites mexicanas que buscaban refugio en las capitales europeas, y que sirvieron para poner sobre la mesa la posibilidad de una intervención por parte de alguna potencia europea, con el fin de acabar con el liberalismo.<sup>70</sup> Algunos destacados refugiados en Europa fueron José Manuel Hidalgo, el general Juan Nepomuceno Almonte, el padre Francisco Javier Miranda y José María Gutiérrez de Estrada. Este último, fue un profundo conservador que se relacionó mediante correspondencia con el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra y el canciller austriaco Príncipe de Metternich, sembrando de este modo la idea de que era conveniente para las potencias europeas: “Dar a México un buen gobierno para

---

<sup>68</sup> Chaves y Cortés, *El Segundo Imperio*, 113.

<sup>69</sup> Chaves y Cortés, *El Segundo Imperio*, 114.

<sup>70</sup> Entendiéndose por ‘liberalismo’ los principios ideológicos que lideraba Benito Juárez.

aprovechar económicamente mejor sus mercados, pues de no ser así, México no podría ser libre y solo contribuiría al agrandamiento de la ambiciosa República Norteamericana”.<sup>71</sup>

Las intenciones de Gutiérrez de Estrada eran infundir miedo a los progresos de la República de Estados Unidos, que se contraponían con los principios conservadores y monárquicos que imperaban en Europa. El desenlace de estos testimonios e informes ya es conocido: una delegación de hombres mexicanos de “la Junta de Notables”—entre los que se encontraba el propio Gutiérrez de Estrada— llegó a Miramar en octubre de 1863 y le ofreció la corona de México a Maximiliano de Habsburgo. El austriaco, pese a las renuencias de los Habsburgo y las de su familia política,<sup>72</sup> pero con el apoyo de Carlota, aceptó el trono a finales de 1863. Napoleón III desde un inicio había sido un firme impulsor de la candidatura de Maximiliano de Habsburgo para el territorio mexicano.<sup>73</sup> Finalmente, la llegada de Maximiliano al trono de México representó, ante la opinión pública europea, “el tránsito de una de las primeras naciones de América de la anarquía al orden, el principio de una era que abría nuevas vías a la inteligencia, la emigración, al trabajo y al comercio”.<sup>74</sup>

Así, Carlota y Maximiliano partieron de Miramar en abril de 1864, visitaron París, y posteriormente Roma, para recibir la bendición del Papa Pío IX; llegaron al Puerto de Veracruz el 28 de mayo de 1864, e hicieron su entrada triunfal a la Ciudad de México el 12 de junio. Fue el comienzo del final.

### 1.3 La élite femenina del siglo XIX: un ejercicio comparativo

---

<sup>71</sup> Corti, *Maximiliano y Carlota*, 26-27.

<sup>72</sup> Eagon Cesar Conte Corti y Hélène Reinach y Foussemage hacen referencia a que el rey Leopoldo I, su prima la reina Victoria de Inglaterra, y la abuela de Carlota, la reina María Amelia, mostraron su inconformidad hacia la aventura mexicana, mediante cartas o encuentros personales con Carlota o Maximiliano. Inclusive, la reina Victoria movió sus influencias para que se le ofreciera el imperio de Grecia a Maximiliano, mismo que fue rechazado. Para más información, véase: Reinach, *Carlota de Bélgica*, 140 y 144.

<sup>73</sup> En el libro de Reinach, al citar una carta dirigida al Conde Flahuat, se lee que fue una idea personal de Napoleón III proponer a Maximiliano. Véase: Reinach, *Carlota de Bélgica*, 126.

<sup>74</sup> Pani, *Para mexicanizar*, 312.

Vinculadas con la aristocracia, las mujeres de la realeza europea de mediados del siglo XIX tenían muy bien establecidos los “deberes sociales” que debían ejecutar. En primera instancia, dirigir las labores domésticas; ser buenas madres y esposas, ser mujeres de fe practicante; llevar a cabo actividades de caridad, interesarse por la belleza y la moda, y tener una vida social activa. Por otro lado, había un estereotipo establecido de belleza física de la época, en el que era fundamental conseguir una cintura estrecha mediante el uso de corset.<sup>75</sup> La costura y el bordado eran otras actividades que les eran inculcadas desde temprana edad.

Si bien estas mujeres eran dejadas de lado en el ámbito político, sí se les permitía participar en espacios de ocio como las tertulias o bailes.<sup>76</sup> Este último aspecto es importante destacar, debido a que los sitios encabezados por mujeres fungieron como difusores culturales de música —piano, canto—, poesía y literatura, de acuerdo a Belén Fernández de Alarcón.<sup>77</sup> Para las mujeres, mucho más frecuentemente que para los hombres, pertenecer a una familia acomodada era un requisito para ingresar a la élite. Ahí estaban expuestas al “qué dirán”, lo que dificultaba las relaciones sociales; y por más virtudes que pudieran cosechar, la prudencia, la caridad y la humildad eran mucho más valorados que los conocimientos o las ideas propias.<sup>78</sup>

A continuación, se analizarán algunos detalles biográficos de dos destacadas mujeres de la realeza europea de mediados del siglo XIX: Eugenia de Montijo e Isabel de Austria, quienes estuvieron estrechamente vinculadas a las más altas esferas del poder de los imperios francés, austrohúngaro y belga —respectivamente—; con vidas únicas, que resultan interesantes y sobresalen en aspectos particulares. Ellas, desde lo individual, presenciaron transformaciones decisivas para sus respectivos territorios y,

---

<sup>75</sup> Belén Fernández de Alarcón, “La mujer de élite del siglo XIX como transmisora de la cultura” *Opción* (Universidad de Zulia) núm. 6, (2015): 249.

<sup>76</sup> Biblioteca Nacional de Chile. “Ideal femenino y cotidianidad doméstica. Mujeres de élite y su vida privada (1870-1910)”, <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-754.html>

<sup>77</sup> Fernández de Alarcón, *La mujer de élite*, 246.

<sup>78</sup> Anne Staples, “Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX”, *Historia de las mujeres en México*, coordinado por el Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México (México: Secretaría de Educación Pública, 2015), 137-145.

desde lo personal, se encontraron vinculadas a Carlota de Bélgica al ser contemporáneas a ella; ya fuera por lazos familiares, como Isabel, o a través de una amistad con intereses políticos, como Eugenia de Montijo.

Los antecedentes familiares entre Carlota de Bélgica, Eugenia de Montijo, Isabel de Austria y María Enriqueta de Austria encuentran amplia disparidad entre sí. En teoría, al nacer, fue Carlota quien ostentó la categoría real más alta entre estas cuatro mujeres, pues llegó al mundo como princesa real de Bélgica: la primera en la historia de ese imperio recién formado. Eugenia nació en medio de la aristocracia española, hija del conde de Montijo y también grande de España; la familia de Eugenia estaba emparentada con la casa de Alba, por lo que procedía de los más altos linajes de la nobleza de aquel territorio.<sup>79</sup> Por su parte, María Enriqueta nació también en la aristocracia, puesto que fue la hija de dos archiduques austriacos; Isabel, por otro lado, fue hija de un duque y una princesa, así que ostentó el título de duquesa de Baviera desde su nacimiento.

Durante el siglo XIX, existía una hegemonía de la educación masculina sobre la femenina. La educación para las mujeres era vista desde dos perspectivas dicotómicas: por un lado, como una imposibilidad, debido a la naturaleza femenina misma, “aludiendo a la debilidad que le aporta su maternidad, y en general por la inferioridad intelectual y física que muestra el sexo femenino, situación que la posiciona en segundo orden y acercamiento al mundo del saber.”<sup>80</sup> Por el otro, la educación femenina era considerada como una forma de emancipación que propiciaba el acercamiento de las mujeres a los ámbitos públicos.<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> Francisco Javier González, “Eugenia de Montijo y la caída del II imperio francés. Las tres muertes de una emperatriz”, *Cuadernos de investigación histórica* (Universidad de Alcalá), núm. 36, (2020): 141.

<sup>80</sup> José Claudio Narganes Robas y Alejandra Narganes Parral. “La educación de la mujer en el siglo XIX” en *clave XXI. Reflexiones y experiencias en educación* (CEP de Villamartín). núm. 5 (2011): 3-5.

<sup>81</sup> Narganes Robas y Narganes Parral. “La educación de la mujer en el siglo XIX”. 3-5.

Aunado a esto, la educación que recibían estaba íntimamente vinculada con su “deber ser” ante la sociedad a la que pertenecían, a su papel en el matrimonio y el rol de la maternidad. Desde pequeñas las mujeres eran educadas en esta tradición de conseguir un buen partido como esposo; recibían consejos y adquirían destrezas y habilidades que las preparaban y conducían primero al altar y luego al hogar familiar.<sup>82</sup>

Las mujeres de la realeza no estaban exentas a estas corrientes del pensamiento, puesto que sus matrimonios significaban el fortalecimiento de las alianzas de poder político entre imperios, por lo que desde pequeñas eran educadas no en cultivar el pensamiento, sino en continuar con el linaje real, cargado de seguridades económicas y sociales para ellas y los suyos.

En términos educativos, Isabel vivió una situación distinta a la de sus contemporáneas; ella fue educada en casa por su madre, la princesa Ludovica, debido a que su padre Maximiliano tenía fama de ser un “hombre liberal, extravagante y poco amigo del protocolo”, por lo que carecía de trabajo y con frecuencia sufrían complicaciones económicas.<sup>83</sup> Ella quizá es la excepción al resto de las mujeres de las que se hablará en este apartado, puesto que en su familia no se auguraba el enlace matrimonial que aconteció. Fue a su hermana mayor, Elena, a quien se le destinaron los mayores recursos familiares en su formación para convertirla en una mujer “culta, seria, admirada y religiosa”, ya que era ella quien, desde niña, estaba prevista a casarse con el emperador Francisco José.<sup>84</sup> Sin embargo, posterior al compromiso matrimonial de Francisco José con Isabel, esta debió seguir un extenso programa de estudios, con un énfasis predominante en historia austriaca, y en los idiomas italiano y francés. “Todo cuanto se había descuidado durante años enteros en su formación y educación, tuvo que ser recuperado en los pocos meses previos a la boda”.<sup>85</sup> El

---

<sup>82</sup> Blasina Cantizano. La mujer en la prensa femenina del siglo XIX en *Ámbitos* (Universidad de Almería). núm 11-12 (2004): 283.

<sup>83</sup> Brigitte Hamann, *Sissi, Emperatriz contra su voluntad*. (España: Editorial Juventud, 2000), 17.

<sup>84</sup> Hamann, *Sissi*, 16, 20.

<sup>85</sup> Hamann, *Sissi*, 40.

ejemplo de Isabel sirve para dar cuenta de cómo a la mujer de la realeza, si no estaba pactada a ocupar una ostentosa posición pública de poder al lado de su esposo, no era de especial interés para su familia formarla académicamente, sino únicamente en lo que era considerado como las labores propias de su género.

Eugenia de Montijo, por otra parte, recibió una formación propia de una mujer aristocrática del siglo XIX. Acudió al Instituto *Sacré-Coeur*, ubicado en París, un centro religioso que tenía vínculos con la educación ignaciana jesuita; ahí recibió lecciones centradas en:

El catecismo, la escritura, la ortografía, la gramática francesa, las operaciones básicas de aritmética, el derecho civil, la historia de la Iglesia, geografía, ética, dibujo, las labores y trabajos manuales sencillos, la poesía, la danza y la música. Para los estudios superiores, *Sacré-Coeur* propone la enseñanza de la historia griega y romana, y el latín para los estudios eclesiásticos.<sup>86</sup>

Como era costumbre en la alta sociedad parisina del siglo XIX, Eugenia hizo su presentación en 1851; se casó con Napoleón III dos años después. Es ahí donde su posición social y prestigio se elevó, ya que, como era costumbre de la época, el estatus y la posición de una mujer dentro de la sociedad, estaba siempre marcada y definida por su relación de dependencia con el hombre a través del matrimonio, y posteriormente de la maternidad.<sup>87</sup>

Carlota, por su parte, si bien desde el nacimiento se encontró inmersa en la realeza, lo cierto es que no obtuvo lo que era considerada una educación tradicional de su clase social. El rey Leopoldo I, personalmente, diseñó las directrices de la educación de su hija, quien a su corta edad dominaba el alemán (además del francés, su lengua natal), así como temas de literatura, geografía, piano, dibujo y un énfasis especial en la historia, por ser considerado “el tema de estudio más importante para los príncipes”.<sup>88</sup> Por indicaciones de la reina María Luisa, abuela de Carlota, la educación dentro de la

---

<sup>86</sup> Javier Espino. *Latín y Modernidad en la educación femenina: los colegios del Sacré-Coeur entre los siglos XIX y XX*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 3-7.

<sup>87</sup> Cantizano. “La mujer en la prensa femenina”, 282

<sup>88</sup> Reinach, *Carlota*, 44-45.

fe católica quedó relegada a la condesa d'Hulst, amiga de la infancia de la madre de la princesa belga.<sup>89</sup> Para los quince años, se decía que Carlota había heredado todos los talentos de su padre, una mente profunda y extremadamente bien cultivada.<sup>90</sup> Si bien puede ser cierto que las virtudes de Carlota estén relacionadas con su padre debido a la manera en la cual este moldeó su formación académica —Carlota perdió a su madre cuando tenía diez años—, también puede ser un cliché atribuir todo lo positivo de lo vinculado al conocimiento a los varones, quienes, se creía, poseían habilidades intelectuales superiores a las femeninas.

De entre las mujeres mencionadas, Isabel de Austria fue quien se casó más joven, apenas a los dieciséis años. Su “historia de amor”, si se pudiera llamar de esa forma, dio inicio cuando acompañó a su hermana Elena al encuentro con su primo, Francisco José, emperador de Austria. La intención, como se mencionó brevemente en párrafos previos, era que ambos jóvenes se conocieran y comprometieran. Sin embargo, saliéndose del guion orquestado por Ludovica y su hermana, la archiduquesa Sofía, el emperador sintió una atracción inmediata y prefirió casarse con Isabel. La decisión tomó por sorpresa a todos.

Según la archiduquesa Sofía, Sissi respondió a su madre cuando se le preguntó si se sentía capaz de amar al emperador: “¿Cómo no podría ser capaz de amar a un hombre como él?” Luego le brotaron las lágrimas y prometió hacer todo lo posible para que el emperador fuera feliz. “Pero, ¿cómo puede haberse fijado en mí? ¡Si soy tan poca cosa!”.<sup>91</sup>

Esta cita tomada de los diarios de la archiduquesa Sofía muestra dos facetas interesantes de Sissi, que nuevamente caen en los roles esperados por una mujer del siglo XIX. En primer lugar, lo que representa un matrimonio; la relación de la mujer con su esposo, y lo que se espera de ella: convertirse en una extensión de él y la dedicación completa al servicio y a la búsqueda de su satisfacción, quedando anulados los deseos y expectativas de la contraparte femenina. Es a través del matrimonio que

---

<sup>89</sup> Reinach, *Carlota*, 46.

<sup>90</sup> Frederick Hall. *Life of Maximilian I late Emperor of Mexico, with a sketch of the Empress Carlota*. 1868. 38

<sup>91</sup> Hamann, *Sissi*, 27.

se legitima esta relación de dependencia entre hombre y mujer, y se establece como una “norma ideal de vida”. Es a través del matrimonio donde la mujer obtiene protección y cuidados; asimismo legaliza su situación (dependiente) y, al mismo tiempo, se adquiere o afianza determinada posición social, incluso en la realeza. Para Rousseau, el ideólogo de las esferas separadas, consideró que el papel de las mujeres era: “dar placer (a los hombres), serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarlos de jóvenes, cuidarlos de mayores, hacerles dulce y agradable la vida (...)”.<sup>92</sup> Sissi afianzó esta idea, al destacar que todos sus esfuerzos estarían encaminados a hacer feliz a su prometido.

Por otra parte, hay que mencionar que ella misma se reconocía como un partido inmerecido para Francisco José. Isabel veía que entre ella y su hermana hubo una amplia diferencia de educación y formación académica; que los conocimientos de Elena la hacían superior a ella, por lo que expresó su incredulidad al ser la elegida por el emperador. Y aunque la sorpresa fue muy grande cuando se dio el anuncio de su matrimonio, pronto Isabel se dio cuenta de la enorme responsabilidad que venía delante: “Cuando preguntaban a su madre si la muchacha había sido o no consultada, se obtenía siempre la misma respuesta: al emperador de Austria no se le dan calabazas.”<sup>93</sup> Esta cita es una muestra del predominio de la posición de poder del varón como emperador, al ser él quien elegía a la dama con quien se casaría, y al ser él quien transformó la vida de alguien que no estaba destinada a convertirse en emperatriz. Isabel fue de viaje como acompañante de su hermana, y tuvo que regresar a casa bajo el peso de ser la futura esposa del emperador de Austria. ¿Y por qué no se le podía decir que no? ¿Era inaudito negarse a ser la emperatriz? ¿Era impensable declinar a las oportunidades que un matrimonio de tal calibre traería a la familia bávara? ¿Era descabellado hacer de lado la oportunidad de estar al lado del poder? Y sí, al lado, porque el matrimonio real no significaba un poder compartido, ya que desde la realeza los márgenes de acción de las mujeres eran limitados.

---

<sup>92</sup> Jean-Jacques Rousseau. *Emilio o de la educación*. (España: Editorial EDAF, 1958), 7.

<sup>93</sup> Scribd. Sissi, su verdadera historia. <https://es.scribd.com/document/133415400/Sissi-Julio-1993-Muy-Interesante>

Pocos meses antes de su enlace matrimonial, fue que aconteció la primera acción dirigida al pueblo de Austria por parte de Isabel; la decisión de abolir la carrera de baquetas<sup>94</sup> y la prohibición del uso de cadenas de hierro en las cárceles, obras que se le adjudicaron directamente a la futura emperatriz: “Afirmaba el pueblo que la eliminación de estas torturas había sido suplicada (...) a su esposo por Isabel como regalo de bodas”.<sup>95</sup> Sin embargo, tras su enlace nupcial, Isabel muy pronto se vio a sí misma “agobiada por las obligaciones y compromisos que se esperaban de ella como emperatriz y para los que no había sido educada”.<sup>96</sup> Isabel, de alguna manera, se salía del esquema de género que se le había asignado al nacer como miembro de una familia imperial. Si bien el contexto de la mujer de la realeza del siglo XIX era mucho más público que el de una mujer promedio de la época, lo cierto es que a pesar de esa plataforma de poder, las mujeres, por el estereotipo cultural, continuaban siendo relegadas al ámbito de la vida privada.<sup>97</sup>

Carlota se casó con Maximiliano porque ella lo eligió. Si bien desde los dieciséis años tuvo a dos pretendientes con cierto estatus,<sup>98</sup> no mostró interés por ningún hombre. Al archiduque de Austria lo conoció en 1856, mientras este regresaba a casa tras haber visitado a Napoleón III. Si bien el primer movimiento hacia el matrimonio lo realizó Leopoldo I con una sugerencia a través de una carta, Maximiliano se impresionó “fuertemente por la gracia de Carlota, pero quería tener la seguridad de que la inclinación de la princesa respondía a la suya, y que los avances de Leopoldo I no

---

<sup>94</sup> Carrera de baquetas está definido como “un castigo que consistía en correr el reo con la espalda desnuda entre dos filas de soldados que le azotaban”. Consultado en: [https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/carrera\\_de\\_baquetas.php](https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/carrera_de_baquetas.php)

<sup>95</sup> Hamann, *Sissi*, 109.

<sup>96</sup> Mariana Garello, “Elizabeth de Austria: la mirada de una emperatriz de incógnito”, *Literatura comparada*, (Universidad Nacional de Cuyo), núm. 3 (2003): 121.

<sup>97</sup> Estela Roselló Soberón. “En el espejo del yo interior: Fanny Calderón de la Barca y sus otras mexicanas” en *Korpus 21* (El Colegio Mexiquense), núm. 2 (2022): 5

<sup>98</sup> El príncipe Jorge de Saxo y Pedro V, futuro rey de Portugal. Este último era sobrino de Leopoldo I, y lo apoyaban la reina Victoria y el príncipe Alberto. Véase Reinach, *Carlota*, 57.

estaban determinados por cuestiones políticas”.<sup>99</sup> El compromiso aconteció en enero de 1857. A las pocas semanas Maximiliano fue nombrado gobernador general del Reino de Lombardo-véneto, por lo que Carlota, de tan solo dieciséis años, “no se preocupa solo de prepararse en los deberes de esposa (...) sino en su papel de soberana de Lombardo-véneto”;<sup>100</sup> se dedicó a estudiar italiano, así como la historia y política de la región.

Es en la correspondencia donde se detectan los genuinos sentimientos de enamoramiento que hubo entre Carlota y Maximiliano. Tras la boda, acontecida en Bélgica el 28 de julio de 1857, viajaron de luna de miel e hicieron una breve parada en Austria; ahí, fueron recibidos por la familia de Maximiliano. Carlota se sintió “como en casa”, fue bienvenida por “su buena suegra” quien se comportó “muy maternal”, y por los emperadores, Isabel y Francisco José, quienes le resultaron “encantadores”.<sup>101</sup>

Sin embargo, alrededor de 1860, durante su estancia en Miramar tuvo lugar un primer quiebre en el matrimonio de Maximiliano y Carlota. “La impenetrable discreción de Carlota hace más difícil dilucidar” qué fue exactamente el motivo de dicho desacuerdo; “pudo ser un desacuerdo intelectual, que no podía dejar de ocurrir pronto entre el espíritu superficial, ligero e inconstante de Maximiliano y el espíritu tenso, exigente y preciso de Carlota”.<sup>102</sup> Sin embargo, el quiebre afectuoso definitivo aconteció en 1861, cuando el matrimonio viajó a Portugal con intenciones de viajar hacia Brasil; sin embargo el archiduque parte sin ella, “deja en Madeira a una Carlota enferma”. Maximiliano regresó a Portugal tres meses después, lo que provocó “un enfriamiento que desembocaría en una separación que asombró a las dos familias de los esposos”.<sup>103</sup>

---

<sup>99</sup> Reinach, *Carlota*, 63.

<sup>100</sup> Reinach, *Carlota*, 67.

<sup>101</sup> Reinach, *Carlota*, 76.

<sup>102</sup> Reinach, *Carlota*, 111.

<sup>103</sup> Reinach, *Carlota*, 118.

Eugenia, por su parte, se casó a los veintitrés años, una edad mayor para el matrimonio, de acuerdo a los estándares de la época. Jamás estuvo enamorada de Napoleón y su indiferencia derivó en desprecio en el transcurso de los años cuando el emperador se perdió en aventuras galantes. Napoleón III cedió a algunas de “las ambiciones e intereses de su mujer, ya que ella cerraba los ojos ante sus ocasionales aventuras”, por lo que fue un acuerdo mutuo entre ellos: Eugenia obtenía algo de poder, mientras que Napoleón mantenía ante la sociedad el retrato de un matrimonio exitoso e idílico, mientras que podía continuar con sus infidelidades como le placiera.<sup>104</sup> El matrimonio estuvo al frente del imperio francés entre 1853 y 1870; al lado de su esposo, fue la personalidad del imperio más destacada. Brindó un nuevo tono a la sociedad, evidenciando su experiencia aristócrata de España.

Estas mujeres, además, tuvieron intereses políticos y temas sociales a los que prestaban especial interés. Por ejemplo, desde muy temprana edad, y gracias a oportunidades brindadas por su padre, Carlota pudo rozarse con el poder político. Era una asidua invitada a las reuniones que sostenía Leopoldo I con los ministros del reino; su presencia era recurrente, inclusive cuando se tocaban temas políticos o militares delicados, lo que la llevó a “formar un juicio correcto, y también de entrenar su mente en la lógica del poder”.<sup>105</sup>

En los primeros años de su matrimonio, mientras su esposo Maximiliano sostenía la posición de Gobernador general de Lombardía-Venecia, Carlota mantenía “su mente profundamente involucrada en los asuntos de Estado”.<sup>106</sup> Más que interesarse en las fiestas, los bailes, la moda o el entretenimiento que ese lugar le ofrecía, y caer en el estereotipo de una mujer de la realeza relegada a “organizadora de eventos sociales”, buscó “el bienestar de Italia, y se dedicó a ejecutar variadas obras de caridad. En Lombardía-Venecia, Maximiliano también hizo saber que Carlota quedaba a cargo de la regencia si hubiera esa necesidad; sin embargo, el escenario

---

<sup>104</sup> Nordstedt, *El siglo*, 112.

<sup>105</sup> Hall, *Life of Maximilian*, 39.

<sup>106</sup> Hall, *Life of Maximilian*, 41.

nunca se presentó para que ella estuviera a la cabeza de ese lugar italiano. Varios años más tarde, una vez instalada en México, fue evidente que “Carlota se interesaba en todos los asuntos del gobierno”;<sup>107</sup> ostentó la regencia en dos ocasiones —1864 y 1865—, y su actitud, vigorosa y activa, contrastaba con la “calma, la tranquilidad, y la soledad relativa” con la que gobernaba su esposo. Ella estuvo profundamente interesada en la población indígena mexicana y concentró diversos esfuerzos en modificar su situación social.<sup>108</sup>

A Eugenia de Montijo, por su parte, diversos escenarios en las esferas políticas y militares de Francia en el siglo XIX la empujaron a asumir la regencia en tres ocasiones, durante las ausencias de su esposo en los años 1859, 1865 y 1870.<sup>109</sup> Sin embargo, durante su tiempo al frente del imperio: “no dominó el peso de las circunstancias ni pudo sacar una experiencia de gobierno que la avalase lo suficiente, al menos, para soportar la peor crisis de la historia de la Francia contemporánea.”<sup>110</sup>

Su primera incursión en la regencia duró únicamente dos meses. En 1859, Napoleón III partió de viaje a Italia, con la intención de resolver la problemática de la segunda guerra de independencia italiana que se estaba llevando a cabo contra el Imperio Austro-Húngaro. De acuerdo con la información publicada en una amplia variedad de periódicos españoles,<sup>111</sup> en esa primera regencia Eugenia de Montijo no ejerció ningún poder político, ni impulsó alguna ley o algún proyecto, sino que por el contrario, las notas informativas de los periódicos únicamente detallaron algunos

---

<sup>107</sup> Esta afirmación se puede leer en una carta del general Roussel de Courey, miembro del Regimiento Extranjero, a su esposa. Véase: Reinach, *Carlota*, 219.

<sup>108</sup> Reinach, *Carlota*, 192.

<sup>109</sup> Cristina Barreiro, “Eugenia de Montijo, mujer y regente. Su papel político visto desde la prensa española”, *Cuadernos de investigación histórica* (Universidad CEU de San Pablo), núm. 37, (2018): 115-117.

<sup>110</sup> González, “Eugenia”, 143.

<sup>111</sup> Barreiro cita a periódicos españoles, tanto liberales como conservadores como por ejemplo: *La Época*, *El Clamor Público*, *La España*, *La Iberia* o *La Esperanza*, que hacen referencia al mismo tipo de información respecto a los eventos sociales que organizó la emperatriz de los franceses; se realizaba más sus actividades sociales que las actividades políticas que llevó a cabo durante sus regencias. Véase: *Eugenia*, 119

acontecimientos dentro de la agenda social de la emperatriz, entre ellos, “una fiesta de sociedad ofrecida en los aristocráticos salones madrileños, (...) o la banda de la orden de María Luisa que lució la Emperatriz en una recepción diplomática en las Tullerías”.<sup>112</sup> Habrá que hacer el análisis de si esos medios impresos únicamente reportaron las actividades que encajaban en el perfil perfecto de mujer de la realeza, dejando de lado la ostentación de poder, o si realmente su primera regencia estuvo cargada de eventos sociales.

Para el año 1863, Eugenia de Montijo y Carlota de Bélgica, se convirtieron en protagonistas del establecimiento del Segundo Imperio en México. Eugenia, en particular, debido a la influencia de Gutiérrez Estrada, estuvo involucrada en algunos de los pasos de las negociaciones entre su esposo, y el archiduque de Austria para la instauración de una corona en México.

Durante abril de 1865 llegó la segunda oportunidad al poder para Eugenia. Su esposo se marchó de Francia rumbo a Argelia, por lo que oficialmente la emperatriz se convirtió en la mandamás del imperio francés. De acuerdo con Chaves Palacios y López Mora, en este periodo, el imperio desarrolló amplias tendencias hacia el liberalismo, debido a las intenciones de Napoleón III de “dejar atrás” su fama de autoritario y más bien conseguir el fortalecimiento de la credibilidad del Cuerpo Legislativo, a través de métodos específicos de transparencia en los procesos electorales.<sup>113</sup> En la duración de esta regencia, si bien Eugenia no impulsó ninguna reforma o programa social, dio puntual seguimiento a una serie de tratados de comercio y navegación de Francia con Prusia y firmó un decreto que oficializó dicha alianza.<sup>114</sup> Otro movimiento político importante que efectuó —mediante todo pronóstico de mantener lo políticamente correcto— fue el nombramiento de la pintora y escultora Rosa Bonheur como “caballero de la Gran Cruz de la Legión de Honor de Francia”,

---

<sup>112</sup> Barreiro, “Eugenia”, 119.

<sup>113</sup> Chaves y López, *Segundo Imperio*, 87.

<sup>114</sup> Barreiro, “Eugenia”, 122.

convirtiéndose en la primera mujer en obtener esa condecoración.<sup>115</sup> Finalmente, en un plano más social, durante la regencia, la emperatriz visitó algunas cárceles de París.

En 1870 tuvo lugar la última regencia de la emperatriz Eugenia; Napoleón III se marchó de París con motivo de la Guerra Franco-Prusiana, por lo que su esposa quedó a cargo del imperio durante seis semanas. Durante este periodo no se realizó ningún cambio significativo, puesto que Eugenia de Montijo únicamente fungió como apoyo moral para los franceses, animando a "la unión del país en el camino a la victoria y en una sola bandera, que sería la del honor nacional".<sup>116</sup>

En otros rubros, Eugenia se vio interesada en apoyar las investigaciones que llevó a cabo Louis Pasteur para la realización de la vacuna contra la rabia y fue firme promotora de la construcción del canal de Suez.<sup>117</sup> Lo que evidencia un pensamiento de avanzada e influido por el liberalismo y las innovaciones científicas y tecnológicas implementadas en proyectos de gran envergadura. Por otro lado, como firme católica practicante, creyó a Bernadette Soubirous,<sup>118</sup> por lo que apoyó la devoción a la Virgen de Lourdes.<sup>119</sup> Asimismo, otro elemento significativo como emperatriz fue su particular interés en la moda y la cultura parisina. Se convirtió en un referente de la moda y su particular estilo intentó ser imitado por las mujeres burguesas,<sup>120</sup> ya que cualquier

---

<sup>115</sup> Pintora francesa, "con una gran habilidad para representar animales que le valió toda su fama". Era poseedora de "un aspecto masculino con un característico pelo corto". Dirigió una escuela de arte para mujeres artistas, la École Gratuite de Dessin pour les Jeunes Filles. El más importante reconocimiento del mundo del arte que recibió, fue la Gran Cruz; Eugenia se la entregó, a pesar de la insistencia de Napoleón por elegir a otra persona. Véase: Sandra Ferrer, "La pintora y los animales, Rosa Bonheur (1822-1899)", 2.

<sup>116</sup> Barreiro, "Eugenia", 126.

<sup>117</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España. "Obra Invitada", <https://www.culturaydeporte.gob.es/mromanticismo/dam/jcr:fc0af878-a25e-46a2-9443-2cf2a10cc6bd/24-09-dossier-eugenia-montijo.pdf>

<sup>118</sup> Santa de la iglesia católica, a sus 14 años fue testigo de apariciones de la Virgen María a las afueras de una comunidad de Lourdes en Francia. Dedicó su vida a esparcir los mensajes de conversión y oración que le transmitió Virgen.

<sup>119</sup> González, "Eugenia", 141.

<sup>120</sup> Este dato de Eugenia de Montijo como creadora del concepto 'Francia=capital de la moda' también se encuentra en: Fernández de Alarcón, "La mujer de la élite", 249.

prenda lucida por ella pasaba a formar parte del armario de las mujeres elegantes, lo que posicionó a Francia como capital de lujo en textiles.

La moda, durante el siglo XIX, fue considerada un estandarte del progreso y significó una plataforma para la participación e influencia de la mujer en espacios públicos, como la calle o las tiendas. Relacionada con las clases altas, la moda era considerada como símbolo cultural de diferenciación entre lo masculino y femenino; y está ligado al rol y estatus social de la mujer. Por otro lado, la moda también se encuentra estrechamente vinculada con el concepto de belleza, pues es “la mujer bella quien sigue los dictados de la moda”, y es a través de cómo luce, cómo se ve, que puede llegar a conseguir poder.<sup>121</sup>

La moda y ser un ícono de belleza de la época era algo que Eugenia de Montijo compartía con Isabel de Austria; esta última fue conocida por su larga y cuidada cabellera y también por tener una belleza legendaria en toda Europa; no permitió que se le fotografiara una vez cumplidos sus 40 años, puesto que deseaba ser recordada en su máximo apogeo físico: lo que reafirma los estereotipos de cómo gran parte del valor de una mujer residía en su aspecto, por lo que en cuanto este empieza a tener el desgaste natural proveniente del alcance de su madurez, su valor se ve condicionado: las canas, las arrugas, y demás desgastes físicos se vuelven aspectos que deben ser escondidos, no mostrados.

La belleza era vista como una “herramienta” indispensable para “triunfar en sociedad y contar con el aprecio de los demás”; desde diversas directrices las mujeres del siglo XIX eran bombardeadas con este estereotipo, un ejemplo de ello lo encontramos en la prensa europea: “Una mujer fea es una negación, un error de la naturaleza, una flor abortada, un hermoso fruto quemado por el hielo”.<sup>122</sup> Es por eso que la mujer, como supuesto ser pasivo y secundario, “debía amoldar su cuerpo y su vida a las exigencias sociales y tradicionales que la valoraban, entre otras cosas, por lo

---

<sup>121</sup>Julia Bello-Bravo. “Mujer y moda a finales del siglo XIX: estrategias publicitarias enfocadas hacia el consumo de la moda para el desarrollo capitalista”. *Revista Internacional de Ciencias Humanas*, núm. 2. (2015). 221-222, 224.

<sup>122</sup> Cantizano, La mujer en la prensa femenina, 290.

decorativo y bello de su apariencia”. Sin embargo, este discurso de preponderar la belleza sobre otras virtudes, se vio ampliamente influenciado por el discurso religioso, el cual en algunos casos también promovía la belleza discreta, en la que reinaban características como “la modestia, la virtud y la pureza”. Estos elementos podían conseguir dotar a las mujeres de “una belleza interior que se manifestaba exteriormente”.<sup>123</sup>

En ese sentido, de Carlota, si bien, por un lado, es resaltado su aspecto físico como un acompañante “ideal” de sus habilidades intelectuales, “rondando sus dieciocho años, era una encantadora y atractiva joven, la imagen viva de la belleza y la ternura”; también se destacan sus virtudes de oración, piedad y caridad, que “heredó de su madre, la también conocida como Reina Santa”,<sup>124</sup> y estas serán resaltadas por la prensa mexicana una vez que Carlota llegó a dicho territorio. ¿La inteligencia de Carlota provenía de su padre y la caridad de su madre? Nuevamente estereotipos de género asociados al supuesto desarrollo intelectual superior de los varones y a la sensibilidad expresa de las mujeres.

Finalmente, desde el lado político, la emperatriz de Austria tuvo muy bien establecidas sus ideas liberales y antimonárquicas, mismas que le valieron diversos conflictos con su esposo y con la corte austriaca. La monarquía ya no era una cuestión absoluta, sino que el liberalismo había permeado incluso en la esfera de poder más antigua; Isabel, si bien fue emperatriz de nombre, era descrita como “republicana en el fondo de su corazón”, puesto que veía en la monarquía el esqueleto de grandezas pasadas”.<sup>125</sup> Ella, en muchos sentidos, se comportó como una anti emperatriz: “nunca trató de ser ejemplar, nunca creyó en la devoción o el amor a sus súbditos”.<sup>126</sup> Quizá esas ideas fueron las que la motivaron a no tener una gran relación con la corte de Viena, ni a interesarse por los protocolos o por sus funciones como emperatriz; se

---

<sup>123</sup> Cantizano, 290.

<sup>124</sup> Hall, *Life*, 36-37.

<sup>125</sup> Hamann, *Sissi*, 3.

<sup>126</sup> Scribd. Sissi, historia de una antiemperatriz. <https://es.scribd.com/document/26060022/Sissi>

servió del poder que se le dio para perseguir una vida de viajes en la que encontraba la libertad que no tenía en Austria.

Además, Isabel no tuvo oportunidad de ejercer alguna regencia en la dinastía de Francisco José, debido a que la contraparte femenina del imperio austro-húngaro, en lo referente al aspecto político, por decisión del propio Francisco José, correspondía a su madre la archiduquesa Sofía.<sup>127</sup> Sin embargo, es de destacar las formas que tuvo Isabel para tener injerencia en la política de su imperio, sobre todo en lo que es su principal aportación: el involucramiento con el movimiento político de Hungría.

Las simpatías de la emperatriz por Hungría “nacieron probablemente de su oposición a la corte vienesa”.<sup>128</sup> La mayoría de los conocimientos de Isabel sobre la realidad de los húngaros y su complicada situación política provinieron del profesor Maliath de Historia —con tendencias liberales— que se le asignó a su llegada a Viena, en 1854. Si bien el objetivo de las lecciones era que ella pudiera profundizar en el aprendizaje sobre la historia de los Habsburgo y de Viena, el maestro también le habló mucho acerca de Hungría. Fue tanta su fascinación por ese sitio que, a partir de 1863, la emperatriz decidió tomar clases de húngaro,<sup>129</sup> por lo que su conocimiento de la cultura húngara, así como del idioma, fueron factores importantes que la colocaron como una predilecta de aquel territorio europeo.

Isabel, quien en 1866 se mudó a Hungría junto con sus hijos, instaba, mediante correspondencia a su esposo Francisco José, a escuchar los deseos de los húngaros sobre formar una monarquía parlamentaria. “Le escribía una carta tras otra a favor de la causa húngara”.<sup>130</sup> Hasta que el anhelado momento llegó y en 1867 Hungría ganó autonomía en el imperio. “La Constitución húngara fue restablecida. El Imperio austriaco se transformó en una doble monarquía de ‘Austria’ y ‘Hungría’, con dos

---

<sup>127</sup> Hamann hace alusión de un “excesivo servilismo” por parte de Francisco José hacia su “venerada madre”. Véase: *Sissi*, 112.

<sup>128</sup> Hamann, *Sissi*, 224.

<sup>129</sup> Hamann, *Sissi*, 227.

<sup>130</sup> Hamann, *Sissi*, 250.

capitales, Viena y Budapest, dos parlamentos y dos gabinetes”.<sup>131</sup> El nuevo imperio, sin embargo, compartía tres ministerios: el de Guerra, el de Asuntos Exteriores y el de Hacienda. En febrero de 1857, concluyeron —por un periodo— las hostilidades políticas e Isabel y su esposo fueron coronados como reyes primados de Hungría. Tras este hecho, Isabel se hizo completamente a un lado de cuestiones políticas, pasó gran cantidad de tiempo en Hungría, alternando sus estancias en su amado lugar con los recurrentes viajes por Europa que le encantaba realizar.

Como se pudo observar a través del desarrollo de este capítulo, el tipo de educación al que tuvieron acceso las mujeres al poder, las dotó de herramientas y virtudes con el fin de conseguir cumplir su papel de acompañantes del poder de la mejor forma posible. Sin embargo, los contenidos de aquellas materias y oficios a los que tuvieron acceso estaban enfocados en la continuidad de los roles tradicionales de la época: esposas y madres. La clase social a la que pertenecían les brindó ciertos privilegios —como lo es el simple hecho de haber accedido a una educación—; además de tener que ser cuidadoras, piadosas y bellas, estas mujeres sostuvieron ante sí la carga de ser las responsables de la continuidad de los imperios, al ser quienes daban a luz a los futuros herederos. Y pese a todo esto, desde el plano político se mantuvieron al margen.

En el siguiente capítulo se realizará un análisis de los intereses políticos de Carlota en los diferentes espacios de poder en los que participó: desde que era niña, entrando a las reuniones de su padre Leopoldo II, pasando por algunas modestas actividades en Miramar, hasta su llegada a México: la regencia, el tipo de gobierno que alentó a Maximiliano a perseguir, así como los principales proyectos sociales que estaban en su agenda, y en los que ella invirtió de su propio dinero privado.

---

<sup>131</sup> Hamann, *Sissi*, 269.

## Capítulo 2: Carlota y el poder político

Estoy lejos de encapricharme por un trono; usted recordará que pude haber tenido uno a los dieciséis años y no lo acepté porque valoraba otras cosas por encima de ello. Todavía pienso igual; pero hay una diferencia entre no buscarlo e incurrir a la inmensa responsabilidad de rehusarlo, si uno considera que tiene la fuerza y la posibilidad de hacer algo bueno. Creo que en este caso, un hombre que flaquea ante una tarea así, no cumple con su deber frente a su conciencia y frente a Dios.<sup>132</sup>

En el último apartado del capítulo anterior se explicaron las labores de regencia que llevó a cabo Eugenia de Montijo, emperatriz de Francia y mujer contemporánea y cercana a Carlota, con la intención de mostrar las atribuciones políticas que tuvieron algunas mujeres y cómo su desempeño se explica en gran medida por el carácter y voluntad con que asumieron el ejercicio del poder. En ese sentido, en este segundo capítulo se explica la dimensión política de Carlota en su función de regente, así como figura consorte del Emperador Maximiliano. Se analizan los espacios y actividades tradicionalmente acotados para las actividades de las mujeres con atributos políticos y que bajo ciertas circunstancias estuvieron al frente del poder político. Una explicación común daría cuenta de una subordinación frente a la figura de su esposo el emperador y minimizaría su función política por su condición de género. Sin embargo, si observamos su papel político replanteando el concepto de poder y sus múltiples facetas en que se ejerce, como lo propone la nueva historia política, modificaremos la interpretación al explicar las múltiples variables del involucramiento femenino en las esferas del poder, las cuales, si bien están delimitadas y normadas por el ejercicio tradicional del poder en manos de hombres, son una parte importante del sistema de poder, sobre todo cuando estudiamos estructuras políticas como las monarquías y los imperios.

El surgimiento de la nueva historia intelectual durante el siglo XX fue lo que permitió reformular la historia política, ahora conocida como *nueva historia política*, la cual ha tenido un importante auge en la historiografía. Este enfoque, propone que la política no es un campo autónomo, lejano a la realidad social, sino más bien una dimensión de las prácticas humanas de relación y comunicación. Reconoce la

---

<sup>132</sup> H. De Reinach. *Carlota de Bélgica*. 138-139

importancia del estudio de las instituciones del sistema político, pero se enfoca particularmente en “la exploración de la acción política, de las relaciones sociales de poder y de las configuraciones sociales que las sustentan”.<sup>133</sup>

La nueva historia política, de igual manera, se encuentra en la búsqueda de un tipo de historia social diferente, focalizada en reconstruir la compleja dialéctica entre el individuo y estructuras o entre agentes sociales —individuales o colectivos—, y los entramados sociales dentro de los cuales despliegan su acción. De esta forma, las y los actores históricos, pueden ser vistos desde “enfoques más dinámicos y complejos”, puesto que son reconocidos como “creadores y reproductores de estructuras”.<sup>134</sup>

Erika Pani, desde los supuestos de esta historia política, busca romper con la historia política clásica, y lo que conlleva la típicamente conocida como “historiografía tradicional”. Se deja a un lado las ‘historias oficiales’ o los “grandes hombres” acometiendo “grandes hazañas”, y se enfoca más bien en descubrir nuevas ramas<sup>135</sup> y nuevos actores protagónicos.<sup>136</sup> Esta corriente no es una ruptura generacional entre quienes se dedican a la Historia, sino la representación de los cambios de dirección de las temáticas que merecen ser exploradas y que aún no lo han sido. Esta historia desea explicar, más que justificar o exaltar; responde dudas, pero también las plantea, y ubica al pasado no como un mero orden de cosas, sino como un campo de reflexión.

En ese sentido, esta investigación propone trascender la historia oficialista o tradicional que se ha escrito sobre Carlota y ofrecer una visión renovada que, desde el género nos permita sensibilizar y visibilizar aspectos que han sido opacados o interpretados desde un enfoque hegemónico y asimétrico que exalta los valores de una

---

<sup>133</sup> Leonora S. Hernández. “La nueva historia política entre los estudios subalternos y la nueva historia social de las prácticas culturales”. XIV Jornadas intelectuales. Universidad Nacional de Cuyo. 2013. 2.

<sup>134</sup> L.S. Hernández. “La nueva historia política”, 7.

<sup>135</sup> Nuevas líneas de investigación.

<sup>136</sup> Erika Pani. “La ‘nueva historia política’ mexicanista: no tan nueva, menos política, ¿mejor historia?” En *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina*, coord. Guillermo Palacios. 2007, 64 y 74.

cultura patriarcal donde el papel de las mujeres siempre aparece supeditado al del los hombres, negándole el carácter de sujetos históricos.

Este capítulo en particular tiene como objetivo, a partir de la revisión de textos que abordan las acciones de Carlota durante su estancia en México, analizar las construcciones que, desde el género, interpretaron la vida de la emperatriz. Este análisis nos permitirá replantear que la escritura de la historia de Carlota puede separarse de los lugares comunes de romanticismo y dramatismo que abundan al referirse a ella. De tal forma se desea resaltar cómo sus actividades ligadas al poder, así como sus ideas políticas, lo que expresó públicamente, así como sus silencios, se encuentran atravesados por el género y por los componentes inseparables que lo integran, como lo propone Joan Scott.<sup>137</sup> La función política de Carlota tuvo similitudes con otros casos de mujeres que ejercieron el poder, de ahí que sea pertinente comenzar nombrando a otras mujeres insertas en las esferas del poder con el fin de mostrar los roles que tuvieron y sus vínculos con los hombres de su entorno familiar, político y cotidiano.

## 2.1. Mujeres europeas en la regencia. Breve recorrido

Durante los siglos XVI y XVII, la figura de la mujer europea al frente de los reinos o imperios se encontraba en medio de transformaciones importantes que replanteaban los roles de las mujeres en las esferas del poder y, sobre todo, sus atributos y límites cuando estaba al frente del poder como reina o como regente.<sup>138</sup> Quizá no sea descabellado inferir que la propia Carlota, a través de sus estudios, estuvo enterada de estas mujeres, porque tenía un concepto más o menos claro de cómo se manejaron ellas al frente del poder y qué tan amplios podían llegar a ser los campos de acción para ejecutar diversos cambios en sus sociedades.

---

<sup>137</sup> En su artículo, "Gender: a useful category of historical analysis", publicado en 1986.

<sup>138</sup> La figura de la regencia ha sido considerada como un tipo de sustituto temporal del rey; la o el regente tiene una autoridad limitada, siempre vinculada a ser un reflejo de las intenciones del monarca. La regente "gobierna" mientras la figura al poder se encuentre indispuesta, cualesquiera que sean las circunstancias. Véase María Victoria López-Cordón Cortezo. "Mujeres, poder, apariencia y las vicisitudes de una regencia". 49-66. *Studia Histórica: historia moderna*. 2009.

En la temporalidad ya mencionada, las mujeres seguían inmersas en un sistema de subordinación ante los hombres, mismo que indicaba y determinaba que su identidad social, independientemente de cualquier clase o estrato social, se encontraba definida por los estados de su vida pública: la doncellez, el matrimonio o el claustro.<sup>139</sup> En ausencia de una ley acerca de la sucesión al trono, en la costumbre europea a las reinas madres se les permitía ejercer la regencia en nombre de sus hijos menores de edad.<sup>140</sup>

Las mujeres de la realeza durante estos siglos únicamente intervenían de forma pública en la esfera política en muy contadas ocasiones, sobre todo “cuando el marido se hallaba ausente o enviudaba. Cabe resaltar esta última condición, una común: la de viudas que actuaban como regentes de niños pequeños”.<sup>141</sup> Ellas fungían únicamente como representación temporal del poder político, durante el tiempo en el cual sus hijos tenían edad suficiente para estar al frente del reino. Otra situación para ocupar la regencia era que el monarca estuviera ausente y dejara en manos de su esposa el cargo de regente. No obstante, tal ejercicio del poder no se daba de manera plena porque la esposa tenía autoridad limitada, siempre mediada por las instrucciones del monarca, o del grupo de consejeros cercanos a él.

Los reyes, por su parte, fueron proyectados como un modelo de cristiano superior, virtuoso, caritativo y con gran devoción. Esta imagen de un rey que, ante todo, es un ser virtuoso, es un elemento vital del discurso que pretendía legitimar a la monarquía en el poder. Es por eso que, para contar con la ayuda divina, los monarcas pretendían “servir a Dios y así, la real virtud habría de servir de justificación del orden político existente. La devoción del rey traía grandes bienes a sus súbditos, y es a causa de la real virtud que el pueblo le debe obediencia”.<sup>142</sup>

---

<sup>139</sup> Llorentes M. “Imagen y autoridad en una regencia”. 216.

<sup>140</sup> “Las regencias femeninas”. 321.

<sup>141</sup> Llorentes M. “Imagen y autoridad en una regencia”. 220.

<sup>142</sup> Llorentes M. “Imagen y autoridad en una regencia”. 236.

En el caso de las mujeres, sus funciones dentro de los espacios del poder eran ambiguos. En general, existía un consenso respecto a que la reina fuera la encargada de la educación de sus hijos y tutora de su crianza. Sin embargo, en ese consenso de igual forma se creía que la participación de la madre podía ser contraproducente para los hijos con derechos sucesorios, ya que estar en poder de mujeres “era muy dañoso (sic)” y podría provocar que el futuro rey quedara débil y “afeminado” ante la influencia de su madre.<sup>143</sup> Todos estos argumentos de género nutrían la idea de que la mujer era verdaderamente incapaz de gobernar; se alimentaban de los paradigmas en los que, supuestamente, ser madre era el mejor rol al que podían aspirar, ligando su “falta de capacidad mental”<sup>144</sup> con sus aparentes instintos naturales de hacer, “lo que [naturalmente] saben hacer mejor: ocuparse de sus hijos y de los intereses respectivos”.<sup>145</sup>

Cuando el heredero al trono era menor de edad, la regencia no podía abrir el camino para una amplia actuación de la mujer regente. Era una regla general y establecida que la reina que estaba a cargo durante la regencia estuviera siempre asesorada, incluida o dominada por grupos de personas (quizá algunas mujeres, pero más a menudo hombres), por lo que generalmente, muchas de las reinas, al ver que no podían tener una injerencia real en el ejercicio de poder al estar bajo órdenes de consejeros, se volcaron más bien en causas menesterosas y de caridad. Otras, en cambio, asumieron con gusto el patrocinio de órdenes religiosas, e incluso si eran extranjeras, apoyaron en sus lugares de origen, ya que no estaban interesadas en los ámbitos más formales del ejercicio de poder; algunas más decidieron patrocinar a

---

<sup>143</sup> Ana María Seabra de Almeida Rodrigues. “Las regencias femeninas en los reinos ibéricos medievales”. 318-319. Universidade de Lisboa. Historia medieval. 2016.

<sup>144</sup> Ana María Seabra de Almeida Rodrigues. “Las regencias femeninas en los reinos ibéricos medievales”. 318-319. Universidade de Lisboa. Historia medieval. 2016.

<sup>145</sup> Ana María Seabra de Almeida Rodrigues. “Las regencias femeninas en los reinos ibéricos medievales”. 318-319. Universidade de Lisboa. Historia medieval. 2016.

órdenes para llevar a cabo una labor precisa dentro de la Iglesia, pero especialmente cerca de la corona.<sup>146</sup>

Como se puede observar, aunque por “título” le fuera dado a una mujer el máximo poder de un reino, siempre hubo factores determinantes respecto a cómo podía ejercerlo o no. En estos espacios de poder, las ideas de género reforzaban la creencia de la aparente “debilidad mental”, lo que se consideraba incluso perjudicial para el heredero al trono; contribuyendo a la concepción de que los hombres que las rodeaban tenían mayores conocimientos sobre las artes del gobierno.

Durante el siglo XIX, las reinas se convirtieron en figuras centrales, “núcleos sustentadores” de las familias reales.<sup>147</sup> Durante este siglo hubo modificaciones evidentes en las representaciones de lo masculino, adjudicado al rey, y lo femenino, adjudicado a la reina. Se vuelve cada vez más pública la supuesta privacidad de estas figuras, “en un intento de salvaguardar la institución ante quienes cuestionan su legitimidad en tiempos modernos”.<sup>148</sup> Con los movimientos sociales y diversos conflictos de finales de XVII y principios del XVIII, se hizo evidente la posibilidad de un gobierno no vinculado a un rey o reina, por lo que era importante que estas figuras al poder, que aún se mantenían a la cabeza de sus imperios, encontraran legitimación ante sus respectivas sociedades, y quedara claro el papel que cada uno de ellos jugaba. Es por esto que el poder del rey, continuó ligado a “la decisión, la razón y la valentía”, mientras que la reina era la “encarnación de virtudes como la prudencia, la sensibilidad y la caridad”.

Con el Antiguo Régimen atrás, los caminos se abrieron para algunas mujeres. Si bien pervivió el estereotipo de la mujer-reina “femenina e idealizada”,<sup>149</sup> hubo espacio

---

<sup>146</sup>Ana Echevarría y Nikolas Jaspert. “El ejercicio del poder de las reinas ibéricas en la edad media” en Anuario de Estudios Medievales, IHE, núm. 3, marzo 2018, 11.

<sup>147</sup> Rosa Ana Gutiérrez, Alicia Mira y Mónica Moreno. “Las reinas y la legitimidad de la monarquía de España. Siglos XVII- XX”, 14.

<sup>148</sup> R.A. Gutiérrez, A. Mira, y M. Moreno. “Las reinas y la legitimidad”, 15.

<sup>149</sup> Las autoras se refieren a que se continúa el modelo de “belleza y virtud, cruce de virgen con madre”, “Las reinas y la legitimidad”, 15.

para que otro tipo de personalidades se desarrollaran, rompiendo así con el supuesto orden tradicional de lo que era esperado de ellas. Algunas ya no eran referentes morales, esposas y madres ejemplares, o mujeres discretas, sino que ostentaron un tipo de “poder en la sombra”, mismo que era visto socialmente como una “fuente de corrupción”. Este ejercicio de supuesto poder era tomado no solo para ser objeto de ataques por ciertos sectores sociales, políticos y de la prensa, sino que también terminaban por ser una mancha en la masculinidad de sus esposos que sembraba la duda sobre su capacidad para gobernar de la forma más correcta.<sup>150</sup>

El papel de las mujeres en este siglo continúa ligado de alguna manera a su rol como madres. Las consortes justifican que a través de sus hijos podían subir un peldaño en la escalera de poder; y la maternidad es vista como una virtud más, puesto que: “Ahora en la edad moderna, las mujeres son preferidas a cualquier varón de sangre para regentar un reino, ya que la maternidad las convertía en las principales defensoras de los intereses de sus hijos”.<sup>151</sup>

Sin embargo, las reinas del siglo XIX que eran regentes tenían la capacidad de relucir virtudes que aparentemente eran relegadas a los hombres, ya que “actuaban con la firmeza esperada de un rey, pero por su maternidad, mostraban las virtudes femeninas previstas para ellas”.<sup>152</sup> Además, hubo regentes que participaron más activamente del debate político y militar, así como del funcionamiento de las instituciones y el alcance que debía tener la corona. Esto, por supuesto, también traía consigo la crítica pública, ya que existían “discursos que trataban de limitar el margen de acción de las mujeres”.<sup>153</sup> Como todo discurso, tenía sus simpatizantes, pero también sus detractores.

---

<sup>150</sup> Las autoras ponen de ejemplo de este tipo de casos de mujeres cuyas “reputaciones manchan” a sus esposos a María Antonieta, esposa de Luis XVI, y más recientemente, a la zarina Alejandra, esposa del zar Nicolas II. R.A. Gutiérrez, A. Mira, y M. Moreno. “Las reinas y la legitimidad”, 16.

<sup>151</sup> R.A. Gutiérrez, A. Mira, y M. Moreno. “Las reinas y la legitimidad”, 16.

<sup>152</sup> R.A. Gutiérrez, A. Mira, y M. Moreno. “Las reinas y la legitimidad”, 16.

<sup>153</sup> R.A. Gutiérrez, A. Mira, y M. Moreno. “Las reinas y la legitimidad”, 17.

Carlota no fue la excepción y también enfrentó la crítica por sus acciones que no correspondían con los roles de género normativos. Se le cuestionó por defender causas que eran prioritarias para sus intereses. De igual manera, desde las ideas del género que veían a la mujer como complemento subordinado de lo masculino, se enaltecieron su sensibilidad, caridad y prudencia mostradas en sus actividades a favor de los más necesitados en donde desbordaba su naturaleza femenina y vocación maternal. Tales críticas, además, se dieron en un contexto como el mexicano de los años setenta del siglo XIX, caracterizado por una estructura de pensamiento bastante tradicional, en donde había sectores liberales francamente opuestos al imperio y otros entusiasmados con el regreso de la monarquía como forma de gobierno. Desde ambas posturas, las lecturas sobre Carlota se dieron como construcciones desde el género, que responden a las dimensiones que analiza Scott, y confirma el planteamiento de la autora, respecto a que son las relaciones las que “construyen, reproducen y solidifican en las instituciones”.<sup>154</sup> Para dicha autora, el género está compuesto por cuatro elementos interrelacionados: el primero, corresponde a los símbolos y mitos; el segundo se relaciona con los conceptos normativos que dan validez a los símbolos y mitos; el tercero es la identidad subjetiva, entendida como aquella que cada individuo comprende y asume por género y cómo le influye en sus propias actividades; y el cuarto está centrado en las instituciones como la familia o la ciencia, así como aquellas relacionadas con el campo de lo político —como espacio amplio desde el cual se ejerce el poder—.<sup>155</sup> De ahí la importancia de situar ese escenario mexicano en el que Carlota ejerció el poder como regente.

## 2.2. De Carlota de Bélgica a Carlota de México

El periodo de la historia de México conocido como el Segundo Imperio Mexicano tuvo lugar entre 1864 y 1867. En términos generales, a Maximiliano de Habsburgo le fue ofrecida la corona de México en 1863 por un grupo de conservadores mexicanos que

---

<sup>154</sup> Carmen Ramos Escandón. *Veinte años de presencia: La historiografía sobre la mujer y el género en la Historia de México*. (México: El Colegio de México, 2008), 35.

<sup>155</sup> Joan W. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *Género e Historia* (México: FCE-UACM, 2008), 12.

se oponían al gobierno del republicano Benito Juárez y a la implementación de las Leyes de Reforma, que mermaban severamente el poder de la Iglesia. Maximiliano — pese a las renuencias de los Habsburgo, y también a las de su familia política,<sup>156</sup> pero con el manifiesto apoyo de su esposa Carlota, aceptó el trono a finales de 1863 y el matrimonio llegó a México en mayo de 1864.

Napoleón III, emperador de Francia, fue un firme impulsor de la candidatura de Maximiliano de Habsburgo para México.<sup>157</sup> Para comprender los intereses de Francia en las cuestiones políticas de México, se contextualizó en el capítulo anterior al imperio europeo en medio de la expansión imperialista del siglo XIX. Como se hizo mención en el capítulo anterior, Francia tenía intenciones de ampliar su influencia en América y a la vez obtener beneficios económicos de la explotación de sus recursos. Involucrarse en el gobierno de este país traería grandes beneficios económicos desde la perspectiva de Napoleón III.

México, por su parte, había suspendido el pago de la deuda a Francia, España e Inglaterra, por lo que al dinero de esos préstamos había que añadirse los intereses. Francia tenía claras intenciones de que les fuera devuelto el dinero del crédito con sus correspondientes intereses. Por otro lado, para el imperio francés, la invasión era importante para “afirmar la fuerza y el prestigio francés, estableciendo la influencia de Francia en América”, en un intento de frenar la hegemonía de Estados Unidos.<sup>158</sup> Los estadounidenses estaban ocupados en su propio conflicto civil, con la Guerra de Secesión iniciando, por lo que no habría mayor intento de detener a los franceses a su llegada a México.

---

<sup>156</sup> Eagon Cesar Conte Corti y Hélène Reinach y Fousseimage hacen referencia a que el rey Leopoldo I, su prima la reina Victoria de Inglaterra, y la abuela de Carlota, la reina María Amelia, mostraron su inconformidad hacia la aventura mexicana, mediante cartas o encuentros personales con Carlota o Maximiliano. Inclusive, la reina Victoria movió sus influencias para que se le ofreciera el imperio griego a Maximiliano, mismo que fue rechazado. Para más información, véase Reinach p. 140 y p 144.

<sup>157</sup> En el libro de Reinach, al citar una carta dirigida al Conde Flahuat, se lee que fue una idea personal Dior parte de Napoleón III, proponer a Maximiliano. Véase en *Carlota de Bélgica: emperatriz de México*. Helene de Reinach y Fousseimage. 126. 1925. Paris.

<sup>158</sup> H. de Reinach. *Carlota de Bélgica: emperatriz de México*. 122

Tras la firma del Tratado de Miramar,<sup>159</sup> en el que Napoleón III y Maximiliano asumieron amplios y diversos compromisos económicos y militares para conseguir el establecimiento y la consolidación del imperio en México, al archiduque de Austria, algunas semanas después, se le entregó el Pacto de Familia, —redactado en Viena— en el que su hermano, el emperador Francisco José, le obligó a renunciar “perpetua e irrevocablemente”, a él y a sus posibles descendientes, a todos los derechos que le correspondían legítimamente, al ser un integrante de la casa de los Habsburgo.<sup>160</sup>

Con estos acuerdos, todo fue preparado para la salida de Carlota y Maximiliano de Europa. El matrimonio partió de Miramar el 15 de abril de 1864. Visitaron Roma, para recibir la bendición del Papa Pío IX, y llegaron a México el 28 de mayo de 1864. Se encontraron con un país sumido en el caos. “La antes Gran Tenochtitlán era una urbe de contrastes ofensivos, producto de circunstancias de sus procesos históricos”.<sup>161</sup> Durante el siglo XIX, los levantamientos armados impidieron la estabilidad del territorio, “ya que el gobierno oscilaba entre lo federal, centralista, monarquía y república”.<sup>162</sup> Este tipo de debates políticos eran tema para un sector poblacional minúsculo, puesto que la mayoría de los grupos sociales eran más bien indígenas y campesinos. Sin embargo, era innegable que los variados levantamientos —desde el Primer Imperio, pasando por la Primera República y el Primer gobierno central— “resquebrajaron los pocos cimientos que México poseía”,<sup>163</sup> trayendo desorden y poca estabilidad en lo económico y social.

Carlota y Maximiliano se encontraron, por un lado, con “los dueños de palacios y haciendas, inalterados ante los conflictos armados de los últimos años, y dispuestos a hacer celebraciones y confites”, mientras que del otro lado estaba la población

---

<sup>159</sup> El 10 de abril de 1864.

<sup>160</sup> H. De Reinach. *Carlota de Bélgica*. 146.

<sup>161</sup> Orlando Ortiz. *Diré adiós a los señores. Vida cotidiana en el imperio de Maximiliano y Carlota*. 1999, 7

<sup>162</sup> Ricardo Reséndiz. “Construyendo una nación” (tesis de licenciatura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016), 20

<sup>163</sup> R. Reséndiz. “Construyendo una nación” 26.

campesina, “que no tenía mucho que celebrar”, puesto que más bien deseaba sobrevivir porque los conflictos de los últimos años les había dado como resultado un “estilo de vida deplorable”.<sup>164</sup> También los clérigos y militares estaban en situación vulnerable, puesto que habían perdido los tratos que gozaban desde tiempos de la colonia. Estas problemáticas en diversos sectores llevan a atisbar que una prioridad para la política mexicana del siglo XIX, sin importar quién estuviera a la cabeza, era lograr la construcción de un gobierno estable, así como una homogeneización jurídica viable.<sup>165</sup>

Al tocar tierra, el recibimiento en el Puerto de Veracruz fue más bien frío,<sup>166</sup> aparentemente Carlota no pudo contener las lágrimas, dice su primera biógrafa, sacando a relucir el presunto lado emocional y sensible que poseía la emperatriz como toda *mujer completa* de la época. Conforme se fueron adentrando en territorio nacional las muestras de entusiasmo por parte de la población mexicana aumentaron. Carlota, al coincidir su llegada a Puebla con el día de su cumpleaños, donó dinero de su propia bolsa para la restauración de un hospicio dedicado a personas vulnerables.<sup>167</sup> Esta imagen de mujer benevolente y protectora se irá replicando a lo largo de su estadía en México, puesto que la llegaron a nombrar, a los pocos días de su llegada, “Santa patrona y protectora” de San Juan del Río, un municipio de Querétaro, México.<sup>168</sup>

Los nuevos emperadores hicieron su entrada a la Ciudad de México el 12 de junio. Sin embargo, pese al entusiasmo inicial del grupo conservador que impulsó su

---

<sup>164</sup> Orlando Ortiz. *Diré adiós a los señores. Vida cotidiana en el imperio de Maximiliano y Carlota*. 1999, 7

<sup>165</sup> Orlando Ortiz. *Diré adiós a los señores. Vida cotidiana en el imperio de Maximiliano y Carlota*. 1999, 7.

<sup>166</sup> Véase “Carlota de Bélgica: emperatriz de México”. P 174.

<sup>167</sup>H. De Reinach. “Carlota de Bélgica: emperatriz de México”. P 175. Véase también el periódico *La Sociedad*. 14 de junio de 1864. Consultado el 17 de septiembre en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3af67d1ed64f1701ad10?resultado=113&tipo=pagina&intPagina=4&palabras=carlota>

<sup>168</sup> Anónimo. “Entusiasmo patriótico en San Juan del Río”, *La Sociedad*, 4 de junio de 1864. Consultado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3af67d1ed64f1701abd5?resultado=82&tipo=pagina&intPagina=1&palabras=carlota>

llegada a México, muy pronto comenzaron los problemas entre éste y el joven matrimonio europeo. En lo fundamental, los conflictos tuvieron origen en la ideología de Maximiliano y su esposa; y es que, desde el virreinato en Lombardía, Maximiliano dio muestras de que su estilo de gobierno era ampliamente liberal. En ese sentido, el emperador coincidía en pensamiento con su esposa, pues era “constantemente alentado y apoyado por la emperatriz”. Maximiliano prontamente se interesó en “la organización política y constitucional del Imperio, la cuestión religiosa, los bienes del clero, y la situación social de los indígenas”.<sup>169</sup> Esta postura política les ganó aliados en el partido liberal, pero de forma poco beneficiosa para su gobierno, también comenzó a darle detractores dentro del ala política conservadora, quienes fueron los únicos que en un primer momento apoyaron un imperio en México.

El Emperador, con intenciones de conocer el país para observar de primera mano los esfuerzos militares a favor del Imperio, realizó dos viajes por el territorio nacional; el primero fue en 1864 y el segundo un año después. Durante esos dos periodos, su esposa Carlota quedó en la regencia a cargo del Imperio, pero ¿qué tanto poder político ejerció? ¿Cuál fue el margen de acción que ostentó para poder llevar a cabo ‘cambios’ en la legislación del país o en la realidad de sus habitantes?

### 2.2.1. La primera mujer en gobernar México

¿Cómo era la emperatriz en la política? ¿Qué medidas ejerció la primera y única mujer en la historia en estar a cargo de México? Para responder estas preguntas, hay que dar cuenta de la formación informal que tuvo Carlota en las esferas de la política, ya que “más allá de una princesa desventurada, romántica y trágica, se entrevé una mujer que sabía haber nacido para los altos destinos”.<sup>170</sup> Hall menciona que, desde temprana edad, la princesa de Bélgica era invitada a las reuniones que sostenía su padre, Leopoldo II, con los ministros del reino; su presencia era recurrente, inclusive cuando se tocaban temas políticos o militares delicados: “Eso le dio la oportunidad de formar

---

<sup>169</sup> H. De Reinach. *Carlota de Bélgica*. 192

<sup>170</sup> Luis Weckmann. *Carlota de Bélgica. Correspondencia y escritos sobre México en los Archivos Europeos (1861-1868)*. México: Editorial Porrúa, 1989, 12.

un juicio correcto, y también de entrenar su mente en la lógica del poder”.<sup>171</sup> Weckmann, por su parte, afirma que Carlota poseía “un altísimo sentido de la responsabilidad” y que era una verdadera *femme de’etat*, “no como Eugenia de Montijo [...] sino como la Reina Victoria, que fue además discípula en las artes de gobierno de Leopoldo I”.<sup>172</sup>

Una vez casada, mientras su esposo Maximiliano era Gobernador general de Lombardía-Venecia, ella mantenía “su mente profundamente involucrada en los asuntos de Estado”.<sup>173</sup> Años más tarde, a su llegada a México, fue evidente que “Carlota se interesaba en todos los asuntos del gobierno”.<sup>174</sup> La publicación por parte de Maximiliano del Estatuto provisional del Imperio Mexicano menciona en su artículo dos que: “En caso de muerte [sic] ó cualquier otro evento que ponga al Emperador en imposibilidad de continuar en el ejercicio del mando, la Emperatriz, su augusta esposa, se encargará, *ipso facto*, de la Regencia del Imperio”.<sup>175</sup>

La ocasión para poner en práctica lo establecido en el artículo se dio en 1865. Ante un viaje del emperador, Carlota pudo acceder a la regencia del imperio. Sus días como regente comenzaban cuando un comandante le hacía un reporte diario de los acontecimientos del Imperio; su actitud, vigorosa y activa, contrastaba con la “calma, la tranquilidad, y la soledad relativa”<sup>176</sup> con la que gobernaba su esposo. Los documentos dan cuenta del fervor y compromiso de Carlota como regente. Las actividades no diferían nada de las realizadas por Maximiliano:

---

<sup>171</sup> F. Hall. Life of Maximilian I late Emperor of Mexico, with a sketch of the Empress Carlota. 39

<sup>172</sup> L. Weckmann. Carlota de Bélgica, 12.

<sup>173</sup>F. Hall. Life of Maximilian I late Emperor of Mexico, with a sketch of the Empress Carlota. 41

<sup>174</sup> Esta afirmación se puede leer en una carta del general Roussel de Courey, miembro del Regimiento Extranjero, a su esposa. Véase “Carlota de Bélgica: emperatriz de México”. P 219.

<sup>175</sup> Una especie de constitución expedida por el gobierno de Maximiliano. Orden jurídico SEGOB, “Estatuto provisional del Imperio Mexicano”, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1865.pdf>

<sup>176</sup>H. De Reinach. “Carlota de Bélgica: emperatriz de México”. 192

[Durante las regencias] Carlota se trasladaba todos los días al Palacio Imperial de Chapultepec [...] ahí recibía a Bazaine, jefe de las fuerzas francesas, quien iba todas las semanas a informarla. También presidía ceremonias, pronunciaba discursos, presidía el Consejo de Ministros, leía los informes, examinaba cuestiones financieras, analizaba y sugería soluciones [...] Y los domingos daba audiencias en Chapultepec a nombre del emperador.<sup>177</sup>

Las formas de gestionar dependieron mucho de la estructura del gobierno imperial. El Segundo Imperio, en primera instancia, fue pensado como “una monarquía constitucional, erigida con base representativa, que intentó controlar y administrar el país a través de leyes y decretos de corte liberal” como medio para alcanzar la estabilidad y dar respuesta a las principales problemáticas que asolaban al país.<sup>178</sup> La emperatriz, de modo particular, estuvo profundamente interesada en la población indígena y concentró diversos esfuerzos en modificar su situación social. “Quizá fueron encaminados hacia esa vía generosa por la acogida que les dieron entonces estos infortunados”.<sup>179</sup> Ella era muy insistente en el asunto de ese sector de la población y explicaba que era de suma importancia “dar un trato humano a millones de hombres y cerrar una herida, a la cual la independencia de México no ha dado ningún remedio eficaz”.<sup>180</sup> En ese sentido, Maximiliano estaba en su misma sintonía, puesto que el emperador no quería “reconocer a los indígenas como un sector especial o apartado del resto, sino que deseaba integrarlos a la sociedad”.<sup>181</sup>

Maximiliano aprobó en agosto de 1865 una comisión protectora de las clases menesterosas, dando seguimiento a las peticiones que recibía durante las audiencias que realizaba los fines de semana, “en las que cualquier súbdito podía exponerle sus quejas”.<sup>182</sup> Este acercamiento hacia los indígenas fue algo que “ningún otro gobierno

---

<sup>177</sup> Amparo Gómez Tepexicuapan, “Carlota en México”, Más nuevas del Imperio. Estudios interdisciplinarios de Carlota de México. Madrid: Iberoamericana, 2001. 31-32.

<sup>178</sup> R. Reséndiz. “Construyendo una nación”, 21.

<sup>179</sup>H. De Reinach. “Carlota de Bélgica: emperatriz de México”. 214

<sup>180</sup> H. De Reinach. “Carlota de Bélgica: emperatriz de México”. 214-217

<sup>181</sup> Marcos Aranda. Diversas formas de vivir el Segundo Imperio. Perspectivas de algunos sectores sociales ante el gobierno imperial. 2017, 8.

<sup>182</sup> M. Aranda. Diversas formas de vivir el Segundo Imperio, 7.

había hecho [...] y el único ensayo de todo el siglo por crear instituciones dedicadas a ellos”.<sup>183</sup> El organismo recababa informes y reportes de todas las autoridades locales sobre la situación de los más necesitados “promovió la enseñanza elemental y, finalmente, estudió los casos que llegaron a ella para determinar la mejor forma de distribuir los terrenos baldíos entre los indigentes”.<sup>184</sup>

La comisión creada por los emperadores estaba encargada de mejorar las condiciones de vida y trabajo de los indígenas, puesto que “si bien los indígenas del periodo del Segundo Imperio no eran esclavos propiamente, lo cierto es que eran explotados por los hacendados con la mayor brutalidad.<sup>185</sup> Entre las principales medidas que deseaba implementar, se encontraban las siguientes: liberación de los hijos de las deudas de sus padres, el establecimiento de un límite de horas de trabajo, la abolición de los castigos corporales, la reducción de los préstamos que los hacendados podían hacerle a los indígenas, además de intentar garantizar el pago puntual de los salarios.

El proyecto, sin embargo, no fue bien recibido por algunos de sus ministros, quienes afirmaban que la opresión de los indígenas tenía su origen en la escala social que ostentaban, ya que ellos aparentemente solo permanecían abatidos por dicha condición social. Hubo una fuerte presión por parte de varias esferas políticas y religiosas hacia el emperador, con la intención de no modificar el supuesto orden social en que los indígenas estaban tan perjudicados, y “Maximiliano quizá hubiera cedido, pero la emperatriz se mostraba resuelta a llevar a buen fin la reforma”.<sup>186</sup> El emperador partió de viaje unas semanas después y Carlota como regente dio seguimiento a esa ley. De esta forma la emperatriz consiguió obtener la aprobación de los ministros. ¿Cuál

---

<sup>183</sup> R. Reséndiz. “Construyendo una nación”, 23

<sup>184</sup> Claudia Juárez de la Rosa. “La participación política indígena en el Federalismo y en el Segundo Imperio”. 81

<sup>185</sup> “El indígena es como un siervo que trabaja para el interés del hacendado; son jornaleros, semaneros o meseros contratados desde las comunidades indígenas que sufren el lento proceso de modernización económica”. R. Reséndiz. “Construyendo una nación”, 72-73.

<sup>186</sup> H. De Reinach. “Carlota de Bélgica: emperatriz de México”. 214-217.

era el interés de Carlota en sacar adelante esta ley? Puede relacionarse con su intención de dar un trato humano a esta parte numerosa del pueblo que se encontraba abandonada por las políticas sociales y públicas del gobierno, o puede ser también un producto de las ideas imperialistas inculcadas en su educación europea, en las que ella como una mujer “superior”, con “más conocimiento” y dotada de caridad católica, tenía que ver por los más desprotegidos como una tarea normal de su rango y de su fe.

Aunque cabe mencionar que, durante estos breves periodos a cargo de la administración del imperio mexicano, los ministros de Maximiliano no le daban a Carlota mayor rango de acción más allá de las cuestiones relativas a la caridad, la beneficencia y la enseñanza, roles de cuidados “instintivos” de la mujer que terminaban por ser una mera extensión de las maternidades.<sup>187</sup> Aquí puede verse un claro ejemplo de cómo su ejercicio político estuvo atravesado por la normativa masculina que la rodeaba y que la hacía mantenerse al margen de cambios, limitando su trabajo a las tareas que tradicionalmente estaban vinculadas al deber-ser de una mujer.

Sin embargo, mediante el diálogo, Carlota logró conseguir los votos favorables en los proyectos que eran de su especial interés. Por ejemplo, en noviembre de 1865, con Carlota al poder a través de la regencia, se decretó la Ley sobre Terrenos. El resultado de esa ley fue la distribución de tierras comunales como propiedad a los campesinos, siendo preferidos en la repartición los más pobres y sus familias.<sup>188</sup> Este derecho de propiedad representó un gran progreso social, incluso adelantado para su época, pero también fue un acontecimiento que suscitó una profunda molestia entre los hacendados, que sumaron esfuerzos y al cabo de meses, con apoyo del sector conservador, terminaron por boicotear la ley.

Maximiliano, por sí mismo y fuertemente respaldado por Carlota, trató de legislar en diversos temas, tales como la salubridad pública, la agricultura, el mantenimiento de los caminos, e incluso se llegó a tocar el tema de la creación de una armada mexicana.

---

<sup>187</sup> H. De Reinach. “Carlota de Bélgica: emperatriz de México”. 214-217

<sup>188</sup> Konrad Ratz. *Tras las huellas de un desconocido: nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*. INAH, México. 2010. 79.

Pese a ello, todas las intenciones liberales del matrimonio fracasaron por falta de recursos financieros, además del fuerte factor cultural de no conseguir pasar por encima de la mentalidad y costumbres de los mexicanos.<sup>189</sup>

Frederick Hall, quien fuera ministro legal de Maximiliano durante el periodo del Segundo Imperio<sup>190</sup> realizó algunas descripciones respecto a las supuestas virtudes que poseía Carlota para ejercer política, puesto que la describió como una mujer de ambición, energía y sentido de honradez. También hizo alusión a sus capacidades intelectuales y a su brillante audacia para las negociaciones políticas. “Ella no era superada por ninguna mujer viva en esas cualidades” para ejercer la política.<sup>191</sup> El mismo Hall deja un comentario en donde muestra cómo, desde el sistema genérico, ejercer el poder estaba reservado a los hombres como seres racionales, de ahí su asombro: “Si [Carlota] hubiera sido un hombre, hubiera estado a la cabeza de cualquier gobierno (...) Porque poseía virtudes y cualidades que generalmente se hallan en los hombres. Sin embargo, ella poseía gracia y refinamiento en sus modos, todo el tiempo y bajo toda circunstancia”.<sup>192</sup>

Carlota también se desempeñó con acciones principalmente en el plano social y de beneficencia. La emperatriz estaba deseosa de conseguir un progreso real en México, y se preocupó particularmente por el sector de los pobres. “La misma generosidad que exhibió en Europa se hizo manifiesta en el Nuevo Mundo, pero a un nivel superior”.<sup>193</sup> La emperatriz era frecuentemente vista en los hospitales, cárceles o escuelas, y haciendo donaciones de su dinero personal para el mejoramiento de estos

---

<sup>189</sup> K. Ratz. *“Tras las huellas de un desconocido: nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo”*. 214

<sup>190</sup> Fue un hombre de confianza del emperador, y tras la tragedia en México, publicó en Viena, en 1868, el libro *“Life of Maximilian I late Emperor of Mexico, with a sketch of the Empress Carlota”*. La traducción al inglés llegó hasta el siglo XX.

<sup>191</sup> Frederick Hall. *Life of Maximilian I late Emperor of Mexico, with a sketch of the Empress Carlota*. 1868. Viena. 43-44

<sup>192</sup> F. Hall. *Life of Maximilian I late Emperor of Mexico, with a sketch of the Empress Carlota*. 41-42.

<sup>193</sup>F. Hall. *Life of Maximilian I late Emperor of Mexico, with a sketch of the Empress Carlota*. 42.

lugares. “Visitaba las escuelas, les daba consejos sobre las lecciones que se impartían, y con frecuencia daba también dinero”.<sup>194</sup> Hall recoge la información de las donaciones personales que realizó Carlota tan solo en 1864, para apoyar algunas causas sociales de México. A continuación, se presenta la información de esos párrafos a manera de cuadro:

Cuadro 1. Donaciones llevadas a cabo por Carlota de Habsburgo en 1864	
Monto	Destino
25 mil dólares	Para el establecimiento y construcción de una escuela gratuita para señoritas.
3 mil dólares	Para un hospital general.
3 mil dólares	Para ser distribuidos entre los pobres.
3 mil dólares	Para terminar las obras de la Catedral de México.

Cuadro de elaboración propia, condensando las cantidades presentadas por Hall en su libro: F. Hall. *Life of Maximilian I late Emperor of Mexico, with a sketch of the Empress Carlota*, 38 y 39.

Las obras o causas en las que Carlota empleó sus propios recursos económicos están relacionadas con todas aquellas tareas que se encontraban vinculadas a la labor propia de una mujer; el hospital general y la “distribución entre los pobres” deriva del sentido maternalista de la emperatriz, que cuida a sus súbditos. La construcción de una escuela gratuita para señoritas habla de la monarquía ilustrada de la que proviene Carlota y, finalmente, las obras para la Catedral de México, la vinculan con la Iglesia Católica, de la que era ferviente. Todas estas causas fueron elegidas con fines específicos, porque fueran genuinamente cercanas al corazón de Carlota, o bien, para consolidar su imagen frente al pueblo mexicano.

### 2.2.1. “Dechado perfectísimo de virtudes”: la dimensión pública de Carlota

Para dar continuidad al apartado previo, es importante también dar cuenta de cuál era la imagen pública de la emperatriz, misma que estaba impulsada por los periódicos de la época y cuya circulación le favorecía o perjudicaba en ciertos modos. A través de

---

<sup>194</sup>F. Hall. *Life of Maximilian I late Emperor of Mexico, with a sketch of the Empress Carlota*. 42.

una revisión hemerográfica,<sup>195</sup> podemos dar cuenta de las diversas formas en las cuales la emperatriz de México fue al tiempo respaldada y cuestionada por la prensa, en un intento de elaborarle una imagen pública que encajara con el rol de género de una mujer de la élite del siglo XIX, que al mismo tiempo funcionara como imagen representativa a seguir para el resto de las mujeres mexicanas. Antes de la llegada de los emperadores al Puerto de Veracruz, y durante 1864, los periódicos mexicanos replicaban las notas de los europeos destacando aquellos de la prensa francesa, la inglesa y la española. Por ejemplo, el periódico *La Sociedad*<sup>196</sup> del 18 de abril de 1864 resalta la rutina de Carlota durante la visita que le hacen a Napoleón III en las Tullerías.

Todas las mañanas se levanta a las seis, sale a las ocho, y cansa diez caballos. Tan devota como curiosa, ha comulgado con la Emperatriz en las Tullerías. Al visitar la iglesia de San Germán de Axerrois, se arrodilló en la primera silla de paja que encontró a mano, y habiendo procurado el bedel ofrecerle otra más digna, la princesa la rehusó diciendo- ‘para rezar, cualquier silla es buena’- La frase es propia de una mujer buena de corazón”

La archiduquesa Carlota, cuya gracia y benevolencia logran conquistar las simpatías de todo el mundo, y que habla el castellano con mucha facilidad y pureza, se ha asociado espontáneamente con el ardor y el heroísmo que las mujeres ponen a todo, a la resolución del futuro emperador de México.<sup>197</sup>

¡Cuántas y variadas descripciones de género hallamos en tan corta nota informativa! De Carlota, se remarca su piedad y fervor religioso, su gracia, y el característico “ardor”, cargado de sentimientos y emociones que históricamente han estado relacionados con la mujer. No es Maximiliano el ardiente ni el emocional, es Carlota, quien encima es presentada como una mujer que simpatiza a todos porque es su

---

<sup>195</sup> Revisión del material disponible en la Hemeroteca Digital Nacional de México, con una periodicidad que va de 1864 a 1867.

<sup>196</sup> El medio se autodefinía como “periódico político y literario”, y poseía un epígrafe de Cicerón que traducido decía “Combatir por la Religión y la Patria”. Fue impreso de los años 1855 a 1867 y su costo era de dos reales; periódico de tinte conservador que tenía como preocupación la conciliación y la armonía entre la Iglesia y el poder político en turno. En: Alejandra López Camacho, “El periódico La Sociedad. Periódico político y literario” en *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*, coords. Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel Defossé, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, 3, 5, 7 y 10.

<sup>197</sup> Anónimo. “Paquete Francés”, *La Sociedad*, 18 de abril de 1864, consultado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3af67d1ed64f1701a728?resultado=52&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=carlota>

función social: agradar, estar disponible desde la estrechez de los estereotipos de género.

Pero esas grandes virtudes no pudo haberlas obtenido de la nada. *La Sociedad* relata en su tiraje del 8 de junio que fue su madre, la difunta reina María Luisa, quien “educó y formó el corazón de Carlota”. “Es a la inmortal esposa de Leopoldo I que debemos, pues, las esquisitas [sic] virtudes que adornan a la Emperatriz de México; y jamás debe borrarse de nuestra memoria esa célebre reina cuando veamos los rasgos heroicos de virtud de S.M.I.”<sup>198</sup>

Como ya se hizo mención en el capítulo uno, fue Leopoldo I el encargado de diseñar el plan de materias que Carlota cursó a través de sus tutores. Aunque resulta natural quizá para la sociedad del siglo XIX hacer la analogía que su padre se ocupó de su formación intelectual, en tanto la madre la formó en lo espiritual y en todo aquello referente al corazón y las emociones de la emperatriz.

Con la llegada de Carlota y Maximiliano a México, el 11 de junio fue publicada una felicitación a los emperadores a manera de bienvenida: Maximiliano fue resaltado como el “salvador valiente, libertador de la esclavitud, varón desinteresado que por servir a los mexicanos se desterró a él mismo”. Carlota, por el contrario, fue representada con elementos que resaltaban su belleza física, y nuevamente sus virtudes religiosas, sin reparar en sus atributos intelectuales: “bienvenida (...) perla de la corona, dechado perfectísimo de las virtudes de Luisa de Orleans [su madre] (...)”, que “adoptó a México como hijos”, y fue vista también como “protectora de la religión católica, amparo y consuelo”.<sup>199</sup> Su papel como mujer no podía ir separado del imaginario promovido por la religión. Por otro lado, también se le otorga un rol ligado a

---

<sup>198</sup> Sin autor. Sin título. *La Sociedad*, 8 de junio de 1864. Consultado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3af67d1ed64f1701ac98?resultado=54&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=carlota>

<sup>199</sup> Sin autor. “Felicitación á nuestro Emperador Maximiliano I y á su augusta Esposa la Emperatriz Carlota Amalia, por su advenimiento al trono”. *La Sociedad*, 11 de junio de 1864. Consultado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3af67d1ed64f1701ace1?resultado=110&tipo=pagina&intPagina=1&palabras=carlota>

la maternidad, respecto al simbolismo que implica “adoptar” a toda una nación y fungir el rol tradicional de una madre: amar, cuidar y acompañar.

Esta nota puede relacionarse con la del 24 de junio, en la que el periódico dio cuenta de las inscripciones colocadas en la Catedral de México para la llegada de los emperadores. De nueva cuenta, Carlota fue elogiada por “sus altas virtudes, de las que es modelo”.<sup>200</sup> Otro elemento en el que también Carlota fue retratada como dama destacable fue en el buen gusto y las cuestiones artísticas, como lo mencionó un diario el 25 de agosto: “[...] nacida en la patria de Rubbens y habiendo residido algunos años en Milán y Venecia, la archiduquesa se ha distinguido siempre por su gusto exquisito [sic] y su profundo sentimiento del arte”; nuevamente es destacable cómo ella no puede brillar en el campo intelectual y mucho menos el político, de acuerdo a lo convencional de esa época, pero sí puede, y se le reconoce, en tareas o disciplinas históricamente ligadas a las mujeres.

Para finales de ese año, la emperatriz de México fue nombrada como “la amada de todas las cortes, la adorada de las multitudes”; esto, de acuerdo a *La Sociedad*, lo consiguió por su belleza, ya que este rasgo “ha tenido mucha parte en la adoración de la que ha sido objeto en México”; Carlota, a su vez, tiene “una modestia coqueta (...) y es ante todo una mujer católica, y católica por convicción”.<sup>201</sup> Aquí se puede observar la importancia que le dan los medios a la parte religiosa de la emperatriz, así como la belleza es motivo para admirar; se objetiviza a la mujer a través de su apariencia, siendo este un elemento más importante que cualquier otra virtud intelectual.<sup>202</sup>

---

<sup>200</sup> Sin autor. “Inscripciones”. *La Sociedad*, 24 de junio de 1864. Consultado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3af67d1ed64f1701ae49?resultado=95&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=carlota>

---

<sup>201</sup> Sin autor, “La Emperatriz Carlota”. *La Sociedad*, 8 de diciembre de 1864, consultado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3af87d1ed64f1701bd8c?resultado=93&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=carlota>

---

<sup>202</sup> Sin autor, “La Emperatriz Carlota”. *La Sociedad*, 8 de diciembre de 1864, consultado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3af87d1ed64f1701bd8c?resultado=93&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=carlota>

Durante el año 1865, cuando la emperatriz ejerció la regencia, la prensa estuvo más ocupada hablando del cumpleaños de la emperatriz, las múltiples celebraciones y festejos, así como arcos del triunfo que se levantaron en su honor; además de la muerte de su padre, misma que representó “un golpe cruel en el corazón de nuestra augusta soberana”,<sup>203</sup> pero no se abordó su función política como regente.<sup>204</sup> Si bien considero que el asunto debió ser profundamente doloroso para Carlota, en consideración de lo cercana que fue a él, también pienso que las palabras elegidas para retratar su dolor no fueron las más adecuadas y juegan también con un estereotipo de la sensibilidad vinculada ante todo a la mujer.

En este año no fue mencionado explícitamente ni una sola vez que ella fungió como la cabeza temporal del Imperio, sin embargo, a principios de 1865 en los periódicos se manifestó que:

México sabe que la Emperatriz Carlota tiene una parte activa en el gobierno y conoce las cuestiones vitales del día; además, el primer decreto del emperador dado en Miramar fue declarado que en caso de muerte o imposibilidad de gobernar, la regencia recaería en la Emperatriz. Toca a la Emperatriz (...) la envidiable tarea de consagrar al país todos los sentimientos de una virtud cristiana y toda la solicitud de una tierna madre.<sup>205</sup>

En un intento de encasillarla en el rol de la maternidad, a pesar de no tener hijos propios, pero siguiendo el supuesto paradigma de lo que es “ser mujer” (se podría decir que se continúa con el estereotipo de género que se mencionó al principio del capítulo) Carlota fue proyectada como una tierna madre de los mexicanos, que debía guiar por el sentido de la rectitud, la moral y la religión a sus hijos, en este caso, los ciudadanos. Como las madres también son compasivas y perdonan todo, ahora es Maximiliano quien abona a esta imagen maternalista, puesto que en el marco del cumpleaños de la

---

<sup>203</sup> Sin autor, “Actualidades”, *La Sociedad*, 13 de enero de 1865, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3af97d1ed64f1701c171?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=carlota>

<sup>204</sup> Sin autor, sin título, *Diario del Imperio*, 15 de enero de 1866, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3afe7d1ed64f1701e838?resultado=8&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=carlota>

<sup>205</sup> Sin autor, “Actualidades”, *La Sociedad*, 13 de enero de 1865, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3af97d1ed64f1701c171?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=carlota>

emperatriz, “decide liberar a 213 oficiales y veintidós soldados de guerra, en memoria del cumpleaños de [su] muy querida esposa”.<sup>206</sup> Este acto fue replicado el año siguiente, el mismo 7 de junio, con el indulto a “la indígena Lorenza Morales, condenada por asesinato a pena de muerte, digna de conmiseración por su poca cultura”, así como a una mujer llamada María Antonia, quien también había sido condenada por homicidio.<sup>207</sup>

La maternidad como virtud invariablemente va de la mano de la caridad y el apoyo a los más desprotegidos, algo que se anunció muy públicamente. En 1865, los periódicos también dieron cuenta de ocho donaciones a la caridad, entre las que se incluye “la donación de cinco mil pesos al Hospital de Pobres, y dos mil a la Cuna, que la emperatriz ha hecho de sus fondos particulares”<sup>208</sup>, así como cinco mil pesos que donó a la viuda de un comandante<sup>209</sup>, y la repartición de 500 pesos entre los indigentes de Veracruz.<sup>210</sup> Una nota de junio, específicamente, detalla otras variadas donaciones, realizadas en conjunto por los emperadores. El siguiente cuadro, muestra la cantidad y la institución beneficiada:

Cuadro 2. Donaciones de Maximiliano y Carlota a Puebla, durante junio de 1865

---

<sup>206</sup> Sin autor, “Parte no oficial”, *La Sociedad*, 14 de junio de 1865.

<sup>207</sup> Sin autor, sin título, *El Diario del Imperio*, 8 de junio de 1866, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a33977d1ed64f1697f495?resultado=54&tipo=pagina&intPagina=5&palabras=carlota>

<sup>208</sup> Sin autor, “Crónica escandalosa”, *La Sombra*, 3 de marzo de 1865, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a33927d1ed64f169796de?resultado=18&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=carlota>

<sup>209</sup> Sin autor, “Veracruz”, *La Sociedad*, 13 de marzo de 1865, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3afa7d1ed64f1701c850?resultado=19&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=carlota>

<sup>210</sup> Sin autor, “El cumpleaños de la emperatriz”, *Diario del Imperio*, 17 de junio de 1865, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a33927d1ed64f16978b7c?resultado=46&tipo=pagina&intPagina=1&palabras=carlota>

Hospital de San Pedro y Orfanato de San Cristóbal	1000 pesos
Asociación de señoras de San Vicente de Paul	250 pesos
Asociación de señores de San Vicente de Paul	250 pesos
Gasto de culto en las iglesias de las Capuchinas y San Roque	150 pesos
Hospital de Cholula	200 pesos
Reparación del Santuario de los Remedios	500 pesos
Iglesia de San Andrés	500 pesos

Cuadro de elaboración propia, condensando la información presentada en la siguiente nota informativa: Sin autor, sin título, *El Diario del Imperio*, 28 de junio de 1865, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a33927d1ed64f16978ed5?resultado=53&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=carlota>

A finales de 1865, se informó que la emperatriz realizó su última donación pública del año, al dar 2500 pesos a “la señora Salazar, que tiene como proyecto abrir una escuela gratuita para niñas”.<sup>211</sup>

Durante 1866, se reportó la donación de 500 pesos a un asilo de huérfanas en Campeche,<sup>212</sup> y también se hizo público el Informe del Consejo General de Beneficencia, cuya presidencia estaba desempeñada por Carlota. Esta siguiente tabla condensa los datos del informe, respecto a las cantidades donadas a centros sociales mexicanos necesitados.

Cuadro 3. Donaciones del Consejo General de Beneficencia de 1866

<sup>211</sup> Sin autor, sin título, *Diario del Imperio*, 20 de diciembre de 1865, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a33957d1ed64f1697c74a?resultado=130&tipo=pagina&intPagina=6&palabras=carlota>

<sup>212</sup> Sin autor, “Casa de asilo en Colima”, *La Sociedad*, 22 de enero de 1866, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3afe7d1ed64f1701e910?resultado=12&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=carlota>

Hospicio de pobres de México	6 mil pesos
Al Teepan	3 mil pesos
Hospicio de Guanajuato	900 pesos
Establecimientos de beneficencia de Guadalajara	5343 pesos
Hospital San Roque, Puebla	564 pesos
Hospital Cuernavaca	140 pesos
Hospital de Irapuato	120 pesos
Hospital de Orizaba	500 pesos
Hospital de Toluca	300 pesos

Tabla de elaboración propia, con la información del periódico *El Diario del Imperio*. Tomada de: Sin autor, “Informe del Consejo general de Beneficencia”, *El Diario del Imperio*, 10 de abril de 1866, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a33967d1ed64f1697e648?resultado=33&tipo=pagina&intPagina=4&palabras=carlota>

A manera de halago, Carlota fue descrita como una mujer “educada con esmero, dotada por la naturaleza con las gracias seductoras de su sexo” que durante su tiempo en Bélgica fue “el más bello adorno en la corte de su augusto padre”.<sup>213</sup> Sus características físicas también son mencionadas brevemente, para de inmediato resaltar que es sobresaliente en “virtudes domésticas, de espléndida e inagotable claridad, inteligente en los negocios, apasionada por su patria México (...) digno adorno de la corte mexicana”.<sup>214</sup> Al parecer, Carlota solo puede ser un adorno donde quiera que se encuentre, ya sea en su natal país, o en aquel que la acoge. No es apreciada por lo que puede aportar, sino por cómo puede lucir, entendiéndose por adorno la definición del diccionario de Oxford de: “Cosa que sirve para hacer más bello, agradable o atractivo el aspecto de una persona, de un objeto o de un lugar”.<sup>215</sup> Sus

<sup>213</sup> Sin autor, “Cumpleaños de SM la Emperatriz”, *El Mexicano*, 7 de junio de 1866, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a33977d1ed64f1697f3d4?resultado=51&tipo=pagina&intPagina=4&palabras=carlota>

<sup>214</sup> Sin autor, “Cumpleaños de SM la Emperatriz”, *El Mexicano*, 7 de junio de 1866, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a33977d1ed64f1697f3d4?resultado=51&tipo=pagina&intPagina=4&palabras=carlota>

<sup>215</sup> Definición. “Adorno”, en <https://definicion.de/adorno/>

virtudes continúan siendo ligadas a la belleza y a la apariencia, más que al razonamiento o inteligencia.

La partida de Carlota con la intención de negociar la continuidad del Segundo Imperio es proyectada como una labor admirable. “[...] Su Majestad se ha separado de su augusto esposo [...], los mexicanos la bendicen y el mundo entero admirará el paso que Su Majestad ha dado”.<sup>216</sup> Valiente y fuerte, Carlota parte a buscar mejoras para el país, sacando a relucir su lado de virtudes aparentemente masculinas. Pero apenas algunas semanas después, su imagen estará ligada al estado que públicamente y académicamente ha marcado su destino: el de la enfermedad.

Ya que el estado mental de Carlota es un tema que compete al último capítulo de este trabajo, se considera prudente redondear la imagen pública de la emperatriz con una de las últimas notas presentes en la HNDM, que entraña la forma en la cual la mujer puede resultar ser la culpable de una situación cuando todo va mal, pero jamás será la responsable si es que todo va bien. En 1867, tras el asesinato de Maximiliano, Carlota es públicamente culpada de que se haya aceptado la misión mexicana en primera instancia:

Todos convienen en decir que la emperatriz Carlota influyó mucho en las resoluciones (...) que se tomaron en marzo del 64 (...) La princesa, que fue la primera en dejarse cautivar por la idea de subir a un trono imperial, unió sus esfuerzos a los del gobierno francés y empeñó tanto en comunicar su convicción a su marido que al fin lo consiguió.<sup>217</sup>

Carlota es *la primera* que decide venir aquí. La describen como una persona manipuladora, que se alió con Napoleón III para cumplir sus objetivos; alguien caprichosa que se empeñó en algo que estaba condenado al fracaso. Por consiguiente, Maximiliano, sin hacer uso de su brillante razón o sus amplios conocimientos, terminó cediendo ante los encantos de su esposa. Sabemos que en

---

<sup>216</sup> Sin autor, “La Emperatriz en Orizaba”, *El Diario del Imperio*, 17 de julio de 1866, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a33987d1ed64f16980067?resultado=83&tipo=pagina&intPagina=1&palabras=carlota>

<sup>217</sup> Sin autor, sin título, *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de septiembre de 1867, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3e177d1ed64f171692b8?resultado=87&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=carlota>

realidad no fue así, ya que se involucraron múltiples factores para que el Segundo Imperio fuera una realidad, pero resulta sorprendente que apenas tres meses después del fallecimiento del emperador, sea su esposa quien tenga que ser señalada como la responsable de tan trágico final. Todas las consideraciones que la prensa tenía hacia ella en un principio se vinieron abajo cuando las consecuencias concluyeron fatídicamente. Este estigma de Carlota encaprichada por México también es uno que la seguirá a lo largo de su presencia pública. Porque Maximiliano no pudo haberse equivocado, él, el hombre, el razonable, así que todo es mejor atribuírselo a la sensible y apasionada de Carlota.

Resulta evidente, a partir de la revisión hemerográfica, que los símbolos y mitos fueron uno de los elementos presentes —y protagónicos— en la prensa de la época, ya que se decidieron resaltar algunas supuestas características de Maximiliano, en contraposición con lo que se dijo y destacó de Carlota, destacando y diferenciando sobre todo la virilidad y la fortaleza, de la piedad y la caridad. Carlota al ser mujer no podía ser vista como una pieza separada de su esposo, sino que por el contrario, formaban ambos un mismo ente conformado por dos partes supuestamente “complementarias”.

En cuanto a los conceptos normativos, propuestos por Scott, se ha vislumbrado a través del capítulo anterior y de este cómo la doctrina religiosa limitaba en múltiples sentidos lo que podían o no hacer las mujeres, no solo aquellas de vidas normales, sino también las mujeres de la élite. Ninguna se salvaba de la Iglesia y cómo esta determinaba qué rol debía seguir al pie de la letra una mujer: fiel al servicio de su esposo, que ve por él antes que por cualquiera, poseedora de virtudes como la generosidad y la devoción. Por otra parte, las doctrinas legales también limitaban el rango de acción de una mujer, pues como se reflexionó al principio, las mujeres aunque hayan llegado a ser regentes, estaban contenidas por parámetros normativos que marcaban muy bien los límites en cuanto a lo que ellas deseaban o podían hacer.

El aspecto de la identidad subjetiva es uno que no puede alejarse de ninguna forma al momento de intentar reflexionar sobre Carlota, su vida y su obra. Lo que entendía y asumía por género y cómo estas comprensiones influían en sus actividades

es uno de los puntos centrales de esta investigación. Como se ha revisado en líneas anteriores, Carlota en algunos sentidos se moldeó a la construcción de género de su época, al deber ser de una mujer de su estrato social. Pero en otros momentos fue una excepción. Este último aspecto no puede ser comprendido sin resaltar toda clase de intervenciones que tuvieron los hombres más importantes y cercanos a ella: su padre y su esposo. Leopoldo I, en lo relativo a la educación, pasó por alto su género y la hizo educar como a sus dos hermanos. Su padre también permitía que Carlota se integrara a reuniones con ministros, así como sus hermanos lo hacían. Su género no fue impedimento para recibir una educación excepcional, ni para alejarla de los asuntos de Estado. Un primer molde fue roto, y no por Carlota, quien como niña estaba a expensas de lo que se le ofrecía, al no tener control de lo que se podía obtener. Esta primera “ruptura” o “transgresión” —por llamarlas de alguna forma— con el papel de lo que significa ser mujer no provino de Carlota misma, sino de su padre, quien trazó nuevos límites para su única hija en los que ella pudo participar de clases y reuniones en paridad de condiciones que con sus hermanos.

Maximiliano, por su parte, también ayudó a Carlota a romper ciertas construcciones de género, en cuanto a que le permitió encabezar el gobierno mexicano en su ausencia, y como se narró en párrafos anteriores, fue una instrucción que se tenía dada desde los tiempos del matrimonio en Miramar. Depositó en ella gran confianza para los asuntos de Estado, y dejó en claro que confiaba en ella para opiniones y para ejecutar acciones en los ámbitos legislativos y políticos. Estos dos ejemplos, de su padre y esposo, sirven para poner sobre la mesa cómo fue que Carlota se vio nutrida de las propias ideas de estos hombres sobre lo que significaba ser mujer, para posteriormente ella formar su propio concepto, mismo que le acompañó en reuniones con los ministros del Imperio, en su vida cotidiana y también en su determinación de regresar a Europa a solicitar que se cumplieran los acuerdos previamente establecidos entre Maximiliano y Napoleón III.

Sin embargo, en este capítulo han sobresalido ejemplos del cuarto elemento integrador que propone Scott respecto al género: las instituciones. Si bien este apartado nutre el anterior, puesto que se entiende por instituciones “la familia o la

ciencia, así como aquellas relacionadas con el campo de lo político —como espacio amplio desde el cual se ejerce el poder—,<sup>218</sup> es más bien notable que, el ámbito de lo político, tan dejado de lado —como se revisó en el estado de la cuestión—, tan inexplorado y tan obviado en Carlota, fue lo que dio pie a esta serie de análisis sobre la emperatriz regente, y sobre la emperatriz expuesta a la merced de la política propia que ejerce el pueblo, el cual terminó por retirar el escaso apoyo que había para el proyecto político que tenían ella y su esposo.

Este no fue un capítulo de “grandes hombres cometiendo grandes hazañas”, recuperando a Erika Pani<sup>219</sup>. Fue más bien el intento de narrar el andamiaje político y público de Carlota, tomando como eje central el actuar político del que se tiene registro, y entrecruzándolo con la categoría de género; esta que forma parte no solo de su papel como emperatriz, o como regente, o como supuesta madre de los mexicanos, sino como parte de su propia persona. A través de los periódicos de la época, mismos que como se revisó a través del estado de la cuestión suelen ser dejados de lado como una importante fuente primaria al retratar a Carlota, se observaron registros de su beneficencia, así como del tipo de imagen que se deseaba que tuviera la ciudadanía de ella: como una mujer de su época, de las reinas del siglo XIX que son caritativas, sensibles y religiosas. Que hacen todo bien, para no propiciar que se cuestione la labor política de su esposo. Que son madres dedicadas. Pero como se pudo observar, Carlota fue mucho más.

---

<sup>218</sup> J. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, 12.

<sup>219</sup> Erika Pani. “La ‘nueva historia política’ mexicanista: no tan nueva, menos política, ¿mejor historia?” En *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina*, coord. Guillermo Palacios. 2007, 64 y 74.

### Capítulo 3. La demencia como eje central en la historia de Carlota

[...] forzó demasiado el cerebro en aprender cosas para las que las mujeres no estaban capacitadas. Concha Lombardo.<sup>220</sup>

La locura y la normalidad son, en cierto modo, subjetivas. Cada sociedad, cultura, e inclusive cada ideología, establecen en sus reglas sociales todo aquello que puede ser considerado 'normal' y lo que no; por ello la locura y la normalidad responden a contextos históricos. En ese sentido, cuando se estudia lo normal y lo anormal no podemos dejar de lado los marcos culturales, religiosos, ideológicos y científicos como estructuras institucionales que los definen y establecen los parámetros. Cada uno de esos espacios condensa cuáles son los síntomas y de qué formas específicas deben presentarse para ser considerados como un elemento 'anormal'.<sup>221</sup>

En los capítulos anteriores, se ha dado cuenta de la construcción de género en la vida de Carlota, en todas aquellas temáticas tradicionalmente vinculadas a la mujer, así como en su actuar público, a través de su papel político como regente del Segundo Imperio Mexicano y de las amplias labores de beneficencia que ejecutó. Este capítulo está elaborado con la intención de clasificar y diferenciar las actitudes y acciones adjudicadas directamente a Carlota, de aquellas que se conformaron a partir de sesgos, estereotipos y percepciones de género de la época. Las siguientes páginas se adentran en una exploración sobre el estado de la medicina del siglo XIX, así como el de la psiquiatría, una rama que apenas nacía y que era puramente experimental. La intención es continuar la exploración de Carlota como sujeto histórico que trasciende las temáticas con las que tradicionalmente se le ha vinculado, para posicionar su locura como un padecimiento que estuvo condicionado, como todo en su vida, a la construcción de género de su época. Su enfermedad se encontró atravesada por una red de factores, personales, familiares y sociales, que propiciaron lo que hoy conocemos: Carlota estuvo recluida, enferma, más de sesenta años. Sin embargo, más que cuestionarse la veracidad de la enfermedad mental de Carlota, vale la pena

---

<sup>220</sup> Citado en Sara Sefchovich, *La suerte de la consorte*, (México: Océano, 2013), 143.

<sup>221</sup> María Angélica Ospina Martínez, "Con notable daño del buen servicio: sobre la locura femenina en la primera mitad del siglo XX en Bogotá", *Antípoda*, núm. 2, (2006): 193.

replantear los significados, intereses y formas en que el padecimiento mental transversalizó la escritura de la historia de la emperatriz y traslapó los tiempos; a raíz de su enfermedad, se reinterpretó el pasado desde el presente en el que se diagnosticó médicamente su enfermedad y fue despersonalizada y recluida en tanto sus familiares más cercanos decidían el destino de su patrimonio. La enfermedad marcó su futuro, en tanto la historiografía tomó como centro del relato la locura de Carlota para negarle valor como sujeto de la historia.

Desde una mirada relativamente moderna, Foucault se refiere a la locura como un estado que “estigmatiza vicios y defectos” que incluye el olvido de las virtudes tradicionalmente atribuidas a lo cristiano y piadoso, y que camina hacia “una especie de sinrazón de la cual nadie es precisamente culpable”.<sup>222</sup> La nombra como un elemento que al ser humano le resulta fascinante,<sup>223</sup> que es una temática popular y protagonista de trabajos académicos, que tiende a “reivindicar una posición más cercana a la felicidad y a la verdad que la razón, más cercana a la razón que la misma razón”.<sup>224</sup>

Ante la aparición de tal padecimiento mental, “los simbolismos se embrollan (...) y las formas cesan de decir, de recordar, de enseñar, y solo manifiestan algo indescriptible para el lenguaje”.<sup>225</sup> No está unida al mundo, sino al interior del ser humano, “a sus debilidades, sus sueños y apegos”;<sup>226</sup> exilia a quienes la padecen, y los despoja de derechos.<sup>227</sup>

Tal fue el caso de la emperatriz: al enfermar, y por su condición de mujer, fue juzgada bajo la óptica social convencional de la época. La medicina se desarrolló como un elemento con un papel muy importante porque al estudiar las enfermedades desde

---

<sup>222</sup> Michel Foucault. *Historia de la locura*. (Colombia: Fondo de Cultura Económica, 1997), 13.

<sup>223</sup> M. Foucault. *Historia de la locura*. 19.

<sup>224</sup> M. Foucault. *Historia de la locura*. 14.

<sup>225</sup> M. Foucault. *Historia de la locura*. 16.

<sup>226</sup> M. Foucault. *Historia de la locura*. 21.

<sup>227</sup> M. Foucault. *Historia de la locura*. 37.

la lógica binaria del género, se les atribuyeron a las mujeres ciertos comportamientos asociados a su “naturaleza”. Actualmente, la objetividad de la ciencia médica ha estado bajo escrutinio, ya que las investigaciones médicas realizadas con perspectiva de género comparten como hipótesis la existencia de imprecisiones empíricas en la práctica de la disciplina; sobre todo, se habla del concepto de ‘sesgo de género en la atención sanitaria’, presente cuando las autoridades médicas tratan con mayores “esfuerzos diagnósticos o terapéuticos” a un sexo que al otro.<sup>228</sup> Del mismo modo, textos médicos recientes han arrojado que las mujeres “han sido objeto pasivo de investigación”, ya que “la medicina las ha anulado de contar su propia historia”.<sup>229</sup>

Sin embargo, a mediados del siglo XIX, la medicina era más bien una rama del conocimiento que atravesaba por un momento de transformaciones e innovación debido a varios motivos. En primera instancia, la disciplina se hallaba ante el inicio del surgimiento de una industria farmacéutica y de laboratorio. En pleno apogeo del capitalismo, “la medicina moderna nace en conjunto con la industrialización de las sociedades”<sup>230</sup> con la intención de poder llegar a ser “un negocio próspero”.<sup>231</sup> Bajo este contexto, surge la óptica de una medicina reducida al aspecto biológico: todo se limita únicamente a la sintomatología que experimenta el cuerpo. Este tipo de visión, se encontraba enfocada en la enfermedad, mas que en el enfermo.<sup>232</sup>

Por otra parte, los movimientos demográficos que atravesaban las poblaciones europeas propiciaron un aumento en los problemas de salud; “la enfermedad por

---

<sup>228</sup> María Teresa Ruiz Cantero, coord. *Perspectiva de género en la medicina*. (Barcelona, Fundación Dr. Antoni Esteve), 10.

<sup>229</sup> Celia García Díaz, “Psiquiatría y feminismos desde una perspectiva histórica”, 1.

<sup>230</sup> Javiera Contreras Tapia. “Enajenadas, poder y locura. Disciplinamiento de los cuerpos de las mujeres internas en la Casa de Orates de Santiago y sus memorias psiquiátricas”, Tesis de Maestría Universidad de Chile, 2015, 9.

<sup>231</sup> Natalia Fernández Díaz, “La historia de la medicina y de la enfermedad: metáforas del cuerpo y de las instituciones. De la Edad Media al siglo XIX”, *Themata*, núm. 42. (2012): 116.

<sup>232</sup> La autora ahonda en la idea de que “la ideología política” de la industrialización penetra en la medicina y en su tecnología para el tratamiento de las enfermedades, como un sistema circular de poder. Véase: J. Contreras Tapia, “Enajenadas, poder y locura”, 9.

excelencia fue la tuberculosis [y algunas] otras fiebres urbanas propias de ese periodo fueron la escarlatina y la difteria”. La higiene, por su lado, comienza a ser un tema protagónico en el ámbito médico profesional, puesto que inicia “su asociación con las enfermedades”. La falta de higiene se relaciona también con la pobreza, debido a que eran los grupos desfavorecidos aquellos más afectados con los brotes epidémicos de la época.<sup>233</sup>

La cuestión de la higiene propició que la medicina se sumergiera en un ideario “abierto expansionista”, por las intenciones de los profesionales de ampliar sus servicios a cuanta más gente fuese posible; a su vez, la higiene se posicionó en el escenario médico profesional como un factor sumamente relevante, en lo científico y en lo social, por ser “un elemento encaminado a mejorar el bienestar físico y moral del hombre, su existencia social y sus relaciones sociales”.<sup>234</sup>

Igualmente, durante el siglo XIX “se consolida la institucionalización de la medicina mental”, a través del comienzo de los estudios sobre la composición y estructura del sistema nervioso, así como por la difusión de experimentaciones y resultados de la psiquiatría francesa y la psiquiatría alemana.<sup>235</sup> Cabe resaltar la manera en que la psiquiatría encuentra profunda relación con el ya mencionado tema de la higiene. En ese sentido, se adopta el término de “higiene pública”, y este comienza a ser percibido como un regulador, ya que por medio de leyes gubernamentales se podía distinguir entre crímenes realizados “por personas locas o no locas”<sup>236</sup>.

---

<sup>233</sup> N. Fernández Díaz, “La historia de la medicina y de la enfermedad”, 116.

<sup>234</sup> Enric J. Novella, “Medicina, antropología y orden moral en España del siglo XIX”, *Hispania*, 70, núm. 236, (2010): 114.

<sup>235</sup> E. J. Novella, “Medicina”, 122.

<sup>236</sup> J. Contreras Tapia. 12-13.

También la “higiene pública”<sup>237</sup> halla el respaldo del saber médico para conseguir determinar la locura “como un peligro social”; así, “la locura adquiere su legitimación como enfermedad”, y en un sentido más político, obtiene la manera de ejercer poder a través de la función de buscar la protección y el orden.<sup>238</sup> Por medio de la segregación de aquellos “individuos inútiles” para la sociedad, el aislamiento que proporciona la psiquiatría se transforma en “una nueva fuente de lucro”, ya que como “el alienado no puede ser curado en su casa, al ser internado en una institución significa una ganancia para el gobierno”.<sup>239</sup>

Al principio del capítulo se comentó que cada sociedad y cada cultura elige el marco sintomatológico de lo que comprende como ‘normal’; y, en la época que nos ocupa, el instinto de los psiquiatras surge como un lugar específico “desde donde se puede organizar la problemática de lo anormal”.<sup>240</sup> Es así como “el instinto tiene lugar dentro de la llamada locura parcial, aquella que se relaciona con el comportamiento del individuo”.<sup>241</sup> Aparecen entonces dos clases de metodologías: la primera es la eugénica, que propone la raíz del problema mental en una predisposición genética, de herencia; la segunda es el psicoanálisis, que “normaliza y corrige la tecnología de los instintos”.<sup>242</sup>

Para concluir con el aspecto de la contextualización de la psiquiatría en el siglo XIX, es importante puntualizar los “tres tipos de intervención o manipulación psiquiátrica” que eran usados por los profesionales de la salud en este periodo

---

<sup>237</sup> J. Contreras Tapia establece que entre 1850 y 1870, se encuentra el nacimiento de la psiquiatría moderna: cuando se está ante una práctica institucional en el que la psiquiatría comienza a ser vista como “un sistema de control y poder” inserto para “la construcción de la sociedad”. Es entonces cuando la medicina mental pasa a enfocarse específicamente en las enfermedades, trayendo consigo consensos de generalización que le permiten ampliar sus alcances entre la población. Véase J. Contreras Tapia, “Enajenadas, poder y locura”, 12-13

<sup>238</sup> J. Contreras Tapia. 10-12.

<sup>239</sup>J. Contreras Tapia. 14.

<sup>240</sup>J. Contreras Tapia. 11-12.

<sup>241</sup>J. Contreras Tapia. 12.

<sup>242</sup>J. Contreras Tapia. 12.

histórico: “Uno es el grado cero de la intervención psiquiátrica: el encierro en el asilo. Segundo, una práctica psiquiátrica que obliga a los enfermos a trabajar, con el pretexto de su curación: la ergoterapia. Y tercero, la práctica psiquiátrica individualizadora”.<sup>243</sup> Asimismo, también existieron prácticas desde la frenología,<sup>244</sup> en la cual se cuantificaron “peso, forma y tamaño cerebral” para la elaboración de estereotipos; en el femenino, imperaban “los sentimientos, el afecto, la sensibilidad, la dulzura, la intuición, la pasividad y la abnegación”; en el masculino, predominaba “la razón, la lógica, la reflexión, la capacidad de análisis, el rendimiento y la capacidad intelectual”.<sup>245</sup> Estos sistemas culturales bajo una lógica binaria, donde la mujer está en un nivel inferior al hombre, aunque cuestionados, aún permanecen en nuestros días en el imaginario colectivo. Este enfoque estereotipado promovió que las mujeres se convirtieran en el principal objeto de estudio de la psiquiatría, así como al hecho de que fueran relegadas al ámbito de lo privado y lo doméstico, ya que supuestamente “brindó justificaciones científicas sobre lo peligroso que podría ser para una mujer acceder a trabajos de hombres, o a estudios superiores”.<sup>246</sup> La psiquiatría se convirtió en la única rama que estudiaba a las mujeres, además de la relativa a la salud reproductiva; ambas desde un enfoque androcéntrico que supeditaba la ciencia a la consabida “naturaleza” de las mujeres.<sup>247</sup>

Es en medio de estos escenarios médicos donde se encuentra encuadrada la enfermedad mental de Carlota. Ella cayó enferma en un periodo en el cual la psiquiatría continuaba siendo una ciencia experimental a expensas de los métodos y consideraciones del doctor en turno. Los trastornos de índole mental eran disruptivos en una sociedad que deseaba mantener el orden, el *status quo* de sus individuos; y si

---

<sup>243</sup>J. Contreras Tapia. 15.

<sup>244</sup> Teoría médica del siglo XIX según la cual cada instinto o facultad mental radica en una zona precisa del cerebro que se corresponde con un determinado relieve del cráneo. Diccionario Oxford Languages, consultado el 23 de junio de 2023.

<sup>245</sup> C. García Díaz. “Psiquiatría y feminismo”, 1.

<sup>246</sup> C. García Díaz. “Psiquiatría y feminismo”, 1-2.

<sup>247</sup> C. García Díaz. “Psiquiatría y feminismo”, 2.

bien dicho orden abarcaba una variedad de aspectos específicos, el cumplimiento cabal de los roles de género sin duda era una de esas ramas cruciales, sobre todo en este periodo en el cual —aparentemente— se encuentran trazadas con exactitud las funciones y los valores de hombres y mujeres, siendo estos ‘complementarios’ entre sí.

Carlota —hablando desde la disciplina histórica—<sup>248</sup> ha sido objeto de mofa, señalada y reducida debido a sus padecimientos mentales. Como se pudo observar en el estado de la cuestión, las temáticas referentes a “Carlota enferma” o “Carlota loca” han dado pie a múltiples novelas históricas y literarias que colocan a la emperatriz como una mujer pasional, de intensos sentimientos. Desde los propios títulos —tan folclóricos— ya los autores llevan a cabo sesgos de género, como por ejemplo, con obras como la de Victoriano Salado con *La locura de Carlota de Habsburgo* (2005), Laura Martínez Belli en *Carlota, la Emperatriz que enloqueció de amor* (2017), David N. Arce en *Desventura y pasión de Carlota: esquema para un estudio* (1962); Armando Praviel con *La trágica vida de la Emperatriz Carlota* (2021), Hortensia Elizondo con *Personajes de tragedia: Carlota* (1952), entre otros.

Es importante resaltar que el común denominador de la mayoría de las obras radica en que responsabilizan a Maximiliano de su padecimiento. Carlota enloqueció porque Maximiliano no la amó lo suficiente, o ella lo amó demasiado. Enloqueció porque no pudo ser madre. Enloqueció porque fue víctima de alguna amante del emperador. Incluso la enfermedad de la mujer está determinada por su relación con el otro: todo lo que le acontece, bueno o malo, es responsabilidad de él. Este tipo de tratamiento proviene de una visión paternalista, de percibir a la mujer a merced del hombre que represente su figura de autoridad, llámese esposo, padre, o, como veremos más adelante, también los propios hermanos. La mujer no tiene capacidad para hacerse cargo de su propia vida. No es un ser para sí.

Así, en el caso de Carlota, el imaginario colectivo se ha construido desde su enfermedad mental. No es una princesa europea, o una emperatriz regente, sino la inmortal mamá Carlota que perdió la razón. Aquella con una naturaleza inferior a la de

---

<sup>248</sup> J. Contreras Tapia. 12. Se hace esta afirmación al remitirnos al estado de la cuestión.

los hombres, inestable y permanentemente dominada por sus emociones. Los últimos acontecimientos de su vida en sanidad se encuentran llenos de especulaciones, puesto que es el periodo con el que menos información se cuenta o la que existe reproduce las interpretaciones sesgadas por el género atribuidas a su locura.

Los días en París y en Roma, aquellos de mayo de 1867, fueron los que vieron los últimos rastros de lucidez en la princesa belga, y se encuentran repletos de diferentes versiones, aunque lo cierto es que quizá algunos hechos, conforme pasaron los años, fueron magnificados u omitidos. Pese a eso, se torna interesante estar ante un escenario en el que la exaltación de la personalidad de una mujer radica en una condición que ella no eligió; la cual mermó sus fuerzas, sus transgresiones y terminó por invisibilizarla, ocultarla y silenciarla por más de sesenta años, ya que sus hermanos tomaron la decisión de aceptar el diagnóstico de esquizofrenia y la recluyeron en diversos castillos de Bruselas para lidiar con su enfermedad en privacidad y soledad. Así fue como se desarrolló la condición que la transformó en un ser enajenado a lo que un día fue y que alteró el orden social en el que ella se encontraba inmersa. El legado de Carlota fue interpretado a la luz de su condición mental y, por tanto, la etapa anterior a esa condición fue explicada a partir de ahí; sus experiencias transgresoras, su determinación por participar en las cuestiones políticas y sus decisiones, eran testimonio de que no era una mujer lúcida; la “locura” de aceptar el proyecto del imperio mexicano, condenado al fracaso desde el primer instante, era prueba de su incapacidad mental. Carlota perdió la razón porque “forzó demasiado el cerebro en aprender cosas para las que las mujeres no estaban capacitadas” dijo en alguna ocasión Concepción Lombardo.<sup>249</sup> La ciencia y el orden del género le dan la razón a Concha Lombardo en una época en que los padecimientos mentales, específicamente la locura, eran enfermedades vinculadas a las mujeres en mayor medida que a los hombres.

### 3.1. La locura tiene género: su histórica asociación con lo femenino

---

<sup>249</sup> Concepción Lombardo fue la esposa de Miguel Miramón. Véase más en: Sara Sefchovich, *La suerte de la consorte*, (México: Océano, 2013), 143.

En pleno siglo XIX, “la supremacía de lo masculino” y, como contraparte subordinada, “la inferioridad de lo femenino” era una realidad que “atravesaba todos los ámbitos: lo social, lo familiar, así como los cuerpos y la salud mental” de los individuos. Al estar en el punto máximo de poder y control, esa supremacía determinaba los patrones para clasificar los comportamientos como normales o como anormales.<sup>250</sup> Las representaciones científicas a lo largo de la historia continuaron con aquella analogía implícita entre naturaleza y condición femenina, opuesta a la que existe entre cultura y condición masculina.

De esta forma, la feminización de la locura ocurre cuando se “dota de características o atributos femeninos” a un padecimiento mental: las mujeres —quienes casi siempre se encontraban empujadas o minimizadas al margen del poder— eran quienes tenían más probabilidad de ser diagnosticadas “como locas” si no cumplían con el supuesto nivel de femineidad estándar de la época, ahí “serían tomadas como las ingobernables, las enfermas”.<sup>251</sup>

Todos aquellos factores que conforman lo ‘masculino’ han sido tratados por la historia como supuestamente superior a lo ‘femenino’; este hecho colocaba a las mujeres en un papel de “vulnerabilidad (receptiva y pasiva) frente a los hombres (activos y agresivos)”. Esta clasificación de acciones ha construido una subjetividad femenina o masculina en la medicina, provocando que los comportamientos del sujeto mujer u hombre sean tomados en cuenta como atributos “naturales” que supuestamente emanan de su fisiología corporal;<sup>10</sup> “es decir, el género es invisibilizado y el sexo se superpone como explicación de prácticamente todos los fenómenos humanos”.<sup>252</sup>

---

<sup>250</sup> Renata Bega Martínez. Universidad Nacional de la Plata. “La locura de las mujeres, prisión y subterfugio”. *Ambigua*, Revista de Investigaciones sobre Género y Estudios Culturales, núm. 7, (2020): 118.

<sup>251</sup> R. Bega Martínez. “La locura de las mujeres”, 120-121.

<sup>252</sup> Luciana Ramos-Lira, “¿Por qué hablar de género y salud mental?”. *SaludMent*, 37, núm. 4 (2014).

De esta forma, la medicina y la psiquiatría han dotado a las enfermedades mentales de características femeninas, incluso si una mujer cumplía con ese rol, con esa construcción de género, podía llegar a ser “patologizada como loca”, puesto que la locura “también es sinónimo de actos y actitudes femeninas”.<sup>253</sup>

Frente a una categorización tan amplia, aleatoria y discriminatoria es preciso preguntar, ¿acaso no todas se encuentran en riesgo de ser tomadas como locas?

Lo cierto es que el doble estándar relacionado a la feminización implica que, en esa situación paradójica, la salud mental de los varones y las mujeres no será juzgada – diagnosticada- de igual manera y las respuestas terapéuticas variarán tomando siempre en cuenta el hecho de que el poder psiquiátrico y patriarcal son quienes generan el estándar diferenciado.<sup>254</sup>

De esta manera, la locura, al ser un tanto aleatoria, injusta y desproporcionada cuando se trata del género femenino, es un estado por el que “todas las mujeres han atravesado, ya sea por un instante o durante toda su existencia”.<sup>255</sup> Específicamente, existen síntomas de ciertos trastornos mentales con atributos que histórica y culturalmente se encuentran asociados a las mujeres.

Las mujeres tenían más probabilidad de ser etiquetadas de enfermas mentales, debido a lo que (...) se llama «doble estándar» de la enfermedad mental (...) la salud mental no se valoraba de la misma forma, con los mismos parámetros, en hombres y mujeres, pues los parámetros de una personalidad sana: independencia, autonomía y objetividad no eran los parámetros de una mujer mentalmente sana: dependencia, sumisión y sentimentalismo.<sup>256</sup>

Por un lado, todas podían ser locas, pero, por el otro, había escenarios que encendían las alarmas en cuanto a realizar un diagnóstico de tal magnitud. Así, la locura se convirtió en una especie de velo que mantenía ocultos todos aquellos “signos de resistencia y rebelión”, que se manifestaban a través de “patologías, conductas y

---

<sup>253</sup> R. Bega Martínez. “La locura de las mujeres”, 120-121.

<sup>254</sup> R. Bega Martínez, “La locura de las mujeres”, 121.

<sup>255</sup> R. Bega Martínez, “La locura de las mujeres”, 115.

<sup>256</sup> Ma. José Ruíz Sovamilla e Isabel Jiménez Lucena, “Género, mujeres y psiquiatría. Una aproximación crítica”. *Frenia*, 3, núm. 1 (2003): 11. Ma. J. Ruíz e I. Jiménez, “Género, mujeres y psiquiatría”, 15.

pensamientos que transgredían el orden establecido”.<sup>257</sup> Tal es el caso, por ejemplo, de mujeres que abiertamente aceptaban la imposición de una enfermedad mental como posibilidad de hallar “un lugar donde protegerse de las estrategias opresoras del sistema patriarcal, una vía de escape de la domesticidad, un instrumento de resistencia que permitiría actuar fuera de los estereotipos y roles establecidos”; este tipo de ‘locura’ se asocia con las mujeres vinculadas a las artes, como las escritoras, y recibe el nombre de ‘locura ilustrada’.<sup>258</sup>

La locura también puede ser definida como un espacio cultural en el que se hallan, al mismo tiempo, mujeres que cumplen con su feminidad y aquellas que la transgreden. “Las mujeres enloquecen de tan mujeres que son, y enloquecen también porque no pueden serlo, o para no hacerlo”.<sup>259</sup> Y hay espacios bien identificados donde hay que “protegerlas”: “Casa, convento, burdel, prisión y manicomio son espacios de cautiverios específicos para las mujeres. La sociedad y la cultura, compasivamente, hacen a cada mujer ocupar uno de estos espacios y, en ocasiones, más de uno a la vez”.<sup>260</sup> Las mujeres que no pueden encajar en los estereotipos rígidos de la sociedad son definidas como ‘locas’,<sup>261</sup> y deben enfrentarse a un cautiverio común que abarca su persona en lo social, jurídico y político; este encierro resignifica sus vivencias y sus oportunidades.<sup>262</sup>

Sin embargo, también existieron mujeres que, al ser diagnosticadas como ‘locas’, se enfrentaron a consecuencias graves, como el estigma social, el sufrimiento físico, el aislamiento, el silencio y en algunos casos, hasta el suicidio. Los tratamientos eran particularmente brutales, y, con el objetivo de “reeducar a las mujeres para cumplir

---

<sup>257</sup> Ma. J. Ruíz e I, Jiménez, “Género, mujeres y psiquiatría”, 15.

<sup>258</sup>Ma. J. Ruíz e I, Jiménez, “Género, mujeres y psiquiatría”, 15.

<sup>259</sup> Marcela Lagarde. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. (México: UNAM, 2006), 40.

<sup>260</sup> M. Lagarde. *Los cautiverios*. 40.

<sup>261</sup> M. Lagarde. *Los cautiverios*. 41.

<sup>262</sup> M. Lagarde. *Los cautiverios*. 44.s

con los roles establecidos”, llegaron a realizarse actos de violencia de género, al ser víctimas incluso de mutaciones ginecológicas.<sup>263</sup>

Al ser una rama recién nacida dentro de la disciplina médica, se ha intentado dar cuenta de lo importante que era la subjetividad para afrontarla y tratarla, no solo al señalar y diagnosticar a una persona con locura, sino también al determinar cuáles eran los tratamientos adecuados para superar o controlar la enfermedad. En la Europa del siglo XIX, los pacientes se hallaban alienados y “sugestionados a los discursos médicos hegemónicos, desprovistos de autonomía y poder de decisión, entregados a la omnipotencia y omnipresencia del psiquiatra”. Estos médicos cumplían la función de “moldear las actitudes del paciente”, y para hacerlo debían arrebatárles su conciencia de espacio-tiempo y debían mantener a raya las características que resaltan sus individualidades, aquellos aspectos que lo hacen un sujeto único.<sup>264</sup>

Para las mujeres, este tipo de terapias acontecían bajo miradas paternalistas, tanto de las figuras que tradicionalmente se encargaban de ellas —llámese padres, esposos o figuras de autoridad casi siempre masculinas—, así como de los psiquiatras que las trataban. “La locura pasa a ser una prisión que les imposibilita actuar y expresarse conforme a sus decisiones y necesidades”; ellas se ven anuladas y con su poder de decisión perdido, resignificadas por un sistema que, al no cumplir el rol que se espera de ellas, las encuentra inútiles. Esta minimización es integral, ya que ven limitados sus cuerpos, sus mentes y sus padecimientos a servir a un sistema médico que no las comprende y que con sus métodos únicamente propicia desigualdad, injusticia y discriminación hacia ellas.<sup>265</sup>

Los encierros, generalmente, solían formar parte de los tratamientos más popularizados para tratar los padecimientos mentales; estos lugares se tornaron

---

<sup>263</sup>Ma. J. Ruíz e I, Jiménez, “Género, mujeres y psiquiatría”, 15-16.

<sup>264</sup> R. Bega Martínez, “La locura de las mujeres”, 114-115.

<sup>265</sup> R. Bega Martínez, “La locura de las mujeres”, 121.

“cautiverios, que englobaban la falta de libertad y autonomía”.<sup>266</sup> Además, como se mencionó previamente, esta clase de respuestas a la enfermedad servían también al propósito de obtener una ganancia, en este caso económica, de aquella mujer o aquel hombre que ya no tenían un fin utilitario para la sociedad. Estos cautiverios eran públicos o privados. Los públicos eran las instituciones mentales, los llamados manicomios, mientras que los privados aplicaban cuando la familia de la persona enferma contaba con los recursos económicos para sostener un encierro en casa y así preservar el estigma social de tener un loco, o una loca, en casa. Carlota tuvo un cautiverio privado, al recibir tratamiento en los castillos belgas de su familia. Sin embargo, también fue sometida a otro tipo de cautiverio, en este caso público, cuando el desarrollo de su enfermedad se vio bajo el escrutinio del ojo de la prensa escrita de México; su sintomatología se vio desplegada a todo aquel que tuviera acceso a un periódico, y los rumores sobre su enfermedad causaron especulaciones que, si bien nacieron en tierras europeas, encontraron una gran recepción en territorio mexicano. La enfermedad acabó por despersonalizar a la otrora emperatriz de México y motivó una reinterpretación de su pasado de lucidez.

### 3.2. Los cautiverios de Carlota

Desde julio de 1866, cuando Carlota parte a Europa con la intención de llevar a cabo negociaciones con Napoleón III, la prensa encontró en los medios extranjeros su principal fuente de información respecto al actuar de la emperatriz. Por medio de traducciones al español, los datos de los periódicos franceses, ingleses, austriacos, e incluso belgas, hallaron resonancia y un camino para dar a conocer la situación a la población mexicana. Al mencionar el tratamiento público que se le dio a su enfermedad, desde este ejercicio periodístico, es necesario remitirse al 14 de septiembre de 1866, cuando fue escrito el primer indicio de que algo iba mal en la salud de la emperatriz. En la nota informativa se da a entender que las emociones de volver a Europa para arreglar asuntos del imperio, así como para tratar documentación por el fallecimiento de su padre, Leopoldo I, la hicieron decaer en ánimo. Se realza el lado “sentimental” y

---

<sup>266</sup> R. Bega Martínez, “La locura de las mujeres”, 124.

emocional que resulta difícil de controlar, y que aparentemente vive en toda mujer, mismo que la merma para llevar a cabo correctamente sus funciones. Sobre la salud de Carlota, se escribió: “El objetivo de este viaje es conocido. La emperatriz de México ha venido a abogar por la causa del país y la regeneración. Ella ha arrastrado por esto la terrible enfermedad de los países cálidos y las fatigas de una navegación lejana”.<sup>267</sup>

De acuerdo con la prensa, la presión de su tarea en cuanto al rescate del proyecto imperial de México —y como una labor de negociación y diplomacia de tanto calibre era encargada a una mujer con poquísima frecuencia—<sup>268</sup> y lo que esta conllevaba para el proyecto político de su matrimonio, la hicieron decaer en salud. Cabe realzar la forma en que depositan en ella y sus relaciones públicas el éxito o el fracaso del Segundo Imperio, muy convenientemente para no alterar la imagen de Maximiliano. Este tipo de responsabilidades que se le adjudicaron a Carlota, sobre todo cuando las cosas no se desarrollaron con éxito, se replicaron cuando el Imperio fracasó, como se verá más adelante. De manera aparente, resultó más sencillo e incluso hasta ‘natural’ para la sociedad culpabilizar al elemento femenino del fracaso, porque no es difícil imaginar que, si el panorama hubiera sido favorecedor, las glorias de la victoria le hubieran sido adjudicadas únicamente en Maximiliano.

A principios del mes de octubre, el periódico *La Sociedad*, lejos de limitarse a traducir la información que llegaba de la prensa italiana —como en muchas ocasiones lo hizo—, sembró la duda al deslizar la idea de la existencia de “una polémica que no tocarán”, y que si bien los rumores afirman que “la Emperatriz se retira a Miramar en vez de volver a México”,<sup>269</sup> ellos no creen que eso pueda ser posible. Aquí puede percibirse una especie de pudor o miedo por etiquetar a Carlota como una persona enferma, o por aceptar su enfermedad; si bien en los párrafos anteriores se revisó cómo un gran espectro de las enfermedades mentales son asociadas casi por naturaleza a las mujeres, probablemente la clase de respeto que le manifiesta el

---

<sup>267</sup> Sin autor, sin título, *La Sociedad*, 14 de septiembre de 1866,

<sup>268</sup> ¿Negociaciones con un varón, para hacerle cambiar de opinión, en un marco donde estaba en juego un sistema político entero? No era muy común para la época.

<sup>269</sup> Sin autor, sin título, *La Sociedad*, 5 de octubre de 1866,

periódico mexicano proviene más bien por el rango imperial que sostiene en México, y por el intento de mantener las apariencias del gobierno de Maximiliano hasta las últimas instancias posibles. Para finales de mes, es reportado por la prensa francesa y replicado en la mexicana “un ataque de sangre durante su estancia en Roma”; pero poco después la narrativa cambia: “Tenemos el pesar de comunicar la triste noticia de que nuestra Augusta Emperatriz ha caído enferma en Roma el 4 de octubre y ha sido inmediatamente transportada a Miramar. Parece, en primera instancia, que su enfermedad es una fiebre cerebral muy grave. Esta noticia ha afectado profundamente al Emperador”.<sup>270</sup>

Posteriormente, los periódicos informan sobre gobernadores realizando “presas públicas”<sup>271</sup> por la salud de Carlota,<sup>272</sup> así como una carta conjunta firmada por los ministros de Maximiliano,<sup>273</sup> en la que manifiestan sus deseos de que la emperatriz recobre pronto la salud para que pueda emprender el viaje de regreso a México. La falta de información proveniente de alguna persona directamente relacionada con ella inspira a los medios franceses, como bien traduce el periódico *La Sociedad*, a pensar en la posibilidad de que la “supuesta enfermedad” de Carlota no sea más que una exageración por parte de la prensa italiana.<sup>274</sup> Y pese a que son reportadas “supuestas mejoras” en su estado de salud,<sup>275</sup> el 14 de noviembre el periódico *La Sociedad* expresa que “ya es imposible poner en duda: la Emperatriz Carlota ha sido atacada de una afección mental que, al paso que espera por la curación, paraliza por ahora todas sus facultades intelectuales”.<sup>276</sup> La nota informativa es rica en detalles respecto a la

---

<sup>270</sup> Sin autor, sin título, *El Noticioso*, 27 de octubre de 1866.

<sup>271</sup> Es un documento en el que, en conjunto, llaman a unirse en oración por un motivo específico.

<sup>272</sup> Sin autor, sin título, *El Diario del Imperio*, 27 de octubre de 1866.

<sup>273</sup> Sin autor, sin título, *El Noticioso*, 28 de octubre de 1866.

<sup>274</sup> Sin autor, sin título, *La Sociedad*, 28 de octubre de 1866.

<sup>275</sup> *La Sociedad* reporta en dos fechas diferentes que Carlota va mejorando “notoria y satisfactoriamente de su afectación”. Véase: Sin autor, sin título, *La Sociedad*, 6 de noviembre de 1866.

<sup>276</sup> Sin autor, sin título, *La Sociedad*, 14 de noviembre de 1866.

forma en que Roma influyó como un elemento crucial en el desarrollo de la enfermedad, por la negación del Papa de apoyar el Segundo Imperio.

[ese hecho] Le arrebató a la coronada señora su última ilusión, su última esperanza (...) [fue] en el Vaticano cuando se manifestaron los primeros síntomas de la terrible enfermedad. Se comprende que, abrumada por tantos sinsabores repartidos, conmovida por tantos sacudimientos morales y presa de una agitación nerviosa, enérgica y constante combativa, la Emperatriz haya sido atacada con una afección mental.<sup>277</sup>

Sin embargo, resulta interesante esta nota en particular, ya que toda la primera parte son menciones sobre la importancia de Carlota en el imperio, por ser “una joven y bella princesa, valerosa, enérgica, llena de fe y de esperanza, y dedicada sin reserva a la noble empresa que su esposo había aceptado”. Ella como un pilar importante de la fortaleza del Emperador:

Cuando todo era sombrío, solo ella se mostraba animosa (...) Cuando S.M. El Emperador, desalentado por la retirada de nuestras tropas y por las dificultades que sin cesar surgían, asomaba la palabra ‘abdicación’, ella fortalecía su ánimo, alentaba sus esperanzas y rehusaba abandonar la empresa antes de hacer el último esfuerzo.<sup>278</sup>

Este periódico encuentra el valor de Carlota únicamente en lo que puede aportar a Maximiliano; en fungir como consuelo para su esposo cuando las situaciones van mal para él, siendo ella quien aporta el lado sentimental y afectivo del que el hombre carece. Carlota, también, es reflejada como una especie de musa, una figura que brinda paz, con el objetivo de que el hombre no se rinda. Además, se tienen que tomar en cuenta las virtudes “superficiales” de la emperatriz, que parecen ser las únicas enaltecidas, las únicas tomadas en cuenta; ella solo puede ser bella, piadosa, ella tiene a su esposo como prioridad... y es Maximiliano a quien le es permitido ser fuerte y valiente.

Para diciembre de 1866, las noticias no son positivas; se reporta que “la enfermedad de la Emperatriz Carlota ha tomado un carácter muy alarmante (...) hay

---

<sup>277</sup> Sin autor, sin título, *La Sociedad*, 14 de noviembre de 1866.

<sup>278</sup> Sin autor, sin título, *La Sociedad*, 14 de noviembre de 1866.

pocas esperanzas de salva a la augusta enferma”.<sup>279</sup> Pocos días después, la prensa francesa da a conocer que su salud ha ido decayendo y que “se abrigan temores de que termine fatalmente”.<sup>280</sup>

Durante todo 1867, las notas informativas mexicanas continúan retomando información europea y Carlota solo es mencionada en dos clases de tópicos: su estado de salud —el cual en un principio es descrito como “perturbación mental”—,<sup>281</sup> y las negociaciones con el imperio austro-húngaro por el testamento de Maximiliano. Son variadas las hipótesis del motivo de su enfermedad; si bien desde el lado médico es innegable que se presentó un cuadro sintomatológico “anormal” en las conductas conocidas de la princesa belga, lo cierto es que la mayoría de las suposiciones sobre su enfermedad nacen de opiniones y rumores, de asociaciones no comprobadas, y también de señalamientos por género, que no encuentran un sustento psiquiátrico de ninguna forma.

En primera instancia, desde el lado de los conservadores, y podríamos deducir que al estar molestos y decepcionados por el fracaso del proyecto imperial, Gutiérrez de Estrada, su principal portavoz publica que “la calamidad que la tiene herida y que todo el mundo deplora ha provenido del amor que les tiene [a los mexicanos] y del ardor con que se ha sacrificado por ellos”.<sup>282</sup> Es necesario encontrar un justificante válido para su enfermedad, y qué mejor que vincularlo con la amplia, infinita y total entrega que debe tener una mujer hacia sus prójimos, sobre todo para su esposo y para la descendencia que le diera, al no existir esta última, son los mexicanos quienes supuestamente fungen como hijos adoptivos, en el entendido que una mujer que no es madre biológica no puede estar completa y no cumple el mandato natural. Algunos días después, en la prensa es mencionado que sus síntomas no nacieron en Europa, sino que fueron surgiendo desde el inicio del viaje.

---

<sup>279</sup> Sin autor, sin título, *La Sociedad*, 12 de diciembre de 1866.

<sup>280</sup> Sin autor, sin título, *La Sociedad*, 12 de diciembre de 1866.

<sup>281</sup> Sin autor, sin título, *La Sociedad*, 9 de enero de 1867.

<sup>282</sup> Sin título, sin autor, *El Diario del Imperio*, 10 de enero de 1867.

Desde la isla de Cuba hasta Francia, la augusta viajera sufrió las molestias de tremendos calores, al grado de perder el sueño. En París, en vez de buscar remedio a tales insomnios, se entregó la emperatriz a los pensamientos políticos y a un trabajo incesante. (...) En Miramar, en vez de descansar, [Carlota] emprendió estudiar las cuestiones de teología que quería ir a tratar con el Papa (...) Camino a Roma, leyó la noticia de una conspiración fraguada contra el gobierno de su esposo (...) Esta noticia la trastornó”.<sup>283</sup>

Posteriormente, salió a la luz, a través de los periódicos, la teoría de que a Carlota, desde antes de partir de México, le fue suministrado un veneno “por alguno de los muchos traidores de la corte que la rodeaban”.<sup>284</sup> La exploración del motivo por el que está enferma aparentemente es necesaria, pero como se observa, son intentos de no responsabilizarla, sino de encontrar factores vinculados a ella que pudieron desestabilizarla al grado de posicionarla como una enferma grave: primero fue el que Maximiliano estuviera en peligro, y, posteriormente, como Carlota es “todo un dechado de virtudes”, la envidia surgió y quienes la rodeaban no pudieron tolerarlo.

Durante la primera mitad del año, las noticias esparcían rumores contradictorios: que si la cura va progresando, e incluso se llegó a afirmar que “ha recuperado plenamente la conciencia”.<sup>285</sup> La prensa de Viena dio a conocer el rumor de que la Emperatriz Carlota había “recobrado plenamente su salud”;<sup>286</sup> es la única ocasión que una noticia de este tipo es dada, y quizá esta clase de esperanza ciega nace porque el gobierno de Francisco José no deseaba hacerse cargo de la viuda de su hermano. A los pocos meses, ya es innegable la información: en julio, una variedad de medios reportan que “todos los médicos declararon la enfermedad de la ex emperatriz Carlota incurable”.<sup>287</sup>

Cabe mencionar también que es a través de este tipo de rumores que el padecimiento de la emperatriz es llevado hasta el fatal escenario, cuando en julio se

---

<sup>283</sup> Sin autor, “Origen de la enfermedad de la Emperatriz”, *La Sociedad*, 13 de enero de 1867.

<sup>284</sup> Sin autor, “Carlota”, *El Monitor Republicano*, 4 de septiembre de 1867.

<sup>285</sup> Sin autor, sin título, *La Sociedad*, 15 de febrero de 1867.

<sup>286</sup> Sin autor, sin título, *La Sociedad*, 15 de febrero de 1867.

<sup>287</sup> Sin autor, sin título, *El Monitor Republicano*, 3 de julio de 1867.

reporta su supuesto suicidio en tres ocasiones. Este tipo de noticias son retomadas por información que proviene, sobre todo, de Viena. Además, se menciona cómo la mamá de Maximiliano, la archiduquesa Sofía, tras la noticia del fallecimiento de su hijo y la enfermedad de su nuera había perdido también la razón.<sup>288</sup> Resulta natural para los autores de esas noticias el ligar la tragedia y el dolor femenino con un desequilibrio que las afectaba mentalmente, como si ellas no poseyeran la capacidad de soportar el dolor con dignidad y aplomo como los hombres.

Toda esta variedad de habladurías se detiene cuando, días después, se reporta que la emperatriz parte de Miramar hacia su natal Bélgica;<sup>289</sup> este regreso a su tierra se da por recomendación médica. En el viaje la acompaña su cuñada, la reina María Enriqueta. El doctor Bulkens, quien comenzará a tratar a Carlota, se manifiesta confiado en que “espera devolverle el juicio a la infortunada enferma”.<sup>290</sup>

Fue en este punto del año cuando los periódicos comenzaron a mostrarse menos benevolentes con ella; en primera instancia, al culparla por el fracaso del imperio en México:

Todos convienen en decir que la emperatriz Carlota influyó mucho en las resoluciones (...) que se tomaron en marzo del 64 (...) La princesa, que fue la primera en dejarse cautivar por la idea de subir a un trono imperial, unió sus esfuerzos a los del gobierno francés y empeñó tanto en comunicar su convicción a su marido que al fin lo consiguió.<sup>291</sup>

Posterior a esto, en tres notas se replica lo que supuestamente un testigo presencial de las reuniones de Carlota con Napoleón III observó, ya que de forma

---

<sup>288</sup> Sin autor, sin título, *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de julio de 1867.

<sup>289</sup> Sin autor, sin título, *Siglo Diez y Nueve*, 11 de septiembre de 1867.

<sup>290</sup> Sin autor, sin título, *El Monitor Republicano*, 13 de septiembre de 1867.

<sup>291</sup> Sin autor, sin título, *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de septiembre de 1867.

aparente la emperatriz comenzó a tener actitudes erráticas, de persecución y hasta agresivas en su última visita a París.<sup>292</sup>

Durante el año 1867, la definición de Carlota en la prensa va transformándose, puesto que ya no ostenta la etiqueta de ‘emperatriz’, sino la de ‘loca’ y también la de ‘viuda’. En diciembre, se informa que "la casa de Leopoldo II y la de Francisco José están en conflicto por la herencia de Maximiliano".<sup>293</sup> Carlota —debido a su enfermedad— se ve imposibilitada de representarse a sí misma en la pugna por el cumplimiento de la voluntad de su esposo, motivo por el cual es dejada a un lado en las negociaciones. Resulta curioso contemplar el hecho de que Carlota negoció a nombre de Maximiliano en diversas ocasiones: en 1865 durante sus periodos activos como regente, con la intención de impulsar las legislaciones que él deseaba; también lo hizo en 1866, ante Napoleón III, cuando buscaba que se cumplieran los apoyos prometidos desde el imperio francés; en ese mismo año también hubo negociaciones con el Papa Pío IX, mismas que fueron fallidas pues no obtuvo el soporte que buscaba. En cambio, la princesa belga estaba ahora ante un escenario en el que ella requería negociar por su propio bienestar, y por sus intereses sociales y económicos, sin embargo, se encontraba —aparentemente— impedida de forma médica para luchar por acuerdos justos que la beneficiaran. Sin embargo, el imperio belga que encabezaba su hermano, Leopoldo II, adoptó una posición absolutamente paternalista y conformó “un consejo de familia”,<sup>294</sup> cuyo supuesto objetivo era “velar” por los intereses de la princesa, pese a que esta ya no contaba con conciencia ni lucidez, alejada de su presente, de sus intereses y privada de su dinero.

Las complicaciones entre el Imperio Austro-Húngaro y Bélgica surgieron debido a que, en su último testamento, el que fuera emperador de México le legó todo a su sobrino, debido a que creía que Carlota había fallecido. Días después se informó que

---

<sup>292</sup> Sin autor, sin título, *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de octubre de 1867.

Sin autor, sin título, *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de noviembre de 1867.

Sin autor, “El viaje de la Emperatriz a París”, *El Boletín Republicano*, 18 de noviembre de 1867.

<sup>293</sup> Sin autor, sin título, *Iberia*, 12 de diciembre de 1867.

<sup>294</sup> Sin autor, “Carlota”, *El Monitor Republicano*, 13 de diciembre de 1867.

ambas naciones no podían llegar a un acuerdo que satisficiera a las dos partes.<sup>295</sup> Fue hasta finales de año, el 26 de diciembre de 1867, cuando se informó que la princesa había sido:

(...) Reconocida como heredera universal. Ejercerán de común acuerdo la curatela de la viuda el emperador de Austria y el rey de los belgas, y como un acuerdo al principio legal de Carlota, ha de seguir la nacionalidad de su marido; la emperatriz conserva los títulos y prerrogativas que corresponden a las archiduquesas de Austria.<sup>296</sup>

Estas curatelas, más allá de llevarlas a cabo para cumplir con un deber moral, ven su origen en los intereses propios de cada imperio y en el provecho que podían sacar de Carlota al quedar a cargo de ella. La locura puede llegar a ser no una enfermedad, sino una fabricación que responde a una utilidad,<sup>297</sup> y si bien sería falso afirmar que la princesa belga no estaba enferma, es cierto que a un amplio grupo de personas le favorecía su condición.

### 3.2.1. El regreso a casa

Sin olvidar que es el poder médico-jurídico y familiar el que decide cuando un sujeto tiene una enfermedad mental,<sup>298</sup> resulta inevitable preguntar si pudo resultarle beneficioso a su hermano ejercer poder absoluto sobre ella, y todo lo que eso conllevaba, particularmente en términos de dinero. Carlota poco tiempo atrás había recibido herencia por el fallecimiento de su padre,<sup>299</sup> y ahora con el panorama de ser la heredera universal de Maximiliano, su patrimonio era vasto.

---

<sup>295</sup> Sin autor, sin título, *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de diciembre de 1867.

Sin autor, "Los bienes de Maximiliano", *El Constitucional*, 19 de diciembre de 1867.

<sup>296</sup> R. Bega Martínez, "La locura de las mujeres", 123.

<sup>297</sup> R. Bega Martínez, "La locura de las mujeres", 123.

<sup>298</sup> R. Bega Martínez, "La locura de las mujeres", 118.

<sup>299</sup> Carlota, de acuerdo a palabras de su dama de compañía, la señora Almonte, tenía intención de emplear la herencia de su padre en la pacificación del imperio mexicano. Véase: H. De Reinach, *Carlota de Bélgica*, 274.

La primera sintomatología de Carlota, aparentemente, fue una “locura con intervalos lúcidos, bastante largos, que se manifestaban con fobias y megalomanía”.<sup>300</sup> La alienación de la emperatriz inició con una idea fija de envenenamiento, acompañada de delirios de persecución. Aunque lo cierto es que había una serie de situaciones personales delicadas, que había atravesado en tiempos recientes, y que pudieron haber influido directamente en su sanidad. Helene de Reinach, su primera biógrafa, al igual que Concepción Lombardo, retoma el estereotipo de género de la “debilidad mental de la mujer”:

El imparable derrumbe del imperio mexicano, la muerte de su padre y de su abuela, la inminente retirada del ejército francés, las intrigas de la corte napoleónica, el espionaje de Estados Unidos, las críticas de la prensa internacional, así como la tensión de entrar al Vaticano a negociar con el Vicario de Cristo, fueron demasiado para ella.<sup>301</sup>

Posteriormente, la emperatriz desarrolló una desconfianza profunda hacia su séquito, mismo en quien antes confiaba plenamente. Otro de los síntomas que le fue diagnosticado fue el de ‘aberración religiosa’, ya que Carlota, aparentemente, se encontraba alejada de la práctica de los sacramentos.<sup>302</sup> Este síntoma fue peculiar, por la importancia de la virtud religiosa asociada al deber ser y la naturaleza de la mujer; aquellas etiquetadas o diagnosticadas como locas se alejaban del rol que la sociedad les estableció, entre otros, el de velar por la fe y ser ejemplo de virtud religiosa para los otros, la loca es peligrosa porque es transgresora. La fe siempre fue una virtud muy propia de Carlota, de acuerdo a sus biógrafos e incluso a la propia prensa mexicana, por lo que la pérdida tan súbita de su piedad religiosa encendió las alarmas sobre su salud mental.

Tras el fracaso en las negociaciones, no solo con Napoleón III, sino también con el Papa Pío IX, su delirio de persecución la llevó a actitudes fuera de lo normal. En Roma, redactó su “última voluntad” en la que pedía la ceremonia más sencilla para su

---

<sup>300</sup> E. Corti. “Maximiliano y Carlota”, 411.

<sup>301</sup> H. De Reinach, *Carlota de Bélgica*, 321.

<sup>302</sup> H. De Reinach, *Carlota de Bélgica*, 321.

funeral; deseaba ser enterrada con su hábito de clarisa, escapulario en mano incluido. Asimismo, heredaba a Maximiliano todos sus bienes y finalmente perdonaba “a todos los que estuvieron mezclados en su muerte”.<sup>303</sup>

El presunto “consejo de la familia” conformado por Leopoldo II y su hermano, el conde de Flandes, Felipe de Bélgica, entró en acción poco después de la aparición de las conductas erráticas de Carlota en el Vaticano. Si bien es verdad que velaron por los intereses de su hermana ante la corte austro-húngara, lo cierto es que también querían mantener bajo control “el triste espectáculo que estaba dando Carlota en Roma” y que estaba publicando la prensa europea.<sup>304</sup> Su hermano Felipe la acompañó a Miramar y es en ese viaje en tren cuando aparentemente “Carlota reconoció que estaba enferma y que tenía que tratarse”. Hay que tomar esta presunta declaración de Carlota con prudencia, ya que Felipe, antes de salir de Roma: “Envió telegramas a varias instituciones financieras, a los Rothschild en París y en Viena, al banco Casa de Londres, para solicitarles que no siguieran ninguna instrucción de Carlota si ésta no iba respaldada con la firma del prefecto de Miramar”.<sup>305</sup>

Si bien Carlota pensó que su llegada a Miramar era el preludio para poder viajar de regreso a México con Maximiliano, “su familia política, los médicos y tutores tenían otros planes”.<sup>306</sup> La emperatriz, de alguna forma, quedó a cargo de los austriacos. El director del asilo mental, el doctor Josef Gottfried estaba esperándola para iniciar un tratamiento que, para ser exitoso, implicaba el aislamiento total de la paciente, “nadie debía verla, tocarla o siquiera hablar con ella”. Riedel siguió el método, popular en la época, titulado ‘Mecanismo de la ley de 1838’, que implica una separación entre el paciente y sus derechos como integrante de una familia: “La táctica médica psiquiátrica señala que no se puede curar a un enfermo mental dentro de la familia. Por ello, dentro

---

<sup>303</sup> G. Vázquez Lozano, *La vida de Carlota*, 89.

<sup>304</sup>G. Vázquez Lozano, *La vida de Carlota*, 92.

<sup>305</sup>G. Vázquez Lozano, *La vida de Carlota*, 93.

<sup>306</sup>G. Vázquez Lozano, *La vida de Carlota*, 94.

del transcurso terapéutico del alienado se aplica el principio de aislamiento, o principio del mundo ajeno, que implica la distracción o disociación del sujeto”.<sup>307</sup>

Esta reclusión, en un intento de desaparecer lo que no es agradable a la vista, se hizo patente no solo para la época, que dejó de tener noticias sobre la princesa belga, sino también para la labor historiográfica: la mirada del historiador regresa para posarse en Querétaro y narrar el final del imperio, mientras que Carlota “se vuelve una mera nota al pie de página”.<sup>308</sup> Este actuar puede venir también de una posición nacionalista, puesto que una vez que la emperatriz sale de la escena política mexicana, ya no es importante saber de ella porque ya no aporta nada al país.

Riedel integró un equipo de médicos,<sup>309</sup> y algunas semanas después, ya habiendo probado el método de aislamiento en la emperatriz, y habiendo observado las modificaciones en sus patrones de conducta, manifestó por medio de una carta un diagnóstico de la emperatriz que no era muy esperanzador.

Decididamente sufre de locura, con ideas fijas de persecución que son predicas por una enfermedad mental más seria de la que se podía suponer al principio. Se han tomado todas las medidas para tratar a la paciente con el cuidado que requiere su condición (...) las predicciones son tristes, debido a que su agitación está en aumento.<sup>310</sup>

Tras emitir este dictamen, Riedel viaja de vuelta a Viena, pero deja a cargo al Dr. Jilek del tratamiento, quien pronto registra que encuentra en Carlota “síntomas de

---

<sup>307</sup> G. Vázquez Lozano, *La vida de Carlota*, 94.

<sup>308</sup> G. Vázquez Lozano, *La vida de Carlota*, 94.

<sup>309</sup> El equipo de trabajo estaba integrado por Auguste Jilek, Ranich y un joven llamado Goraccucchi. La presencia de Jilek resulta especialmente crucial, puesto que fue él quien escribió un diario con el diagnóstico, los síntomas, el tratamiento y el progreso de Carlota. El diario también resulta ser una prueba fehaciente de que Carlota no estaba embarazada de un oficial belga, como existen rumores, puesto que el médico reportó los ciclos menstruales regulares de la princesa belga.

El diario vio la luz hasta 1990, y únicamente se cuentan con algunos fragmentos traducidos del alemán gótico. Véase: G. Vázquez Lozano, *La vida de Carlota*, 97. La nota al pie de página sobre la importancia del diario inicia en la página 95.

<sup>310</sup> El destinatario de la carta era Felipe de Bélgica. Véase: G. Vázquez Lozano, *La vida de Carlota*, 99.

megalomanía, orgullo excesivo, desproporcionado sentimiento de superioridad, intolerancia a las críticas”. Maximiliano también se vuelve un sujeto presente en el imaginario de Carlota: primero le causa angustia y se culpa de “no haber podido darle un heredero”; después le brinda esperanza, ya que había ocasiones en que la princesa “le preguntaba a Jilek con mucho interés si podía quedar embarazada”; pero, asimismo, existían ocasiones en las que le confesaba a su médico que su esposo la había envenenado para casarse con otra mujer para poder tener un hijo.<sup>311</sup>

Ante tal panorama, quizá resulta inevitable detenerse a preguntar o intentar analizar cuál fue el origen de su enfermedad. Existe una propuesta teórica de “la función del duelo ante la pérdida del objeto amado”, que explica la manera en la que la pérdida de un elemento muypreciado, o el fallecimiento de algún miembro cercano a un individuo son hechos susceptibles que pueden provocar la locura, “y siendo más puntual”, se propone que cada locura “está dando cuenta de un duelo”.<sup>312</sup> Esta hipótesis vincula el fallecimiento de la madre de Carlota, la reina Luisa María, con sus primeros síntomas de trastornos mentales; la aparente primera sintomatología es expresada en una carta que Carlota redacta a sus doce años, en la que menciona que escucha algunas voces que la desalientan y la llevan a sentirse descorazonada: “por momentos es como si una fiebre o delirio se apoderaran de mí (...) yo creo que es el demonio que viene a turbarme”.<sup>313</sup>

Al continuar con esta teoría, las siguientes pérdidas que provocarían desestabilidad a la salud mental de Carlota, llegan cuando fallecen su padre, Leopoldo I, y su abuela, María Amelia, con menos de cinco meses de diferencia. Ambas pérdidas la sumen en una “melancolía inexplicable”, que como ella describe en cartas, “la dejan

---

<sup>311</sup>G. Vázquez Lozano, *La vida de Carlota*, 100.

<sup>312</sup> La propuesta es hecha por el psicólogo Marco Antonio Macías López, quien escribió la obra *Un estudio psicoanalítico sobre el duelo. El caso de la Emperatriz Carlota* (México: Universidad Autónoma de Querétaro), 2002, 119.

La investigación es sino la más completa aportación en español desde el ámbito psiquiátrico sobre la emperatriz Carlota, y se hizo acreedora a la mención honorífica de la categoría de Humanidades en el Premio Alejandrina del 2000.

<sup>313</sup> M.A. Rodríguez. *Un estudio psicoanalítico sobre el duelo*, 124.

súbitamente atormentada por ideas tristes”.<sup>314</sup> Sin embargo, es en Europa cuando ante la negativa de ayuda, se presenta la pérdida final: la del imperio mexicano. Es en ese momento cuando se presenta una sintomatología inequívoca, así como sus primeros actos desde el delirio, “desde una interpsicología del sujeto mismo con intervenciones del exterior, para el mantenimiento de un cierto orden.”<sup>315</sup> “Todo estaba perdido, y como habría de decir Blasio, si de algo puede uno admirarse, es no de que esa persona se haya vuelto ‘loca’, sino que durante tanto tiempo haya podido resistir a tantos motivos de locura”.<sup>316</sup>

Sin embargo, también hubo otras hipótesis de los motivos por los que la emperatriz desarrolló una enfermedad mental. Ella defendió durante mucho tiempo el hecho de que sus alucinaciones eran producto de haber sido envenenada con toloache, el cual estaba registrado en varios casos de mujeres mexicanas que estaban en prisión acusadas de haber envenenado a sus amantes. También hubo una teoría de que la enfermedad de la emperatriz era más bien fingida: en el primer escenario, había sido un pretexto inventado “para brindarle a Maximiliano una justificación para volver honrosamente a Europa”, habiendo fracasado el imperio. Este posible actuar fue casi inmediatamente desechado, puesto que “la bien conocida vanidad de la mujer del archiduque jamás dejaría que el mundo le tuviera lástima”. El segundo escenario que se barajó —y que tiene orígenes más recientes— es que fue recluida con la intención de que su hermano Leopoldo II pudiera adueñarse de sus bienes para manejarlos a su gusto y beneficio. Sin embargo, pese a todas estas probabilidades lo cierto es que el conjunto de sus síntomas —aunado a su delirio de persecución e hipersensibilidad— refleja más bien que Carlota padeció esquizofrenia.<sup>317</sup>

---

<sup>314</sup> M.A. Rodríguez. *Un estudio psicoanalítico sobre el duelo*, 149-150.

<sup>315</sup> M. A. Rodríguez. *Un estudio psicoanalítico sobre el duelo*. El autor cita a Lacan para puntualizar cómo acontece el desarrollo del delirio, 159.

<sup>316</sup> M.A. Rodríguez. *Un estudio psicoanalítico sobre el duelo*, 163.

<sup>317</sup>G. Vázquez Lozano, *La vida de Carlota*, 110.

Algunas semanas después, la Casa Real de Bélgica decide hacerse cargo de Carlota por lo que envía a María Enriqueta, reina de dicho país, para hacer la mudanza de la princesa belga y que pudiera comenzar un nuevo tratamiento para mantener a raya su enfermedad mental. La trasladan, primero al castillo de Laeken y, posteriormente, al castillo de Bouchout, —sitio que fue su morada por un amplio periodo de tiempo—.

Sobre estos periodos de encierro se cuenta con poca información; si bien los testimonios sobre Carlota y su condición empiezan a reducirse una vez que ella parte de Roma, ahora de regreso a casa no hay ninguna clase de vasta información respecto a qué sucedió con ella. Aparentemente, una vez en sus tierras, Carlota comenzó a desarrollar “una especie de problema de sueño, con aversión a acostarse”.

No hubo más “episodios de locura, ni furia”, sino solo una variedad grande de fijaciones, como “obsesionarse por las cerraduras, y traer consigo siempre las llaves de cada puerta”. La emperatriz también estableció rutinas muy específicas, que incluían actividades como tocar el piano, bordar, y dar largos paseos a caballo.<sup>318</sup>

### 3.2.2. Adiós, mamá Carlota

Las enfermedades mentales, especialmente aquellas que afectan con verdadera profundidad a los pacientes, encontraron a mediados de siglo XIX una vinculación más obvia con las mujeres. Aunque históricamente, en tiempos anteriores han existido mujeres al poder que han visto mermadas sus capacidades al caer enfermas —o al ser diagnosticadas enfermas, aunque no lo hayan estado—, es durante el siglo XIX, y de manera específica durante la segunda mitad de siglo, que la feminización de la locura se vuelve una realidad. Diagnosticarla, aislarla y experimentar en el tratamiento era un camino por el que atravesaban las mujeres, sobre todo aquellas que abiertamente renunciaban a cumplir las tareas específicas —tanto físicas como emocionales— de su género.

---

<sup>318</sup>G. Vázquez Lozano, *La vida de Carlota*, 155.

Sin embargo, a pesar de lo inesperado que fue la enfermedad de Carlota, de cierta manera también cumplió con lo que socialmente podía esperarse de ella: ante una presión inconmensurable, ante un escenario que iba dando pistas de que podía convertirse en tragedia, su mente simplemente no lo toleró. La emperatriz encajó en este viejo estigma de debilidad femenina, y puede ser que, al hallarse por primera vez sola, sin ningún tipo de autoridad masculina que la respaldara —sin su padre, que había fallecido, o sin su esposo, que se había quedado en México—, Carlota fue presa de sus emociones, sus impulsos, sus ansiedades y sus obsesiones, y su mente se perdió.

A través de este trabajo de investigación se ha intentado mantener muy presente el concepto de género como relación de poder.<sup>319</sup> La posición social de Carlota permitió que las transgresiones que llevó a cabo, en cuanto a su rol de género de la época, no fueran abiertamente señaladas o juzgadas, como habría ocurrido con una mujer de otro rango social. El apoyo que en respectivas etapas de su vida recibió, de su padre en primera instancia, y posteriormente de su esposo, propiciaron que ella desarrollara su vida al ritmo y al servicio de los intereses de su preferencia. Carlota tenía un deseo interior de estar en la primera línea de la acción; quizá por su posición como princesa belga y por su entendimiento de lo que era posible modificar al estar sentada en la silla del poder; quizá también fue por su juventud. Era una joven recién casada con un archiduque austriaco, y probablemente no era descabellado que en su imaginación viviera la posibilidad de obtener poder real, y con eso, llevar a cabo un cambio real. Quizá también su piedad religiosa la impregnó de deseos —paternalistas y colonizadores, al fin y al cabo— de modificar la realidad de aquellos menos favorecidos —los mexicanos—.

Lo cierto es que, hasta antes de estos episodios en Europa, en los que ve perdida su voluntad y razón, Carlota desarrolló su vida exactamente en los términos que ella convino. Sus relaciones personales y de poder, primero con su padre, y

---

<sup>319</sup> J, Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, 12.

después en su esposo, le permitieron jugar con los límites de todas aquellas acciones que eran aceptables o no, de acuerdo a su condición como mujer.

Sin embargo, esta parte médica de su historia permite observar cómo su condición de mujer primó por encima de su condición como parte de la realeza, y que en realidad ella no recibió un trato particularmente especial al momento de ejecutar el tratamiento de su enfermedad. Quizá la concesión que se le dio fue la oportunidad de realizar su encierro en privado, pero el resto del escenario se desarrolló de acuerdo a los estándares de la medicina de la época.

Se puede relacionar esta acción con que ahora, las figuras que se encontraban a cargo de Carlota, el rey Leopoldo II, y el conde de Flandes, Felipe, no tenían como propósito el ser permisivos con ella, o jugar con los límites de lo que su hermana podía o no hacer. Como institución social familiar, estos hombres sencillamente se dedicaron a ponerla en manos de un médico, no solo por la búsqueda de su bienestar, al mantener a raya la enfermedad y sus síntomas, sino también para alejarla del ojo público y evitar críticas que fueran no solo dirigidas a ella, sino también a ellos como los hombres a su cargo. De esto se encuentra el ejemplo de lo que sucedió en Roma con Carlota y Felipe, y cómo ante acciones extrañas o que incomodaran a los demás, la respuesta inmediata era sacar del escenario al responsable. Carlota fue sacada del escenario muy pronto, al momento de que acciones erráticas representaron una amenaza, sobre todo para figuras de poder como Napoleón III y el Papa Pío IX. Con esto no quiero decir que su sintomatología no revelara que estaba genuinamente enferma, sino que el plan para tratarla se llevó a cabo una vez que se hizo ampliamente público su comportamiento y cómo ella ya no estaba siendo dueña de sí misma.

Desde el aspecto del género, y ante los conceptos normativos, Carlota se encontró inmersa en la doctrina política y moral de la época, por lo que fue absorbida por su nuevo sistema familiar; al estar enferma perdió cualquier vestigio de voluntad y autonomía, y su existencia se limitó a buscar mantener a raya su sintomatología. Perdió también su presencia, ya que quedó relegada al encierro por el resto de su vida.

Sus hermanos quedaron a su cargo, como sus representantes, para tomar todas las decisiones referentes a ella, sobre lo que Carlota era y lo que poseía. Estos dos hombres jugaron un papel opuesto al que antaño tuvieron Leopoldo I y Maximiliano, puesto que la sometieron a sus voluntades, sin un ápice de flexibilidad o de contemplación a los deseos de su hermana.

Como se mencionó, si bien abundaron los rumores respecto a lo que pasó en París con Napoleón III, y en Roma con el Papa Pío IX, hay limitada información de la verdadera vida de Carlota enferma. Y resulta muy interesante que la etiqueta por la que Carlota aún vive en el imaginario colectivo mexicano cuente con tan pocos datos que le puedan brindar, socialmente, otra dimensión a su enfermedad, y más allá de “Carlota la loca” se comprenda el contexto en el que cayó enferma y lo que significaba para una mujer padecer una enfermedad mental durante el siglo XIX. En ese sentido, no resulta dramático decir que era equivalente a perderlo todo: su consciencia, en primer lugar, pero también su autonomía y el control sobre su vida. Quedó relegada a las decisiones que los demás tomaran sobre su persona, no solo en el ámbito familiar, sino también en el médico, pues como se mencionó, el criterio de cada profesional de la salud resultaba decisivo al momento de ejecutar cualquier especie de tratamiento.

Con su enfermedad, Carlota pasó a convertirse en símbolo. La historia no era suficiente para enmarcar su persona, por lo que se hicieron obras de teatro, poemas, películas y canciones sobre ella.<sup>320</sup> Su figura no quedó eclipsada detrás de la de su esposo, sino que se alzaron juntos a una especie de altar de mitos; Maximiliano, por su forma de morir. Y Carlota, por la forma en que terminó viviendo los siguientes 60 años de vida.

---

<sup>320</sup> *Adiós, mamá Carlota*, canción compuesta por Vicente Riva Palacio (1866). *The Mad Empress*, película dirigida por Miguel Contreras (1939). *Juárez*, película dirigida por William Dieterle (1939). *Phantom Crown, the story of Maximilian and Charlotte* (2008) de B. Harding. *Carlota: A Serpentine Crown*, obra teatral dirigida por Marcel Wick (2009). *Charlotte impératrice, La Princesse et l'Archiduc, tome 1*, cómic escrito e ilustrado por Nury Fabien (2018). *Carlota y el imperio de lo efímero*, obra de teatro presentada por Fundación UNAM. *Carlota*, obra teatral dirigida por Rodrigo González (2022), entre otros.

## Conclusiones

La mente de Carlota de Bélgica, desde 1866, quedó atrapada en una realidad a la que nadie más que ella podía acceder. Su cuerpo, por otra parte, quedó encerrado en Bélgica, incapaz de volver a tener algún tipo de participación social activa. Él fue testigo de transformaciones y cuestionamientos políticos y sociales, y de cierta forma, presenció el comienzo del fin de muchos sistemas de gobierno. Por motivos de temporalidad, no es posible continuar ahondando en los siguientes dos años del padecimiento de la emperatriz, mismos en los que ella desarrolla una personalidad alterna que saca a relucir a través de cartas con sus más allegados.<sup>321</sup> Sin embargo, deseo en un futuro cercano tener la posibilidad de continuar con la investigación de su enfermedad, para problematizar los parámetros en los que se desarrolló y continuar abonando a una historia crítica con más conciencia que dignifique su lugar en el imaginario colectivo. La historia como rama académica ha avanzado en múltiples direcciones, pero pese a ello, Carlota se quedó limitada a un solo año de su vida, el año de su enfermedad.

A través del desarrollo de este trabajo, se pudo dar cuenta que la vida de Carlota de Bélgica, Carlota de México o Carlota de Habsburgo como es conocida, es un amplio testimonio de diferentes tipos de transgresiones y sumisiones. Sus actuaciones estuvieron siempre atravesadas por su rol de género, y todo aquello que era esperado de ella al ser una mujer europea del siglo XIX inserta en un contexto de privilegios de la más elevada élite; cabe resaltar que esta condición privilegiada se volvió su aliada rumbo a la obtención de los diferentes objetivos que se analizaron previamente en esta investigación.

Esta clase de estudios que se ven atravesados por el género como categoría central para desarrollarlos resultan muy adecuados y pertinentes en estos momentos que se viven socialmente, en los que se debe poner a los personajes históricos en su justo medio, y en los que se está tratando de impulsar la realización de un trabajo

---

<sup>321</sup> El conglomerado de la mayoría de dichas cartas se encuentra en el libro *Una emperatriz en la noche* de Laurence Van Ypersele, cuya traducción al español trajo Martha Zamora.

intensivo sobre desmitificar a aquellos personajes que tienen características muy predominantes, para matizarlos y contextualizarlos en sistemas específicos que dan las respuestas a esas preguntas olvidadas. Esta investigación resulta, pues, una aportación a la rama de historia de las mujeres, y busca insertarse en la corriente de revisionismo histórico de personajes; es de este modo que se abre la puerta a los cuestionamientos de cánones que, a través de los años, han sido repetidos y reforzados, ya que exploran las mismas líneas de investigación tradicionales, y dejan de lado aquellos datos que pueden resignificar a una persona, a su contexto y a su actuar.

En ese sentido, bien se pueden utilizar las herramientas brindadas por la historiografía feminista, que permite la “resignificación de los lugares que históricamente han ocupado las mujeres”, así como la reconstrucción de los hechos con un saber hacer histórico, mismo que replantea las fuentes, las categorías de análisis e incluye la redefinición del concepto de política. Es necesario este diálogo, aunque se transforme en debate, pues es la forma que se tiene, desde la academia, de “convertir a las mujeres en actrices y protagonistas de la Historia, rescatando sus voces perdidas y silenciadas”, así como de “deshabitar lugares naturalizados —tales como ‘lo femenino’, ‘lo masculino’, ‘lo público’, y ‘lo privado’, para poder complejizarlos”.<sup>322</sup>

Por otra parte, se debe mencionar que esta tesis aporta a los estudios de la prensa del siglo XIX, puesto que Carlota no ha sido protagonista de ningún tipo de trabajo que dialogue con este tipo de fuentes primarias, y menos aun cruzándolas con la categoría de género. Los periódicos de dicha época sirven como “memoria” del periodo, al mismo tiempo que muestran la clase de opinión pública que existía; fueron materiales que sirvieron como ejemplificación del tipo de sesgo de género al que ella se enfrentó públicamente, exaltando u omitiendo ciertos actores de la emperatriz. Asimismo, la categorización de los periódicos que se llevó a cabo para esta investigación, en cuanto a ejes temáticos y contenido de las notas informativas, dan pie a continuar con más trabajos que puedan ahondar en la figura de Carlota desde otro

---

<sup>322</sup> Alejandra Londoño Bustamente. “Historiografías feministas para la descolonización”, 357-360.

tipo de categorías que continúen nutriendo en la transformación de su escritura historiografía. Esto también deseo profundizarlo en un futuro próximo.

A través de los tres capítulos de esta tesis, se intentó proponer un ejercicio de reescritura de la Carlota convencional; se le sometió a una categoría de análisis que no había sido explorada en su persona, con el objetivo de abrir paso a horizontes que la resignifiquen y coloquen no como un daño político colateral del imperio, o una víctima de su enfermedad, sino como mujer entera en sí misma, consciente y transgresora en aquellos ámbitos que eran de su interés.

El primer capítulo puntualiza la necesidad de un trabajo que rescate su voz empoderada, en vez de retomar líneas de investigación que han sido explotadas hasta el cansancio. Se menciona la importancia de los contextos familiares en su formación personal —su sistema de valores y creencias—, y se forjan los cimientos de un proyecto de gobierno en México que, ante los ojos europeos, tenía algo de sentido. El ejercicio comparativo que se lleva a cabo con la emperatriz de Francia, Eugenia de Montijo, así como con la emperatriz del imperio austriaco, Isabel de Baviera, pretende ilustrar el amplio abanico de características, virtudes e intereses que puede haber entre tres mujeres que provienen y se desarrollan en un mismo sistema monárquico ilustrado del siglo decimonónico.

A través del segundo capítulo, la investigación posa la mirada en una Carlota que encuentra realización al venir a México; puesto que fue educada para gobernar, cuando se vio enfrascada en este proyecto gubernamental que requería mucho de su presencia, en primera instancia desde la beneficencia y el protectorado, para posteriormente convertirse en un papel de regenta, fueron circunstancias que le permitieron sentirse útil y valorada. Estos hechos le brindaron el escenario ideal para la aplicación de sus talentos en la negociación y la diplomacia, así como de la articulación de legislaciones que pudieran implicar una transformación en aquellas causas que le eran de su interés. La prensa mexicana conservadora fue mayoritariamente benevolente y aduladora con ella, lo que le otorgó una imagen pública positiva que se desmoronó poco después.

Con el último capítulo, el presente trabajo cierra el análisis de la vida pública de Carlota al detallar su enfermedad y el contexto, tanto médico como psiquiátrico, en el que esta se produjo. Se da cuenta de los sesgos de género al momento de generar un tratamiento apropiado para los pacientes, y se puntualiza en las formas con las que la medicina ejerce violencia hacia las mujeres, al iniciar con la tradición de vincular los padecimientos mentales de estas con aquellas virtudes que tradicionalmente eran femeninas. Es subjetivo el poder expresar si Carlota recibió el tratamiento adecuado, ya que la psiquiatría continuaba siendo una ciencia experimental; pero es innegable que hubo un abanico de factores que jugaron un papel importante para clasificarla tan rápidamente como ‘enferma’ y recluirla en un castillo sin tomar mayor reparo. Y aunque ella pudo vivir su enfermedad en un contexto privilegiado, su anulación como persona, al privarla de aquellos elementos que para ella eran importantes y que la constituían como mujer, fue privada también de una mejora para su calidad de vida.

Carlota, en primera instancia, fue elegida como objeto de estudio debido a que la principal intención era poder conseguir enaltecer una parte de ella que no es tan conocida o popular en el imaginario colectivo mexicano; y lo cierto es que al indagar en su vida se pudo encontrar a una mujer que, a pesar de no cumplir con el principal rol de una dama de esa época —ser mamá—, estaba completa ante esta idea de la obtención y la ejecución del poder político. Estudiarla bajo la propuesta teórica de Joan Scott permitió que pudiera estar más alerta a aquellos elementos que enmarcaron sus acciones y decisiones, y pudiera notar cómo estaba ante una compleja red de asuntos públicos y privados que permitieron que ella se desarrollara de la forma en que lo hizo.

Su construcción de género da pie a la observación de aquellas acciones que se encontraron sometidas a las cuatro variables de la propuesta teórica de Joan Scott. Desde la categoría de conceptos y mitos, Carlota cumplió en plenitud el ser estereotipada como la contraparte de Maximiliano; sobre ella, tanto la prensa de la época como la mayoría de los autores analizados en el estado de la cuestión, resaltan únicamente las actitudes atadas a la imagen tradicional de una mujer: las virtudes “positivas” que hablan sobre emociones y sentimientos, belleza física, así como

profunda espiritualidad, pero también las negativas, al realzar su enfermedad y enaltecer esta condición para anular sus demás características.

Ante la categoría de conceptos normativos, en un primer momento su entorno inmediato —su padre y su esposo, principalmente— delineó “acuerdos” para que ella pudiera salirse de determinados límites marcados por su género, con el fin de la ejecución de determinado poder político. Sin embargo, una vez dio inicio su sintomatología psiquiátrica, de 1866 a 1867, Carlota se vio inmersa en un sistema estipulado de procedimientos específicos e inamovibles respecto a su enfermedad. Dicha metodología médica anuló su voluntad, y las actitudes paternalistas que se adoptaron para con ella, así como su diagnóstico y posterior tratamiento, mermaron su persona en todo sentido, tanto en lo público como en lo privado.

En la categoría de identidad subjetiva, la emperatriz posee seguridad y autoridad para resquebrajar algunos límites impuestos a su sexo por la clase de educación que recibió, igualitaria a la de sus hermanos —siendo esto algo muy peculiar para la época—, así como por los acuerdos privados que llevó a cabo con su esposo. Este tipo de poder único le es delimitado por los hombres que la rodean, y no proviene de una estructura social que en general sea más permisiva, sino de dos hombres que aprecian y ven potencial en su carácter y virtudes.

Finalmente, en la categoría de instituciones, Carlota re-escribió estos conceptos sociales como la familia y la política. En el sentido privado, como es la familia, ella pintó un escenario en el que no necesitó de la maternidad para ser una mujer completa, y en el privado, como la política, puntualizó que no se necesita ser un hombre para estar a cargo de un imperio.

Para concluir, si bien el Segundo Imperio fue un momento fugaz en la historia de este país, lo cierto es que dejó una temática cuya riqueza y exploración, para diferentes ramas de las humanidades, es incalculable. Maximiliano y ella representan lo efímero de un gobierno, y lo opacas que pueden resultar las buenas intenciones. Su proyecto imperial puso sobre la mesa asuntos de índole social que fueron retomados por los siguientes gobiernos; y también, regaló personajes que todavía hoy son analizados

desde lo histórico, y romantizados desde lo literario. La princesa belga, sobre todo, da pie a la elaboración de muchos más análisis que puedan dignificarla. Que permitan conocerla a profundidad, y que no estanquen su enorme persona bajo la más injusta etiqueta: la de su enfermedad. Por mientras, resulta claro que si bien su cuerpo pereció en 1927, tras más de sesenta años de enfermedad en aquel castillo de Bélgica, su espíritu aún respira, latente y poderosa, en la memoria colectiva mexicana.

Carlota, a través de estas letras, sigue viva.

## Fuentes consultadas

Arts & Culture. Ver\_ María Enriqueta de Austria. <https://artsandculture.google.com/entity/m05vjyn?hl=es> (consultado el 22 de abril de 2022)

Brom, Juan. 2014. *Esbozo de historia universal*. México, Penguin Random House Grupo Editorial

Barreiro, Cristina. 2018. *Eugenia de Montijo, mujer y regente. Su papel político visto desde la prensa española*. Madrid, España.

Bello-Bravo Julia. 2015. "Mujer y moda a finales del siglo XIX: estrategias publicitarias enfocadas hacia el consumo de la moda para el desarrollo capitalista". España, Universidad Autónoma de Madrid.

Bega Martínez, Renata. "La locura de las mujeres, prisión y subterfugio". *Ambigua* (Universidad Nacional de la Plata), núm. 7, (2020).

Biblioteca Nacional de Chile. Ver\_ "Ideal femenino y cotidianidad doméstica. Mujeres de élite y su vida privada (1870-1910)". <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-754.html> (consultado el 17 de abril de 2022).

Briones, Felix. 2010. *El imperialismo del siglo XIX*. Chile, Universidad de Bio-Bio.

Cantizano, Blasina. 2004. *La mujer en la prensa femenina del siglo XIX*. España, Universidad de Almería.

Chaves, Julián y Cortés, Fernando. 2012. *El Segundo Imperio Francés (1852-1870). Estudio y materiales didácticos sobre Historia Contemporánea*. España, Universidad de Córdoba.

Contreras Tapia, Javiera. "Enajenadas, poder y locura. Disciplinamiento de los cuerpos de mujeres internas en la Casa de Orates de Santiago y sus memorias psiquiátricas". Tesis de Maestría, Universidad de Chile, 2015.

Corti Conte, Eagon. 2003. *Maximiliano y Carlota*. México: Fondo de Cultura Económica.

De Lamartine, Alphonse. 2012. *Historia de la Revolución de 1848*. España, Nabu Press.

De la Torre Villar, Ernesto y Gómez Camacho, Arturo. *La intervención francesa*. México, El Colegio de México, 2012.

Del Paso, Fernando. 1987. *Noticias del Imperio*. México, Fondo de Cultura Económica.

Echevarría Ana, Jaspert Nikolas. 2016. "*El ejercicio del poder de las reinas ibéricas en la edad media*", Alemania, Universidad de Heidelberg.

Espino, Javier. 2018. "*Latín y Modernidad en la educación femenina: los colegios del Sacré-Coeur entre los siglos XIX y XX*", México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Fernández de Alarcón, Roca Belén. 2015. "La mujer de élite del siglo XIX como transmisora de la cultura", *Opción*, vol. 31, Venezuela, Universidad de Zulia.

García Arreola, María de los Ángeles. 2013. "*El papel de la mujer en la vida cotidiana del Segundo Imperio Mexicano*". México, Universidad Autónoma de Guerrero.

García Clara, Guadalupe. 2015. "*La participación de las mujeres en la Segunda Intervención Francesa*", Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México.

Galeana, Patricia. 2012. *Margarita y Carlota como agentes de cambio en la vida de México Memorias*. México. Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.

Garello, Mariana. 2005. Elizabeth de Austria: la mirada de una emperatriz de incógnito", Córdoba, *Literatura comparada*.

Grenville, John. 1991. *La Europa remodelada. 1848-1878*. México, Ediciones AKAL.

González Martín, Francisco Javier. 2020. "*Eugenia de Montijo y la caída del II imperio francés. Las tres muertes de una emperatriz*", Cuadernos de investigación histórica, número 36. España, Universidad de Alcalá

Gutiérrez, Natividad. 2000. "Mujeres patria-nación. México: 1810-1920." Revista de Estudios de Género. La ventana , no. 12. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411136009>

Hall, Frederic. *Life of Maximilian I late Emperor of Mexico, with a sketch of the Empress Carlota*. 1868. Viena.

Hamann, Brigitte. 1982. *Sissi, Emperatriz contra su voluntad*, España, Editorial Juventud.

Helguera, Margarita. 2012. "Posibles antecedentes de la intervención francesa" en *La intervención francesa en la revista Historia Mexicana*. México, El Colegio de México.

Hobson, John A. 1904. *Imperialism. A study*. Nueva York. James Pott & company.

Illa, Jorge. 2020. *El porqué del presente. Breve recorrido político, económico y social de los siglos XIX y XX*. Perú, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Igler, Susanne. 2002. *Carlota de México* México, Editorial Planeta.

Fernández Díaz, Natalia, "La historia de la medicina y de la enfermedad: metáforas del cuerpo y de las instituciones. De la Edad Media al siglo XIX", *Themata*, núm. 42, (2012).

Magdoff, Harry. 1978. *Imperialism. From the colonial age to the present*. London, Monthly Review Press.

Moreno, Amparo. 1986. *El arquetipo viril protagonista de la historia*, Barcelona, LaSal.

Moreno, Carmen. 2015. *Breve historia del Imperio austrohúngaro*. España, Ediciones Nowtilus,

Murillo, Verónica. 2016. "Mujeres que escriben: mujeres al descubierto", *Estudios*, Universidad de Costa Rica.

Narganes Robas, José Claudio y Narganes Parral, Alejandra. 2011 "La educación de la mujer en el siglo XIX" en *clave XXI. Reflexiones y experiencias en educación*. España, CEP de Villamartín.

Nordstedt P.A. 2018. *El siglo del liberalismo. Evolución geopolítica mundial (1820-1910)*. Colombia, Editorial Luis Alberto Villamarín Pulido.

Novella, E.J. 2010. Medicina, antropología y orden moral en la España del siglo XIX. *Hispania*, 70, 236, <https://doi.org/10.3989/hispania.2010.v70.i236.330>

Ospina Martínez, María Angélica. "Con notable daño del buen servicio: sobre la locura femenina en la primera mitad del siglo XX en Bogotá". *Antipoda*, (Universidad de los Andes) núm. 2, (2006).

Pani, Erika. 2001. *Para mexicanizar el Segundo Imperio*. México, El Colegio de México.

Pani, Erika. 2007. "La 'nueva historia política' mexicanista: no tan nueva, menos política, ¿mejor historia?". México, El Colegio de México.

Perrot, Michelle. 1995. *Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa*, 1995. Madrid. Marcial Pons Editions.

Ramos Escandón, Carmen. 2008. *Veinte años de presencia: La historiografía sobre la mujer y el género en la Historia de México*. México, El Colegio de México.

Ratz, Konrad. 2010. *Tras las huellas de un desconocido: nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*. México. INAH,

Renach Foussenmagne, Hélène. 1925. *Carlota de Bélgica. Emperatriz de México*. México. Editorial Martha Zamora.

Rodríguez-Peña, Tania. 2020. *La Carlota de Fernando del Paso: la reivindicación de una figura eclipsada por la Historia*. México

Roselló Soberón, Estela. 2022. "En el espejo del yo interior: Fanny Calderón de la Barca y sus otras mexicanas". México, El Colegio Mexiquense.

Rousseau Jean-Jacques. 1958. *Emilio o de la educación*. España, Editorial EDAF.

Ruiz Sovamilla, Ma. José y Jiménez Lucena, Isabel "Género, mujeres y psiquiatría. Una aproximación crítica". *Frenia*, (Universidad de la Rioja), 3, núm 1 (2003): 11.

Toledo García, Itzel y Villegas Revueltas, Silvestre. 2016. *La reanudación y la institucionalización de las relaciones diplomáticas entre México y Bélgica, 1879-1895*. México, El Colegio de México.

Sefchovich, Sara. *La suerte de la consorte*. México: Océano. 2013.

Scott, Joan. 2018. “*El género: una categoría útil para el análisis histórico*”, México, FCE-UACM, 2008), 12.

Scribd. Ver\_Sissi, su verdadera historia. <https://es.scribd.com/document/133415400/Sissi-Julio-1993-Muy-Interesante> (Consultado el 20 de abril de 2022).

Seabra de Almeida Rodrigues, Ana María. 2016. “*Las regencias femeninas en los reinos ibéricos medievales*”. Portugal, Universidade de Lisboa.

Segura Graiño, Cristina. 2015. *Françoise Thébaud: Escribir la Historia de las Mujeres y del Género*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.

Staples, Anne. 2015. “Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX” en *Historia de las mujeres en México*, México. Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México.

Vargas Hernández, José Guadalupe. 2007. “Liberalismo, Neoliberalismo, Postliberalismo”, *Chile*, Universidad de Chile.

Vázquez Toledo, Gustavo. *La vida de Carlota después del Imperio Mexicano*. México: Editorial Grijalbo. 2019.

## Índice de cuadros

Cuadro 1: Donaciones llevadas a cabo por Carlota de Habsburgo en 1864

Cuadro 2: Donaciones de Maximiliano y Carlota a Puebla, durante junio de 1865

Cuadro 3: Donaciones del Consejo Nacional de Beneficencia de 1866.